



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA CUARTA ÉPOCA

17 DE FEBRERO DE 2004

No. 12

ÍNDICE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO GENERAL NÚMERO 25-72/2003, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, EN SESIÓN DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. 2

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL TABULADOR DE COBRO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTA EL DISTRITO FEDERAL 12

RESOLUCIÓN QUE CONCEDE UN MES A LOS TITULARES DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O TENEDORES DE LOS VEHÍCULOS CHATARRA DEL TIPO TAXIS, CONTADO A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE PUBLICACIÓN, A EFECTO DE QUE EN DICHO PLAZO ACUDAN AL DEPÓSITO DENOMINADO "INDUSTRIAL VALLEJO" DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO EN EL DOMICILIO QUE APARECE EN LA RELACIÓN ANEXA, PARA REALIZAR EL PAGO DE LAS SANCIONES Y LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES Y EN SU CASO PROCEDAN AL RETIRO DE SUS UNIDADES 31

DELEGACIÓN MILPA ALTA

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE VERIFICADORES ADMINISTRATIVOS PARA LA DELEGACIÓN MILPA ALTA 35

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

RELACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE HAN ACREDITADO DOCUMENTALMENTE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY EN LA MATERIA PARA OBTENER AUTORIZACIÓN Y REGISTRO Y HAN SATISFECHO EL PROCESO DE REVISIÓN 36

Continúa en la Pág. 148

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO GENERAL NÚMERO 25-72/2003

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

ACUERDO GENERAL NÚMERO 25-72/2003, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, EN SESIÓN DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL.- MÉXICO.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122, apartado C, Base Cuarta, fracciones II y III, 123, apartado B, fracción XI, inciso C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 83, párrafo quinto, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 201, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; 3º y 5º del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal; y

CONSIDERANDO

Que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal con el propósito de contribuir al bienestar de las familias de quienes prestan sus servicios para la Institución y en este caso de sus menores hijos, presta los servicios de custodia, alimentación, educación y medicina preventiva a través de centros especializados en el cuidado y desarrollo de infantes en etapa preescolar.

Que estos centros se ubican en inmuebles adecuados que cuentan con todos los servicios básicos e instalaciones que permiten la prestación de los servicios que ofrecen, contando con las condiciones de seguridad suficientes para el resguardo y bienestar de los menores hijos de los empleados del Tribunal y del Consejo.

Que los servicios a que hacen referencia los párrafos anteriores se encuentran dirigidos como ya se mencionó a los hijos de madres trabajadoras de la Institución y excepcionalmente a hijos de padres solteros que prestan igualmente sus servicios al Tribunal o al Consejo, cuyas edades fluctúan entre los 90 días de nacidos hasta los 6 años de edad, ya que siendo éstas las edades preescolares no tendrían manera de atender a sus hijos mientras laboran o si lo hicieran desatenderían indefectiblemente sus responsabilidades derivadas de su relación con el Tribunal o el Consejo.

Que para la correcta y eficaz prestación de los servicios aludidos, es necesario definir los programas de trabajo y sentar las bases, criterios, lineamientos y procedimientos conforme a los cuales se realizarán las funciones y actividades a cargo del personal, estableciendo igualmente las responsabilidades y obligaciones de dicho personal.

Que, asimismo, se hace necesario establecer todos aquellos requisitos que deberán cumplir los padres de los menores, así como estos últimos, para poder ingresar y recibir el servicio que prestan los CENDIS y las obligaciones a que se sujetarán durante el tiempo que los menores se encuentren inscritos.

Que es necesario establecer la clase de servicios médicos y la forma en que éstos se prestarán de manera preventiva y en casos de emergencia, con el propósito de deslindar las correspondientes responsabilidades en los casos que eventualmente se presente alguna controversia.

Que toda vez que esta clase de servicios, por tratarse de la custodia y cuidado temporal de los menores, reviste una gran responsabilidad para el personal, es necesario establecer de forma clara y precisa las sanciones y régimen disciplinario para quienes incurran en faltas u omisiones o que pongan en riesgo la seguridad de las personas y disciplina del Centro, de tal manera que el incumplimiento de lo establecido en el presente Acuerdo sea motivo de la aplicación de sanciones en función de la gravedad de la falta.

Que buscando adecuar a las circunstancias actuales de la sociedad y mejorar cada día el régimen normativo al cual están sujetos los CENDIS para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal con base en las atribuciones que la ley le confiere ha tenido a bien emitir el presente

REGLAMENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas, criterios, políticas, lineamientos y procedimientos a los que se sujetará la prestación de los servicios de custodia, alimentación, educación y medicina preventiva que proporciona el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal a los hijos de sus trabajadores, a través de los Centros de Desarrollo Infantil.

Artículo 2.- Para los efectos de este ordenamiento se denomina:

- I. CENDI:** a los Centros de Desarrollo Infantil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;
- II. Consejo:** al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal;
- III. Consejo Técnico:** la reunión del grupo de especialistas de cada CENDI conformado por la Titular, la jefa del área pedagógica, el médico, el psicólogo, el nutriólogo, el odontólogo y la trabajadora social, con fin informativo y/o para analizar y discutir los asuntos de los cuales les solicite opinión la Titular;
- IV. Coordinación Administrativa:** la Coordinación Administrativa del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal;
- V. Infantes:** a los hijos de los trabajadores (as);
- VI. Oficialía Mayor:** la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;
- VII. Personal:** a los servidores públicos que laboran en el CENDI;
- VIII. Reglamento:** al Reglamento de los Centros de Desarrollo Infantil;
- IX. Titular:** al Responsable de la conducción del CENDI;
- X. Trabajadores (as):** a los servidores públicos que laboran en el Tribunal Superior de Justicia y en el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, y cuyos hijos disfrutan los servicios que brinda el CENDI; y
- XI. Tribunal:** al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Artículo 3.- Tienen derecho al servicio que proporciona el CENDI:

- I.** Los hijos de las madres trabajadoras;
- II.** Los hijos de los trabajadores viudos, siempre y cuando éstos no hayan vuelto a contraer matrimonio; y
- III.** Los hijos de los trabajadores divorciados, cuando por resolución judicial éstos obtengan su custodia, siempre y cuando no hayan vuelto a contraer matrimonio.

Artículo 4.- Los Infantes a los que se refiere el artículo anterior podrán ingresar y permanecer en el CENDI desde los 90 días de nacidos y hasta que concluyan su educación preescolar.

Artículo 5.- Los servicios a cargo del CENDI, se proporcionarán conforme a los siguientes criterios y normas específicas:

- I.- El horario de servicio será de las 8:15 a las 15:30 horas, de lunes a jueves y de las 8:15 a las 14:30 horas los viernes, excepto cuando por necesidades del servicio o por determinación expresa del Pleno del Consejo, sea necesario modificar las horas de ingreso y de salida de los infantes, lo que se hará del conocimiento de los padres por lo menos con un día de anticipación;
- II.- Los servicios se proporcionarán en las instalaciones del propio CENDI, excepto en los casos en que sean programadas actividades fuera del mismo; y
- III.- Los servicios únicamente estarán disponibles los días laborables para el Tribunal y el Consejo, sin embargo, al concluir los períodos vacacionales del personal, los infantes deberán presentarse hasta el día siguiente hábil al que reinicien las labores (enero y agosto).

Artículo 6.- Una vez concluida la educación preescolar de los infantes, el CENDI expedirá la constancia correspondiente.

Artículo 7.- El CENDI informará a los trabajadores, mediante una lista la descripción de los útiles y enseres básicos que deberán entregarse diaria y anualmente, para brindar en forma adecuada el servicio. Así mismo, les dará a conocer las especificaciones del uniforme que deberán portar regularmente los infantes.

Artículo 8.- El CENDI mantendrá las relaciones de coordinación que sean necesarias con aquellas instituciones del sector público cuyas funciones estén vinculadas con los servicios de bienestar y desarrollo infantil.

Artículo 9.- El Titular convocará a los trabajadores a la celebración de juntas periódicas en las que se tratarán temas relacionados con los infantes y los servicios que presta.

CAPÍTULO SEGUNDO ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

Artículo 10.- El CENDI está integrado por las siguientes áreas:

- I.- Titular;
- II.- Área Médico Preventiva;
- III.- Área Pedagógica;
- IV.- Área Psicológica;
- V.- Área de Trabajo Social;
- VI.- Área de Nutrición; y
- VII.- Área Odontológica Preventiva.

Artículo 11.- Compete al Titular programar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar todas las actividades relacionadas con el ingreso, permanencia y egreso de los infantes, con la prestación de los servicios y la administración de los recursos, de conformidad con las normas, políticas, criterios y procedimientos que para tal efecto determine el presente Reglamento y las disposiciones que emita el Consejo.

Artículo 12.- Es responsabilidad del Área Médico Preventiva promover, mejorar y mantener el estado óptimo de salud de los infantes, mediante la aplicación de programas de medicina preventiva, la ejecución de acciones médicas de carácter urgente, el control y seguimiento del tratamiento médico complementario o de reforzamiento a que estén sometidos los infantes que así lo requieran y la vigilancia del crecimiento y desarrollo normal de los mismos.

Artículo 13.- Corresponde al Área Pedagógica del CENDI la aplicación de programas educativos que conlleven a un adecuado desarrollo de sus aptitudes físicas e intelectuales de acuerdo con la edad de los infantes, aunado al conocimiento de sí mismos y de su entorno social.

Artículo 14.- Es función del Área Psicológica promover la salud mental y el óptimo desarrollo emocional de los infantes, mediante la aplicación de programas que les permitan adquirir confianza y seguridad en sí mismos y propiciar su óptima incorporación social.

Artículo 15.- Concierno al Área de Trabajo Social impulsar la interacción entre el CENDI, el núcleo familiar y la comunidad, a través de la programación de actividades sociales que coadyuven al desarrollo integral del infante. Así como realizar el estudio socio-económico a los trabajadores que presenten solicitud de ingreso de sus hijos al CENDI, en los términos de artículo 22 inciso d) del presente Reglamento.

Artículo 16.- Es competencia del Área de Nutrición proporcionar a los infantes los alimentos y nutrientes que contribuyan a su sano desarrollo físico y mental, apegándose al cuadro básico que para cada edad esté autorizado por la Secretaría de Salud o la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 17.- Corresponde al Área de Odontología Preventiva desarrollar acciones que contribuyan a la prevención, protección y control de la salud bucodental de la población infantil que acude al CENDI.

Artículo 18.- Antes del inicio del ciclo escolar el Titular y los responsables de cada área, formularán los programas que deberán ser aplicados en el período correspondiente.

Artículo 19.- El contenido de los programas que para el desarrollo integral del infante formule el CENDI se apegarán a las disposiciones aplicables emitidas por la Secretaría de Educación Pública y su contenido deberá ser aprobado cada ciclo escolar por el Pleno del Consejo.

Su seguimiento y evaluación estará a cargo de la Oficialía Mayor.

CAPÍTULO TERCERO DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS INFANTES

Artículo 20.- Toda solicitud de inscripción al CENDI deberá hacerse por escrito, detallando los datos generales del infante y del trabajador, así como los motivos que originan su petición, la cual se acompañará de:

- a) Constancia de servicios y credencial vigente expedidas por la Oficialía Mayor o la Coordinación Administrativa según corresponda, así como copia fotostáticas del último recibo de pago;
- b) Copia fotostática del acta de nacimiento del menor;
- c) Copia fotostática de la Cartilla Nacional de Vacunación del infante; y

Artículo 21.- Son requisitos de inscripción al CENDI, los siguientes:

- a) Proporcionar los datos que sean solicitados por el CENDI para el registro de inscripción del infante;
- b) Informar los datos clínicos necesarios, tanto del infante como de sus padres, a efecto de elaborar el historial;
- c) No padecer enfermedad contagiosa o que resulte peligrosa para la población del CENDI;
- d) Entregar dos copias certificadas del acta de nacimiento o de adopción del infante;
- e) Presentar dos fotografías recientes, tamaño infantil, del niño, el trabajador solicitante, el cónyuge y de dos personas más que el solicitante autorice para recogerlo;
- f) Entregar análisis de laboratorio del infante, cuya fecha de realización no tenga una antigüedad mayor a 15 días, que contenga resultados sobre biometría hemática, examen general de orina, copro-parasitoscópico en serie de tres días, exudado faringeo y antibiograma, grupo sanguíneo, factor R.H y reacciones febriles;
- g) Presentar la Cartilla Nacional de Vacunación del infante, en la que se consigne que ha recibido todas las vacunas que conforme a su edad correspondan;
- h) Firmar de conformidad el presente Reglamento;
- i) Entregar copia del comprobante de domicilio y de teléfono de los padres; y

j) Entregar el material de uso personal requerido para el infante durante su estancia en el CENDI.

En tanto los padres no cumplan con la totalidad de los requisitos documentales exigidos en el presente artículo, no se tendrá por inscrito al infante.

Artículo 22.- El CENDI programará la inscripción de los infantes en función de:

- a) La capacidad de atención del CENDI;
- b) La fecha en que se presentó la solicitud;
- c) La antigüedad del trabajador en la institución; y
- d) El resultado del estudio socio-económico aplicado por el CENDI.

Artículo 23.- Los trabajadores viudos, además de cumplir con la documentación señalada en el artículo 21, deberán presentar copia certificada del acta de defunción del cónyuge para cotejo y entregar copia fotostática de la misma.

Artículo 24.- Los trabajadores divorciados entregarán la documentación a que se refiere el artículo 20 de este Reglamento y entregarán copia fotostática de la resolución del divorcio en la que se señale que el hijo por inscribir ha quedado bajo su custodia, previo cotejo con el original de la certificación que expida el Juzgado.

CAPÍTULO CUARTO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS ÁREAS

Artículo 25.- Para proporcionar los servicios, el CENDI agrupará a los infantes por estratos, según su edad, conforme a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 26.- El servicio de custodia de infantes se sujetará a los siguientes lineamientos:

- I.- La custodia será temporal conforme a lo señalado en los artículos 4 y 5 del presente Reglamento;
- II.- Serán recibidos en el CENDI de las 08:15 a las 08:45 horas de lunes a viernes;
- III.- Serán recibidos únicamente por el personal encargado de esta función;
- IV.- Diariamente, al ingresar, serán sometidos a filtro de salud, con el propósito de que el Área Médica determine si se encuentran sanos y aptos para permanecer en el CENDI, debiendo el trabajador o persona autorizada no retirarse hasta en tanto los infantes haya pasado dicha revisión;
- V.- Serán presentados, en su caso, al CENDI portando el uniforme establecido, así como aseados (no se permitirá a los padres asearlos dentro de las instalaciones del CENDI) y desprovistos de juguetes, dinero, alhajas, alimentos y otros artículos u objetos que puedan provocarles algún problema o causarles algún daño;
- VI.- Junto con el infante, el trabajador (a) entregará al personal responsable los útiles y enseres diarios necesarios que le sean requeridos previamente para la atención del menor;
- VII.- Diariamente al término del horario de servicio, serán entregados exclusivamente al trabajador (a) o a cualquiera de las personas a las que éste (a) haya autorizado en términos del artículo 21, inciso e) del presente ordenamiento, entre las 15:00 y 15:30 horas de lunes a jueves y los viernes de 14:00 a 14:30 horas. Quien recoja al infante deberán presentarse puntualmente y exhibir identificación oficial con fotografía;

En caso de que el (la) trabajador (a) desee suprimir la autorización de alguna de las personas autorizadas para recoger a su hijo, deberá informarlo por escrito a la Titular, ya que de lo contrario, se procederá conforme a lo indicado en esta fracción sin responsabilidad para el CENDI.

Artículo 27.- El servicio de alimentación de infantes se sujetará a los siguientes lineamientos:

- I.- Los infantes deberán presentarse diariamente al CENDI sin haber ingerido alimentos, salvo en el caso de ingresar después de las 8:45 horas;
- II.- Cuando por circunstancias especiales el infante haya ingerido alimentos antes de su entrada al CENDI, deberá ser informado este hecho al personal de recepción;
- III.- La alimentación que se proporcione a los infantes se hará de acuerdo al cuadro básico de nutrición aprobado para cada edad por la Secretaría de Salud o por la Secretaría de Educación Pública;
- IV.- Los horarios de alimentación, según las edades, deben ser informados a los trabajadores (as) por el CENDI;

Artículo 28.- Para cumplir con sus propósitos, el servicio de atención psicopedagógica deberá:

- I.- Aplicar programas de actividades específicas para los diferentes grupos de infantes a cargo del CENDI;
- II.- Propiciar el óptimo desarrollo físico y mental de los infantes, a través de la estimulación de la motricidad gruesa, de la motricidad fina, la coordinación ojo-cerebro-mano y la coordinación fono-articuladora, así como la realización de sus necesidades básicas y la adopción de hábitos encaminados a la conservación de la salud;
- III.- Coadyuvar al desarrollo de la personalidad del infante, fomentando la confianza en sí mismo y con relación a su medio;
- IV.- Orientar al infante para que determine las propiedades físicas de los seres y objetos, establezca relaciones causa-efecto, desarrolle su pensamiento lógico-matemático, amplíe su comprensión del lenguaje e inicie su preparación para el aprendizaje de la lectura y escritura, así como el desarrollo de su capacidad creativa;
- V.- Programar para los grupos preescolares, además de lo anterior, actividades de carácter cívico, cultural y recreativo, que fomenten su nacionalismo y que inicien el proceso de integración a la sociedad;
- VI.- Canalizar al infante que así lo requiera a instituciones especializadas en el problema específico; y
- VII.- Aplicar evaluaciones psicológicas y de desarrollo, así como programas específicos para modificaciones conductuales y de lenguaje.

Artículo 29.- El servicio de atención médico preventivo a infantes se sujetará a los siguientes lineamientos:

- I.- Diariamente se realizará el filtro de salud a todos los infantes;
- II.- Se efectuará revisión médica y odontológica a los infantes cuando se sospeche o detecte alguna enfermedad, o bien, cuando sufran algún accidente y, de ser necesario, se dará aviso inmediato a los padres para que los trasladen a la clínica del ISSSTE de su adscripción;
- III.- Serán aplicados, previa autorización del médico del CENDI, tratamientos de carácter preventivo y curativo para los infantes que así lo requieran. Para ello, será necesario que los padres entreguen al médico del CENDI la receta médica con el nombre completo del infante, el horario de suministro y los medicamentos prescritos por médico externo al CENDI autorizado legalmente para ello, ya sea privado o de alguna institución pública;
- IV.- Corroborar que al momento de la inscripción el menor no presente padecimiento o enfermedad contagiosa o de otro tipo que resulte peligrosa para los otros menores;
- V.- Se promoverán acciones de higiene y salud cuya aplicación estará a cargo de los padres de los infantes;

- VI.-** En el caso de que el infante haya dejado de asistir al CENDI por causa de enfermedad contagiosa, podrá ser recibido nuevamente siempre y cuando presente el (la) trabajador (a) la constancia respectiva expedida por el médico o institución responsable de su atención en la que se determine que el infante se encuentra sano y apto para reincorporarse al CENDI;
- VII.-** Cuando en el CENDI le sea detectada a un infante alguna enfermedad, el médico u odontólogo expedirá al trabajador solicitante una hoja de suspensión que, por ese único día, le exima de asistir a sus labores y pueda llevar a su hijo a la clínica del ISSSTE que le corresponda.

Si el trabajador requiere de más días para atender a su hijo, deberá solicitar la correspondiente licencia por cuidados maternos en la clínica del ISSSTE de su adscripción.

CAPÍTULO QUINTO OBLIGACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Artículo 30.- Los (las) trabajadores (as) tendrán las siguientes obligaciones:

- I.-** Cumplir con las disposiciones respectivas contenidas en este Reglamento;
- II.-** Cuando así lo requieran, deberán solicitar al Titular la autorización correspondiente para que el infante deje de asistir al CENDI hasta por dos días consecutivos en un mes, o justificar oportuna y plenamente sus inasistencias con documento idóneo;
- III.-** Abstenerse de ingresar a las áreas de custodia, alimentación, enseñanza, recreación y, en general, a todas aquellas en las que se proporcione atención a los infantes, salvo autorización expresa del Titular;
- IV.-** Marcar, en forma clara y permanente en lugar no visible, el nombre completo del infante en todas sus prendas de vestir y accesorios personales, así como entregar debidamente marcados de igual forma todos los útiles y materiales que le solicite el CENDI para la atención de los infantes;
- El CENDI no es responsable del extravío de prendas
- V.-** Abstenerse de dar gratificaciones al personal;
- VI.-** Asistir a todas las juntas, pláticas y citas que sean convocadas por los Titulares, así como por las áreas Médica, Psicológica, de Trabajo Social, de Nutrición, Odontológica Preventiva, Pedagógica o por la responsable de cada infante;
- VII.-** Proporcionar todos los datos e informes que sean solicitados por el personal señalado en la fracción anterior;
- VIII.-** Reportar, por escrito, al área de Trabajo Social del CENDI cualquier cambio de adscripción, domicilio y teléfono particular del trabajador, de su cónyuge o de las personas autorizadas para recoger a los infantes;
- IX.-** Informar al Titular sobre cualquier anomalía detectada en el funcionamiento del mismo y formular las sugerencias que se consideren pertinentes;
- X.-** Presentar al CENDI, cada seis meses, exámenes clínicos y de laboratorio, de los infantes;
- XI.-** Aplicar a los infantes los tratamientos médicos que les prescriban los médicos del ISSSTE y someterlos a las pruebas clínicas y de laboratorio que éstos indiquen, así mismo atender las demás indicaciones que el médico del CENDI señale en beneficio de la salud del infante;
- XII.-** Atender todos los requerimientos, así como acatar las medidas disciplinarias y recomendaciones que el CENDI y el personal técnico les señalen con relación al vestuario, cuidado y bienestar integral del infante, tales como:

- a) Uniforme,

- b) Aseo,
- c) Conducta,
- d) Puntualidad,
- e) Entrega oportuna de material, y
- f) Control de esfínteres.

De no ser así, se harán acreedores a un reporte y, con cada 5 de ellos, se harán sujetos de una sanción mayor de acuerdo a lo prescrito en el artículo 31, fracción II, del presente Reglamento.

- XIII.-** Abstenerse de enviar a sus hijos al CENDI cuando disfruten de cualquier tipo de licencia, excepto las de carácter médico, conforme a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal;
- XIV.-** Durante la lactancia las madres trabajadoras deberán presentarse con toda oportunidad y por el tiempo indispensable para amamantar a sus hijos;
- XV.-** Colaborar con el CENDI en la realización de actividades relacionadas con el servicio que éste presta;
- XVI.-** Actualizar anualmente su fotografía y la de los infantes, así como de las personas autorizadas para recogerlos, y renovar la constancia de servicios expedida por la Oficialía Mayor o la Coordinación Administrativa; y
- XVII.-** Guardar el debido respeto a todo el personal.

CAPÍTULO SEXTO CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

Artículo 31.- Antes de proceder a la suspensión temporal del infante y cuando ello sea posible, el CENDI dará aviso por escrito al trabajador o persona autorizada de la situación, a fin de corregir la causa de la probable suspensión y así evitar ésta.

El menor causará suspensión temporal en los siguientes casos:

- I.-** Durante el tiempo que el trabajador disfrute de una licencia de cualquier tipo, excepto de carácter médica, en atención a lo señalado en la fracción XIII del artículo anterior;
- II.-** Por un día cuando el trabajador no observe las disposiciones contenidas en las fracciones II, IV, V, VI, y VII del artículo 26 y las fracciones II, III, IV, VI, VII, XII, XIV, XV, XVI y XVII del artículo 30, ambos del presente Reglamento;
- III.-** Por tres días cuando el trabajador reincida en la inobservancia de las disposiciones contenidas en las fracciones de los artículos señalados en el párrafo anterior;
- IV.-** Por cinco días cuando el trabajador no respete las disposiciones a que se refieren las fracciones V, VIII, X, XI y XIII del artículo 30 del presente Reglamento;
- V.-** Por el tiempo que determinen el médico del CENDI, cuando el menor presente alguna enfermedad;
- VI.-** Por el período que establezca el Consejo Técnico, cuando el menor ponga en riesgo constante la integridad física de la población del CENDI. Así como cuando se detecten problemas psicomotores, conductuales o de nutrición; y

Artículo 32.- El menor causará suspensión definitiva en los siguientes casos:

- I.-** Cuando el trabajador infrinja por tercera ocasión, durante el período escolar, una misma disposición de las contempladas en la fracción II del artículo anterior;

- II.- Cuando el trabajador, durante el período escolar, infrinja cinco veces cualquiera de las disposiciones a que se refiere en la fracción II del artículo anterior, con excepción de la fracción II del artículo 30 en cuyo caso bastará con que sea reincidente;
- III.- De igual manera, cuando el trabajador reincida en la inobservancia de los aspectos que menciona la fracción IV del artículo 31 del presente Reglamento;
- IV.- Por haber causado baja el trabajador en el Tribunal;
- V.- Cuando el menor haya contraído algún padecimiento infecto-contagioso incurable dictaminado por el ISSSTE;
- VI.- Cuando el trabajador pierda la patria potestad o la custodia del infante; y
- VII.- Por cualquier otro motivo grave a juicio de la Titular, previa aprobación del Oficial Mayor del Tribunal o del Coordinador Administrativo del Consejo.

Artículo 33.- No se concederá reinscripción al menor en los siguientes casos:

- I.- Cuando no se cumpla con los requisitos señalados en el artículo 21 del presente Reglamento;
- II.- Cuando el menor haya causado suspensión definitiva, de conformidad con lo señalado en el artículo que antecede; y
- III.- Por haberse comprobado que el infante requiere de atención educativa especializada.

CAPÍTULO SÉPTIMO DISPOSICIONES PARA EL PERSONAL

Artículo 34.- El personal deberá cumplir con las siguientes disposiciones:

- I.- Desempeñar sus labores conforme a las funciones que tienen asignadas y con apego a los programas de trabajo autorizados por la Secretaría de Educación Pública y el Consejo;
- II.- Participar, de acuerdo con sus funciones, en todas las actividades de carácter social, cívico, cultural y recreativo que propicien un ambiente adecuado para los infantes;
- III.- Apoyar y orientar a los infantes en la realización de todas las actividades encaminadas a lograr su sano y completo desarrollo físico y mental;
- IV.- Proporcionar, sin distinción alguna, la debida atención y cuidados a todos los infantes inscritos en el CENDI;
- V.- Llevar a cabo todas las actividades que tengan como finalidad la prevención de siniestros y accidentes que salvaguarden el bienestar de los infantes;
- VI.- Someterse cada seis meses a exámenes médicos, clínicos y de laboratorio, iguales a los señalados en la fracción f) del artículo 21 de este Reglamento, y cada tres meses el personal encargado de preparar los alimentos a los infantes;
- VII.- Organizar el área a su cargo a fin de evitar la pérdida de ropa, alimentos, accesorios y demás bienes entregados en custodia por los (las) trabajadores (as);
- VIII.- Establecer y aplicar estrictamente las medidas de protección civil en términos de la legislación aplicable y aquellas que en lo interno se consideren necesarias para prevenir, atender o salvaguardar la seguridad e integridad de los infantes;
- IX.- Auxiliar, en caso de emergencia, a los infantes que se encuentren en el CENDI;
- X.- Mantener una estricta vigilancia en los aspectos de seguridad e higiene, tanto de las instalaciones del CENDI como del personal, a fin de garantizar la seguridad de los infantes;

- XI.-** Portar el uniforme que le proporcione el Tribunal, el cual consiste, para los hombres en: camisa blanca y pantalón azul marino; y para las mujeres: blusa blanca, jumper color azul marino liso y bata de pintor con estampado tipo escocés, y en paseos recreativos se utilizarán pants azul marino.
- XII.-** Todas las que sean emitidas para el óptimo cumplimiento de los objetivos a cargo del CENDI; y
- XIII.-** Las que señala el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal y demás disposiciones legales aplicables.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Judicial del Tribunal. Por otra parte publíquese por una sola vez en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Artículo Segundo.- El presente Acuerdo abroga el Reglamento anterior y todas aquellas disposiciones administrativas internas relativas al funcionamiento de los CENDIS que se opongan a este ordenamiento normativo.

Artículo Tercero.- La Dirección de Comunicación Social diseñará e imprimirá para su distribución entre los padres de los menores usuarios del servicio, un cuadernillo que contenga el presente ordenamiento.

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

LIC. MATILDE RAMÍREZ HERNÁNDEZ.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**SECRETARÍA DE FINANZAS****ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL TABULADOR DE COBRO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTA EL DISTRITO FEDERAL**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza)

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL TABULADOR DE COBRO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTA EL DISTRITO FEDERAL

GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 1º, 2º y 15, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 1º, 2º, 5º, fracción I, 7º, fracciones VII, VIII, y 8º del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 262 del Código Financiero del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 262 del Código Financiero del Distrito Federal, las personas físicas que utilicen los servicios médicos que presta el Gobierno del Distrito Federal pagarán los derechos correspondientes, mismos que tendrán el carácter de cuotas de recuperación del costo de dichos servicios.

Que en el año de 1999, se publicó en la Gaceta Oficial el Acuerdo por el que se establece el Tabulador de cobro de derechos por los servicios médicos que presta el Distrito Federal.

Que el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 2001-2006, contempla una política de promoción de la salud dirigida a los sectores más pobres, mejoramiento de las condiciones de salud en la ciudad y promoción del acceso a los servicios de salud, a aquellos sectores de la población de más bajos ingresos de la Ciudad, y en general a los sectores que no cuenten con la prestación de servicios médicos de instituciones federales o de tipo privado.

Que el Gobierno del Distrito Federal consciente de la importancia de ofrecer un servicio accesible y de calidad para los habitantes de la Ciudad de México, ha decidido no incrementar las cuotas de recuperación de los servicios médicos que proporciona, las cuales se han mantenido sin cambio desde 1997, así como incorporar la oferta de paquetes de laboratorio que permitirán ofrecer un servicio integral más oportuno y de menor costo, por lo que se considera importante dar a conocer el Tabulador de cobro de derechos por los servicios que presta la Secretaría de Salud de esta entidad a fin de que la población que requiera la prestación de servicios médicos las conozca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL TABULADOR DE COBRO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTA EL DISTRITO FEDERAL

PRIMERO.- Se modifica el Tabulador de Cobro de Derechos por los Servicios Médicos que presta el Distrito Federal, en los apartados correspondientes a Descripción de las Claves de Cobro por Tipo de Servicio; y Secretaría de Salud, Cuadro de los Grupos Socioeconómicos, Tabulador de Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos 1999, conforme al Anexo de este Acuerdo.

SEGUNDO.- Los servicios médicos a que se refiere el presente acuerdo serán los proporcionados por la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Ciudad de México, 1º de enero del 2004.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL SECRETARIO DE FINANZAS
(Firma)
LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ

ANEXO I**DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES DE COBRO POR TIPO DE SERVICIO****CLAVE
DE
COBRO****SERVICIO****CIRUGIA GENERAL**

64	ADRENALECTOMÍA BILATERAL POR HIPERCORTICISMO
71	ADRENALECTOMÍA POR TUMOR SUPRARRENAL
64	ADRENALECTOMÍA UNILATERAL POR HIPERCORTICISMO
76	ANASTOMOSIS PORTOCAVA
52	ANOPLASTÍA PERINEAL
66	APENDICECTOMÍA PERFORADA O COMPLICADA
55	APENDICECTOMÍA SIMPLE
48	ARTERIOGRAFÍA SELECTIVA (SELDINGER)
65	CANALIZACIÓN DE ABSCESO HEPÁTICO
56	CANALIZACIÓN DE EMPIEMA
55	CANALIZACIÓN DE PLEURA
46	CANULIZACIÓN DE ÁMPULA DE VATER
45	CATETERISMO DE VENA UMBILICAL
59	CIERRE DE COLOSTOMÍA
63	CIERRE DE PERFORACIÓN DE ULCERA
41	CIRCUNCISIÓN
62	CISTECTOMÍA RADICAL, VEJIGA ILEAL
50	CISTOSCOPIA Y PANENDOSCOPIA CON CATETERISMO
66	COLECISTECTOMÍA
64	COLECTOMÍA DERECHA O IZQUIERDA
66	COLECTOMÍA TOTAL
65	COLEDOCOLITOTOMÍA PARA LITIASIS RESIDUAL
65	COLEDOCOSTOMÍA
64	COLOSTOMÍA SIMPLE
65	CORRECCIÓN DE ATRESIA DE ESÓFAGO
64	CORRECCIÓN DE ATRESIA INTESTINAL
47	CORRECCIÓN DE BRIDAS CICATRICIALES
65	CRANEOTOMÍA POR CISTICERCOSIS CEREBRAL
65	CRANEOTOMÍA POR MALFORMACION VASCULAR CEREBRAL
65	CRANEOTOMÍA POR SECUELAS DE TCE (HEMATOMA, HIGROMA, QUISTES)
65	CRANEOTOMÍA POR TUMOR CEREBRAL
65	CRANEOTOMÍA POR ABSCESO CEREBRAL
66	DECORTICACIÓN PULMONAR
67	DERIVACIÓN EXTRACRANEAL DE L.C.R. CON SISTEMA VALVULAR
74	DERIVACIONES PORTOSISTÉMICAS
64	DERIVACIONES URINARIAS
74	DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL
63	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS
63	ENDARTERECTOMÍAS
63	ESFINTEROPLASTÍA TRANSDUODENAL
63	ESPLENECTOMÍA

- 77 ESTALLAMIENTO DE VISCERAS
- 48 EXTIRPACIÓN DE TUMORES Y QUISTES PROFUNDOS
- 52 FÍSTULA ARTERIOVENOSA EXTRACRANEAL CON INJERTO DE SAFENA
- 48 FISTULECTOMÍA
- 65 GASTRECTOMÍA RADICAL (CON OMENTECTOMÍA, RESECCIÓN DE BASO Y COLA DE PÁNCREAS)
- 65 GASTRECTOMÍA PARCIAL
- 65 GASTROYEYUNOANASTOMOSIS (CON O SIN GASTRECTOMÍA)
- 65 GASTROSTOMÍA SOLA
- 53 HEMORROIDECTOMÍA
- 61 HEPATECTOMÍA SEGMENTARIA
- 56 HERNIA INCISIONAL
- 66 HERNIOPLASTÍA CON RESECCIÓN DE INTESTINO
- 58 HERNIOPLASTÍA DIAFRAGMÁTICA
- 60 HERNIOPLASTÍA BILATERAL
- 60 HERNIOPLASTÍA UNILATERAL
- 76 INJERTO AORTICO
- 76 INJERTOS FEMORALES
- 47 LITOTOMÍA URETRAL
- 61 LAPAROTOMÍA PARA DRENAJE DE ABSCESOS PERITONEALES
- 58 LAPAROTOMÍA EXPLORADORA
- 58 LAPAROSCOPIA POR OCLUSIÓN TUBARIA
- 65 LIGADURA DE VARICES DE ESÓFAGO
- 77 LOBECTOMÍA CEREBRAL
- 77 LOBECTOMÍA PULMONAR
- 60 MASTECTOMÍA RADICAL
- 59 MASTECTOMÍA SIMPLE POR TUMOR
- 52 MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL POR GINECOMASTIA
- 47 MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL POR GINECOMASTIA
- 59 MEDIASTINOTOMÍA
- 59 MENINGOPLASTIA
- 63 MIELOMENINGOPLASTIA
- 64 NEUMONECTOMÍA
- 58 OCLUSIÓN INTESTINAL
- 71 PANCREATECTOMÍA TIPO WHIPPLE
- 57 PILOROPLASTÍA
- 52 PLEUROTOMÍA
- 52 PROLAPSO RECTAL
- 63 RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS BILIARES
- 38 RESECCIÓN Y PLASTIA DE ESFAGO
- 38 RESECCIÓN ABDOMINOPERINEAL DE RECTO
- 60 REPARACIÓN DE HERNIA HIATAL CON O SIN VAGOTOMÍA
- 59 RESECCIÓN PARCIAL DE INTESTINOS
- 47 RESECCIÓN, FULGURACION DE CONDILOMAS
- 52 RESECCIÓN, FULGURACION, ENDOSCOPIA POR POLIPOS
- 57 SAFENECTOMÍA
- 60 SIMPATECTOMÍA TORACICA
- 60 SIMPATECTOMÍAS LUMBARES
- 52 TALLA SUPRAPUBICA
- 63 TIMECTOMÍA
- 64 TIROIDECTOMÍA

- 58 TORACOCENTESIS
- 52 TRATAMIENTO DE QUISTES PILONIDALES
- 53 TRATAMIENTO DE FISURAS ANALES
- 47 TRATAMIENTO DE TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO LEVE
- 57 TRATAMIENTO MEDICO DE T.C.E. MODERADO
- 63 TRATAMIENTO DE T.C.E. GRAVE
- 65 TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE T.C.E.
- 66 VAGOTOMÍA Y PILOROPLASTIA CON O SIN GASTROSTOMÍA
- 47 VENODISECCIÓN

CIRUGIA RECONSTRUCTIVA PLASTICA

- 50 CIRUGÍA MENOR, MENOS DE MEDIA HORA DE DURACIÓN
- 58 CIRUGIA MENOR, MAS DE MEDIA HORA DE DURACION
- 60 CIRUGÍA DE MANO
- 69 COMBINACIÓN DE DOS O MAS PROCEDIMIENTOS O QUE REQUIEREN DE VARIOS TIEMPOS QUIRÚRGICOS
- 53 CORRECCIÓN DE GINECOMASTIA
- 75 INJERTO MAYOR DE PIEL
- 72 INJERTO MENOR DE PIEL
- 71 LABIO Y PALADAR HENDIDO "PAQUETE"
- 71 OSTEOTOMIA FACIAL PARCIAL
- 61 OSTEOTOMIA FACIAL
- 48 PLASTIA DE CICATRIZ MENOR
- 58 PLASTIA FACIAL MENOR
- 70 PLASTIA FACIAL MAYOR
- 54 RECONSTRUCCIÓN MENOR
- 70 RESECCIÓN DE TUMORES MAYORES
- 53 RESECCIÓN DE TUMORES MENORES

CIRUGIA COSMETICA

- 70 BLEFAROPLASTÍA COSMETICA
- 49 BLEFAROPLASTÍA MAYOR
- 46 BLEFAROPLASTÍA MENOR
- 24 BIOPSIA CON SACABOCADOS
- 24 BIOPSIA CON BISTURÍ
- 79 DERMOABRASIÓN
- 80 LIPECTOMÍA ABDOMINAL
- 78 LIPECTOMÍA DE EXTREMIDADES SUPERIORES
- 80 LIPECTOMÍA TROCANTERICA
- 80 MAMOPLASTÍA DE AUMENTO
- 80 MASTOPEXIA Y/O REDUCCIÓN
- 79 MENTOPLASTÍA
- 80 OREJAS PROMINENTES
- 80 "PEELING"
- 80 PROCEDIMIENTO COMBINADO DE CIRUGÍA COSMÉTICA
- 80 RINOPLASTÍA COSMÉTICA
- 79 RINOPLASTÍA PARCIAL
- 80 RITIDECTOMÍA

CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION

- 1 CONSULTA DE PRIMERA VEZ

- 2 CONSULTA DE MEDICINA GENERAL SUBSECUENTE
 - 2 CONSULTA DE ESPECIALIDAD (SUBSECUENTE)
 - 7 CURACION
 - 18 DÍA CAMA EN CUALQUIER SERVICIO
 - 26 DÍA INCUBADORA
 - 34 DÍA ESTANCIA EN TERAPIA INTENSIVA
 - 20 EXAMEN MÉDICO (PARA CERTIFICADO DE SALUD CON V.D.R.L. Y TELE DE TORAX)
- EXENTO INYECCIONES

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

- 6 ÁCIDO ÚRICO EN SANGRE U ORINA
- 7 ALBUMINA Y RELACIÓN A/G
- 11 AMILASA EN SANGRE
- 8 ANTIBIOGRAMA
- 11 ANTIESTREPTOLISINAS
- 5 BACILOSCOPIA O BAAR
- 5 BILIRRUBINAS
- 3 BIOMETRÍA HÉMATICA
- 12 BROMOSULFATALEINA
- 12 CALCIO EN ORINA
- 12 CALCIO EN SANGRE
- 7 CEFALIN COLESTEROL
- 12 Co2
- 5 CLORUROS
- 5 COLESTEROL ESTERIFICADO
- 8 COLESTEROL TOTAL
- 7 COPROCULTIVO
- 3 COPROPARASITOSCOPIA
- 3 CREATININA
- 12 CREATIN FOSFOQUINASA
- 8 CUENTA DE ADDIS
- 7 CULTIVOS EN GENERAL
- 8 DESHIDROGENASA LACTICA
- 9 ELECTROFORESIS DE PROTEINAS
- 4 EOSINOFILOS EN MOCO NASAL
- 9 ESPERMATOBIOSCOPIA
- 12 ESPERMOCULTIVO
- 12 ESTUDIO DE LA EXPECTORACIÓN
- 3 EXAMEN DE ORINA
- 7 EXUDADO CERVICO - VAGINAL
- 8 EXUDADO NASAL Y FARIGEO
- 7 EXUDADO PROSTATO VESICULAR
- 9 EXUDADO URETRAL
- 12 EXUDADOS DIVERSOS (HERIDAS, FISTULAS, ETC.)
- 19 FACTOR REUMATOIDE
- 11 FOSFATASA ALCALINA Y ACIDA
- 11 FOSFATASA ALCALINA Y FRACCIÓN PROSTATICA
- 12 FOSFORO Y CALCIO
- 3 FROTIS EN FRESCO
- 12 GONADOTROFINA CORIONICA
- 12 GLOBULINA

3	GLUCOSA
12	HEMOCULTIVO
5	INVESTIGACIÓN BAAR
3	INVESTIGACIÓN DE HONGOS EN PELO, UÑAS Y ESCAMAS
3	INVESTIGACIÓN DE HONGOS EN PRODUCTOS (PUS, EXPECTORACIÓN Y LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO)
5	INVESTIGACIÓN DE ESPIROQUETAS EN CAMPO OSCURO
5	INVESTIGACIÓN DE PLASMODIUM
9	LÍQUIDO AMNIOTICO
8	LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA
11	LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO EXAMEN QUIMICO CITOLOGICO
11	LÍQUIDO SINOVIAL
4	NITROGENO NO PROTEICO
4	OBSERVACIÓN DE AMIBA EN PLATINA CALIENTE
3	OBSERVACIÓN DIRECTA DE HONGOS
5	Po2
9	PARASITOLOGÍA
8	POTASIO
10	PROTEINA C REACTIVA
10	PROTEINAS TOTALES
4	PRUEBA DE COMBOAGLUTINACIÓN
7	PRUEBAS CRUZADAS
7	PRUEBA DE LATEX
11	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA
9	QUIMICA SANGUINEA
3	RASPADO PERIANAL
8	REACCIONES FEBRILES
3	RECUENTO DE PLAQUETAS
3	RECUENTO DE RETICULOCITOS
12	RESERVA ALCALINA
9	RETRACCIÓN DE COAGULO
4	SANGRE OCULTA EN HECES
5	SATURACIÓN DE OXIGENO
12	SECRECIÓN PURULENTA CON ANTIBIOGRAMA (CULTIVO)
4	SEDIMENTO GLOBULAR
8	SENSIBILIDAD A LOS ANTIMICROBIANOS
8	SODIO
11	SULFOFENOLFTALEINA
3	TIEMPO DE SANGRADO, COAGULACIÓN, PROTOMBINA
7	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA
11	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA
11	TRANSAMINADA GLUTAMICO PIRUVICA
4	TRIGLICERIDOS
3	UREA
7	UROBILINOGENO
3	VDRL
	BANCO DE SANGRE
7	* DETERMINACION DEL SISTEMA ABO
7	* DETERMINACION DEL SUBGRUPOS
7	* DETERMINACION DEL FACTOR PHO
7	INVESTIGACION DE ANTICUERPOS INMUNES

- 7 COOMBS DIRECTO E INDIRECTO
- 11 PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD

ODONTOLOGIA

- 8 APLICACION DEL FLUOR
- 29 ATENCIÓN POR CUADRANTE (INCLUYE RX, OBTURACIÓN Y EXTRACCIÓN)
- 1 CURACIÓN
- 24 ENDODONCIA POR PIEZA
- 25 EXTRACCIÓN DE DIENTES INCLUIDOS
- 25 EXTRACCIÓN DE DIENTES SUPERNUMERARIOS
- 25 EXTRACCIONES SERIADAS POR CUADRANTE
- 19 EXTRACCIONES UNITARIAS
- 27 EXTRACCIONES DE TUMORES O QUISTES
- 28 FRENILECTOMIA
- 28 GINGIVECTOMIA
- 28 GINGIVOPLASTIA
- 24 IMPLANTACION SIMPLE
- 11 LIMPIEZA O PROFILAXIS
- 19 OBTURACIONES DE AMALGAMA O RESINA
- 28 PLASTIA LABIAL
- 12 PULPOTOMÍA
- 3 RADIOGRAFIA DENTAL POR CUADRANTE
- 22 RECUBRIMIENTOS PULPARES
- 37 REDUCCIÓN O INMOBILIZACIONES DE FRACTURAS

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

- 64 CESAREA
 - 64 CIRUGÍA PARA CANCER GINECOLOGICO
 - 48 CONIZACIÓN
 - 48 EXERESIS DE NODULO MAMARIO
 - 66 HISTERECTOMIAS Y MIOMECTOMIAS
 - 56 INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN ANEXOS
 - 52 LEGRADO
 - 48 OOFORECTOMIA
 - 57 OPERACIONES PARA CORREGIR ALTERACIONES DEL PISO PELVICO
 - 48 PARTO
 - 66 REPARACION DE FISTULAS VESICO-VAGINALES O RECTALES
- EXENTO SALPINGOCLASIA

OFTALMOLOGIA

- 49 BLEFAROPLASTÍAS MAYORES
- 46 BLEFAROPLASTÍAS MENORES
- 53 CATARATA
- 42 CHALAZIÓN
- 42 CHALAZIÓN EN NIÑOS
- 54 CIRUGÍA DE NISTAGMUS
- 23 CURACIONES RUTINARIAS POST-CIRUGIAS
- 53 DACRIOCISTORRINOSTONÍA
- 57 DESPRENDIMIENTO DE RETINA
- 50 ENUCLEACIÓN Y EVISCERACIONES
- 52 ESTRABISMO

- 30 EXAMEN DE FONDO DE OJO EN NIÑOS
- 66 EXENTERACIONES DE ORBITA
- 40 EXPLORACIÓN DE GLAUCOMA EN NIÑOS
- 46 EXPLORACIÓN DE VÍAS LAGRIMALES
- 47 EXPLORACIÓN DE VÍAS LAGRIMALES EN NIÑOS
- 50 EXTRACCIÓN DE CISTICERCO
- 46 EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS INTRAOCULARES
- 61 EXTRACCIÓN DE TUMORES ORBITARIOS
- 51 GLAUCOMA FILTRANTE
- 52 GLAUCOMA IRIDECTOMIA PERIFERICA
- 42 PTERIGIÓN
- 49 QUERATECTOMÍAS SUPERFICIALES
- 52 QUERATOPLASTIAS
- 59 RECONSTRUCCIÓN DE FRACTURAS DE PISO ORBITARIO
- 60 RECONSTRUCCIÓN DE HERIDAS PENETRANTES
- 59 REFLECTOQUERATOPLASTÍAS
- 59 TRANSPLANTE DE CORNEA
- 59 TUMORES CONJUNTIVO PALPEBRALES
- 60 VITRECTOMÍAS

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

- 65 ABORDAJE DE MAL DE POTT
- 52 AMPUTACIÓN
- 43 APLICACIÓN DE YESOS
- 49 ARRESTO DE CRECIMIENTO
- 66 ARTRODESIS MAYORES
- 64 ARTRODESIS MENORES
- 66 ARTRODESIS TIPO ASTRAGALINA CON INJERTO
- 53 ARTOPLASTIA CON PROTESIS (AUSTIN MOORE THOMPSON)
- 54 ATA (ALARGAMIENTO DE TENDON DE AQUILES)
- 56 CIRCLAJE Y REDUCCIÓN
- 64 CIRUGÍA DE COLUMNA VERTEBRAL
- 61 COLOCACIÓN DE FIJADORES EXTERNOS
- 67 CORRECCIÓN DE HALLUX VALGUS
- 53 CORRECCIÓN DE 5-ORTEJO VARO
- 54 CUADRICEPLASTIA
- 48 DEBRIDACIÓN Y LAVADO QUIRÚRGICO
- 55 DEFLEXIÓN DE CADERA
- 75 DESARTICULACIÓN DE CADERA
- 75 ELONGACIONES TENDINOSAS
- 61 ENCLAVIJAMIENTO EN FEMUR, RADIO O HUMERO, ETC.
- 61 ENCLAVIJAMIENTO Y REDUCCIÓN DE MALEOLO
- 62 EXPLORACIÓN DE PLEXO BRANQUIAL
- 62 FASCIOTOMÍA LUMBAR
- 61 FIJACIÓN DE CABEZA FEMORAL CON EPIFISIOLISTESIS
- 61 FIJACIÓN DE CABEZA FEMORAL EN EPIFISIOLISTESIS
- 60 FLEXOPLASTIA DE STAINLER
- 60 FRACTURA LUXACIÓN TRANSESCAFO-PERLUNAR
- 46 FRACTURAS SIMPLES
- 39 HANSER
- 63 HEMILAMINECTOMÍA

- 62 HEMIPATELECTOMÍA
- 71 INJERTO ILIACO DE HUESOS
- 61 INSTRUMENTACIÓN DE HARRINGTON
- 61 INSTRUMENTACION DE LUQUE
- 64 LAMINECTOMÍA TRAUMÁTICA
- 69 LAMINECTOMÍA POR NEOPLASIA U OTRA
- 69 LAVADO OSEO, CON TRACCIÓN ESQUELETICA
- 36 LUXACIÓN DEL SEMILUNAR
- 55 MENISECTOMÍA
- 52 NEUROLISIS
- 61 NEURORRAFIA
- 61 OPERACIÓN DE CORSI (MODIFICADA)
- 64 OPERACIÓN DE GIANNESTRAS
- 63 OPERACIÓN DE KELLER
- 64 OPERACIÓN DE HEYMAN
- 64 OPERACIÓN DE ROTTLER (ELONGACION DEL EXTENSOR DEL 5 DEDO)
- 65 OPERACIÓN PARA ASTRAGALO VERTICAL
- 65 OPERACIÓN RUIZ-MORA
- 65 OSTEOLASIA DEL CUBOIDES
- 65 OSTEOPLASTIA CON INJERTO OSEO
- 65 OSTEOSINTESIS CON PLACA: EN CUBITO, RADIO, FEMUR, TIBIA, ETC.
- 66 OSTEOSINTESIS INTRAMEDULAR: CUBITO, RADIO, FEMUR, TIBIA, ETC.
- 65 OSTEOSINTESIS CON TORNILLO
- 56 OSTEOTOMIA (PIE, RODILLA, FEMUR, HOMBRO, MANO)
- 46 OSTEOTOMÍA, SUPRACONDILEA
- 48 OSTEOTOMÍA Y CAPSULOTOMÍA DE FALANGE PROXIMAL DE MANO O PIE
- 48 OSTEOTOMÍA Y CUÑAS (AMBOS MIEMBROS)
- 65 OSTEOTOMÍA METAFISIARIA TIBIAL
- 66 PATELECTOMÍA
- 46 REANCLAJE (MANO)
- 64 REDUCCIÓN QUIRÚRGICA DE FRACTURAS
- 52 REDUCCIÓN QUIRÚRGICA DE LUXACIÓN HOMBRO
- 69 REPARACIÓN DE PROCESOS TUMORALES DE MANO
- 52 RESECCIÓN DE COXIS
- 39 RETIRO DE MATERIAL (TOBILLO, RODILLA, FEMUR).
- 39 REVISIÓN DE TENDÓN CONJUNTO
- 56 SINDESTOMÍAS INTERNAS Y FASCIOTOMÍA PLANTAR
- 64 SÍNDROME COMPARTAMENTAL
- 64 TENOTOMIA DE ADUCTORES
- 49 TENOLISIS
- 49 TENOLISIS DE FLEXORES (MANO)
- 48 TENORRAFIA
- 53 TENOTOMÍA DE ESTERNOCLEIDOMASTOIDEO
- 71 TRANSPOSICIONES TENDINOSAS (PIE, MANO, RODILLA)
- 66 TRATAMIENTO DE ACONDROPLASIA
- 45 TRATAMIENTO DE LUXACIÓN DE HOMBRO, CODO, DEDO, CADERA Y RODILLA
- 64 TRIPLE ARTRODESIS TIPO LAMBRINUDI.

OTORRINOLARINGOLOGIA

- 48 ADENOIDECTOMÍA
- 48 AMIGDALECTOMÍA

- 54 AMIGDALECTOMIA Y ADENOIDECTOMIA
- 67 CADWELL LUC BILATERAL
- 39 CIRUGÍA DE POLIPOS NAALES
- 48 DEBRIDACIÓN EVACUADORA DE ABSCESO
- 36 EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS
- 49 ESTAPEDECTOMÍA
- 49 LARINGOSCOPIA EXPLORADORA
- 61 PLASTIA DE OIDO INTERNO Y TIMPANO
- 36 PUNCIÓN DE SENO MAXILAR
- 35 REDUCCIÓN DE FRACTURA NASAL
- 66 RINOSEPTOPLASTIA
- 66 SEPTOPLASTIA
- 66 TIMPANO CON MASTOIDECTOMÍA
- 49 TUMORES BENIGNOS CON ENDOSCOPIA

PEDIATRIA

- 68 ABSCESO HEPÁTICO AMIBIANO
- 71 ACCIDENTE VASCULAR CEREBRAL
- 45 ASMA
- 49 ADENOIDECTOMÍA
- 49 AMIGDALECTOMÍA
- 55 APENDICECTOMÍA
- 54 BRONCONEUMONÍA Y/O NEUMONÍAS
- 44 CIRCUNCISIÓN
- 50 CRISIS CONVULSIVA DE DIVERSAS ETIOLOGÍAS
- 54 DIARREA PROLONGADA, SÍNDROME DIARREICO
- 68 ENCEFALITIS VIRAL
- 73 ESOFAGOPLASTÍA
- 45 GASTROENTERITIS INFECCIOSA AGUDA CON DESEQUILIBRIO HIDROELECTROLITICO
- 28 GINGIVOPLASTÍA
- 66 GLOMERULONEFRITIS
- 54 HERNIOPLASTÍA UMBILICAL
- 48 HEPATITIS INFECCIOSA
- 54 INFECCIONES DE VÍAS URINARIAS
- 48 LARINGOTRAQUEITIS
- 48 LARINGOTRAQUEOBRONQUITIS
- 53 MALFORMACIÓN ANORECTAL (ANOPLASTIA)
- 64 MENINGOENCEFALITIS DE DIVERSA ETIOLOGÍA
- 66 PALATOPLASTÍA Y QUEILOPLASTÍA
- 66 POLIRRADICULONEURITIS (SÍNDROME DE GILLAN BARRE)
- 66 PIELONEFRITIS
- 64 PURPURAS
- 65 SEPTICEMIA
- 66 TORSIÓN TESTICULAR

RADIODIAGNÓSTICO Y ESTUDIOS ESPECIALES

- 36 ANGIOCARDIOGRAFÍA
- 36 ANGIOGRAFÍA CEREBRAL CAROTIDEA POR PUNCIÓN PERCUTÁNEA
- 34 ANGIOGRAFÍA DE EXTREMIDADES
- 46 ANGIOGRAFÍA SELECTIVA ABDOMINAL
- 20 ANTEBRAZO AP Y LATERAL

50	AORTOGRAFÍA TRANSLUMBAR
26	APEX CARDIOGRAMA
31	AUDIOMETRÍA
12	BIOPSIA CON BISTURI
19	BIOPSIA CON SACABOCADOS
31	BIOPSIA DE GANGLIOS SUPERFICIALES
31	BIOPSIA DE MUSCULO
31	BIOPSIA DE ORGANOS PELVICOS
31	BIOPSIA DE PIEL
31	BIOPSIA POR PUNCIÓN DE TIROIDES, MAMA, HÍGADO, RIÑON O TUMORES
34	BRONCOGRAFÍA
27	BRONCOSCOPIA
31	CISTOGRAFÍA Y URETROCISTOGRAFÍA
26	CISTOSCOPIA
32	COLANGIOGRAFÍA INTRAVENOSA
32	COLANGIOGRAFÍA TRANSOPERATORIA Y POSTOPERATORIA
32	COLANGIOPANCREATOGRAFÍA
32	COLECISTOGRAFÍA ORAL
39	COLON POR ENEMA
26	COLONOSCOPIA
20	CRÁNEO AP Y LATERAL
26	CULDOSCOPIA
20	ECOCARDIOGRAMA
20	ELECTROCARDIOGRAMA
23	ELECTROCARDIOGRAMA CON PRUEBA DE ESFUERZO
27	ELECTRODESECACIÓN
23	ELECTROENCEFALOGRAMA
20	ELECTROCORTICOGRAMA
42	ELECTROMIOGRAMA
32	ENDOSCOPIA DE FIBRA ÓPTICA
42	ENDOSCOPIA ESPECIAL (PANENDOSCOPIA)
38	ENDOSCOPIA POR VIDEOENDOSCOPIO
30	ESCLEROTERAPIA
26	ESTUDIO DE ULTRASONOGRAFÍA
30	ESOFAGOGRAFÍA
23	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO
20	FEMUR AP Y LATERAL
13	FONOCARDIOGRAMA
26	GASTROSCOPIA
32	HISTEROSALPINGOGRAFÍA
13	HOMBRO AP Y LATERAL
17	HUMERO AP Y LATERAL
26	LAPAROSCOPIA
26	LARINGOGRAFÍA
28	LARINGOTRAQUEOSCOPIA
20	LOCALIZACIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ORBITA
17	MAMOGRAFÍA
20	MANOMETRÍA DE ESÓFAGO
20	MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES
44	MIELOGRAFÍA
32	NEUMOPERITONEOGRAFÍA

- 26 PANENDOSCOPIA
- 36 PANCREATOCOLANGIOGRAFIA
- 20 PELVIS AP Y LATERAL
- 26 PERITONEOSCOPIA
- 17 PIE AP Y LATERAL
- 34 PIELOGRAFIA ASCENDENTE
- 20 PIERNA AP Y LATERAL
- 13 PRUEBA DE BERSTEIN
- 20 PRUEBA DE ESFUERZO
- 21 PRUEBAS FUNCIONALES RESPIRATORIAS
- 7 PLACA SIMPLE 8 X 10
- 13 PLACA SIMPLE 10 X 12
- 14 PLACA SIMPLE 11 X 14
- 15 PLACA SIMPLE 14 X 14
- 16 PLACA SIMPLE 14 X 17
- 26 RECTOSCOPIA
- 26 RECTOSIGMOIDOSCOPIA
- 29 REHABILITACION ESOFAGICA
- 20 RODILLA AP Y LATERAL
- 33 SENOS PARANASALES
- 30 SERIE CARDIACA
- 33 SERIE GASTRODUODENAL
- 26 SIALOGRAFIA
- 26 SIMPLE DE ABDOMEN DE PIE Y EN DECUBITO
- 20 TOBILLO AP Y LATERAL
- 39 TOMOGRAFIA AXIAL CONTRASTADA
- 35 TOMOGRAFIA AXIAL SIMPLE
- 16 TORAX
- 34 TRANSITO INTESTINAL
- 26 ULTRASONOGRAFIA
- 39 UROGRAFIA EXCRETORA

UROLOGIA

- 26 CATETERISMO URETRAL
- 51 CISTOSTOMIA
- 47 CORRECCION DE HIPOSPADIAS
- 47 CORRECCION DE REFLUJO VESICoureTERAL
- 30 DILATACION URETRAL
- 44 FULGURACION DE POLIPOS URETRALES
- 44 FULGURACION DE POLIPOS VESICULARES
- 48 LITOTOMIA URETRAL
- 63 NEFRECTOMIA PARCIAL
- 65 NEFRECTOMIA RADICAL POR CANCER
- 56 NEFROPEXIA
- 58 ORQUIECTOMIA CON DISECCION DE GANGLIOS INGUINALES Y RETROPERITONEALES
- 45 ORQUIECTOMIA SIMPLE
- 45 ORQUIDOPEXIA
- 56 PIELOTOMIA Y NEFROSTOMIA
- 57 PUNCION DE ABSCESO PROSTATICO
- 57 PROSTATECTOMIA
- 45 RESECCION DE POLIPOS URETRALES O VESICALES

56 RESECCIÓN ENDOURETRAL DE CUELLO VESICAL

PAQUETES DE RADIODIAGNOSTICO Y ESTUDIOS ESPECIALES

P013	PAQUETE 1 GENERAL VILLA URETROCISTOGRAMA DESCENDENTE (3 PLACAS 11 X 14)
P017	PAQUETE 2 GENERAL VILLA FLEBOGRAFIA 1 MIEMBRO (5 PLACAS 14 X 17)
P008	PAQUETE 3 GENERAL VILLA AP Y LATERAL COLUMNA CERVICAL (2 PLACAS 10 X 12)
P009	PAQUETE 4 GENERAL VILLA AP Y LATERAL COLUMNA DORSAL O LUMBAR (2 PLACAS 11 X 14)
P012	PAQUETE 5 GENERAL VILLA AP Y LATERAL COLUMNA TORACOLUMBAR (2 PLACAS 14 X 17)

PAQUETES DE LABORATORIO

P015	PAQUETE 1 GENERAL BALBUENA EXAMENES PREOPERATORIOS (BH, CREAT, UREA, GLUCOSA, BUN, T. SANG. COAG. Y PROT., TPT, RECUENT. PLAQ, EGO. VDRL.)
P016	PAQUETE 2 GENERAL BALBUENA PERFIL HEPATICO (BILIRRUB. D. BILIRRUB I. TGO, TGP, ALBUMINA, RELACION A/G, FOSFATASA ALCALINA Y ACIDA, PROTEINAS TOTALES)
P011	PAQUETE 3 BALBUENA PERFIL CARDIACO (TGO, CK, LDH)
P002	PAQUETE 4 GENERAL BALBUENA PERFIL DE LIPIDOS (COLESTEROL TOTAL Y TRIGLICERIDOS)
P007	PAQUETE 5 GENERAL BALBUENA ELECTROLITOS SERICOS (NA, K, CL)
P008	PAQUETE 6 BALBUENA GASOMETRIA (PCO2, PO2, PH)
P010	PAQUETE 1 MATERNO INFANTIL INGUARAN CONTROL PRENATAL (BH, Q.S., EGO, VDRL, GRUPO RH, T. COAG., TP.)
P007	PAQUETE 1 MATERNO INFANTIL CUAUTEPEC PERFIL PRENATAL (BH, GRUPO Y RH, VDRL, EGO)
P003	PAQUETE 2 MATERNO INFANTIL CUAUTEPEC ESTUDIOS BACTERIOLOGICOS (CULTIVOS EN GENERAL CON ANTIBIOGRAMA)

P005	PAQUETE 3 MATERNO INFANTIL CUAUTEPEC PERFIL DE COAGULACION 1 (PLAQUETAS, T. COAGULACION, TP. TPT.)
P001	PAQUETE 4. MATERNO INFANTIL CUAUTEPEC) PERFIL DE COAGULACION 2 (TP, TPT)
P014	PAQUETE 5. MATERNO INFANTIL CUAUTEPEC PERFIL REUMATOIDE (ANTIESTREPTOLISINAS, PCR, FR, VSG, AC. URICO)
P005	PAQUETE 1. PEDIATRICO XOCHIMILCO (BH, TP, TPT)
P009	PAQUETE 2 PEDIATRICO XOCHIMILCO (BH, QS, TP, TPT)
P007	PAQUETE 3 PEDIATRICO XOCHIMILCO (BH, TP, TPT, PLAQUETAS)
P006	PAQUETE 4 PEDIATRICO XOCHIMILCO (BH, GRUPO Y RH, Q.S.)
P006	PAQUETE 5 PEDIATRICO XOCHIMILCO (FORMULA ROJA, GLUCOSA, VDRL)
P002	PAQUETE 6 PEDIATRICO XOCHIMILCO (BH, EGO, COPROPARASITOSCOPICO SERIE 3)
P007	PAQUETE 7 PEDIATRICO XOCHIMILCO (BH,TP, TPT, EGO)
P011	PAQUETE 8 PEDIATRICO XOCHIMILCO (BH, TP, TPT, GRUPO Y RH, PLAQUETAS)
P002	PAQUETE 9 PEDIATRICO XOCHIMILCO (BH, Q.S)
P001	PAQUETE 10 PEDIATRICO XOCHIMILCO (BH, EGO)
P002	PAQUETE 11 PEDIATRICO XOCHIMILCO (QS, EGO)
P004	PAQUETE 12 PEDIATRICO XOCHIMILCO (QS Y URICO, EGO)
P006	PAQUETE 13 PEDIATRICO XOCHIMILCO (QS, AC, URICO, EGO)
P007	PAQUETE 14 PEDIATRICO XOCHIMILCO (QS. AC. URICO, EGO)
P004	PAQUETE 15 PEDIATRICO XOCHIMILCO (PROTEINAS TOTALES, LABUMINA RELACIÓN A/G)
P001	PAQUETE 16. XOCHIMILCO (GLUCOSA, EGO.)
P010	PAQUETE 17. XOCHIMILCO (BH, TP, TPT, UREA, CREATININA)
P014	PAQUETE 1 GENERAL IZTAPALAPA PERFIL HEPATICO (Q.S., BILIRRUBINAS, TGO, TPT, FOSFATASA ALCALINA, COLESTEROL)
P013	PAQUETE 2 GENERAL IZTAPALAPA PERFIL CARDIACO (GLUCOSA, CREATININA, QUINASA, LDH COLESTEROL, TRIGLICERIDOS)

P012	PAQUETE 3 GENERAL IZTAPALAPA. (GLUCOSA, COLESTEROL TOTAL, TRIGLICERIDOS, AC, URICO, COLESTEROL ESTERIFICADO)
P012	PAQUETE 4 GENERAL IZTAPALAPA ELECTROLITOS SERICOS (Na, K, Ca, CL.)
P009	PAQUETE 5 GENERAL IZTAPALAPA PERFIL PANCREATICO (GLUCOSA, AMILASA, PCR.)
P005	PAQUETE 6. GENERAL IZTAPALAPA DIABETES MELLITUS (Q.S., EGO, BH.)
P017	PAQUETE 7 GENERAL IZTAPALAPA PERFIL REUMATICO (BH, GLUCOSA, AC, URICO, Ca, PCR, FACTOR REUMATOIDE, ANTIESTREPTOLISINAS
P005	PAQUETE 8 GENERAL IZTAPALAPA TIFOIDEA (REACCIONES FEBRILES, BH, EGO.)
P001	PAQUETE 9 GENERAL IZTAPALAPA PARASITOSIS (BH, COPROPARASITOSCOPICO)
P014	PAQUETE 10 IZTAPALAPA PERFIL CARDIACO II (CREATININA, FOSFOQUINASA, LDH, QS, COLESTEROL, CONCENTRACIÓN MEDIA GLOBULAR, TRIGLICERIDOS).
P011	PAQUETE 11 GENERAL IZTAPALAPA DEPURACIÓN DE CREATININA (UREA, CREATININA, DEPURACIÓN CREATININA, EGO).
P012	PAQUETE 12 GENERAL IZTAPALAPA (Q.S. BH, GRUPO SANGUINEO Y RH. VDRL, EGO).
P012	PAQUETE 13 GENERAL IZTAPALAPA (Q.S., BH. GRUPO Y RH, TIEMPO DE SANGRADO, CUAGULACIÓN Y PT, TPT)
P013	PAQUETE 14 GENERAL IZTAPALAPA HEPATITIS (B.H., BILIRRUBINA DIRECTA, BILIRRUBINA INDIRECTA, EGO, TGO, TGP)
P007	PAQUETE 1 PEDIATRICO AZCAPOTZALCO PREOPERATORIOS 1 (BH, TIEMPO DE SANGRADO, CUAGULACIÓN Y PROTROMBINA, RECUENTO DE PLAQUETAS, TPT).
P012	PAQUETE 2 PEDIATRICO AZCAPOTAZOLCO PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO HEPATICO (BILIRRUBINA DIRECTA, BILIRRUBINA INDIRECTA, TGO, TGP)
P010	PAQUETE 3 PEDIATRICO AZCAPOTZALCO ELECTROLITOS CERICOS (Na, K, Ca.)
P003	PAQUETE 1 PEDIATRICO LEGARIA EXAMENES BASICOS (BH, EGO, COPROPARASITOSCOPICO X 3)
P012	PAQUETE 2 PEDIATRICO LEGARIA PREOPERATORIO CIRUGIA PEDIATRICA (BH, QS, TP, TPT, EGO).

P009	PAQUETE 3 PEDIATRICO LEGARIA PREOPERATORIOS NEUROCIRUGIA (BH, TP, TPT, GRUPO Y RH).
P014	PAQUETE 4 PEDIATRICO LEGARIA PERFIL HEPATICO (BILIRRUBINA DIRECTA, BILIRRUBINA INDIRECTA, FOSFATASA ALCALINA, AGO)
P010	PAQUETE 5 PEDIATRICO LEGARIA PERFIL DE LIPIDOS (QS, COLESTEROL, TRIGLICERIDOS, ACIDO URICO).
P014	PAQUETE 6 PEDIATRICO LEGARIA PERFIL REUMATOIDE (BH, ANTIESTREPTOLISINAS, PCR, EXUDADO FARINGEO, FACTOR REUMATOIDE)
P014	PAQUETE 7 PEDIATRICO LEGARIA NEUROLOGÍA . CONTROL MEDICAMENTOSO (BH, NIVEL SERIE DE MEDICAMENTOS, BILIRRUBINA DIRECTA, BILIRRUBINA INDIRECTA, TGP, TGO, GLUCOSA)
P012	PAQUETE 8 PEDIATRICO LEGARIA CONTROL PRENATAL (BH, QS., EGO, VDRL, GRUPO Y RH)
P005	PAQUETE 9 PEDIATRICO LEGARIA PERFIL ALERGICO RESPIRATORIO (BH, EXUDADO FARINGEO, EOSINOFILOS EN MOCO NASAL.
P013	PAQUETE 1 GENERAL GREGORIO SALAS PERFIL CARDIACO (TGO, TGP, DHL, CREATININA Y FOSFOQINASA)
P013	PAQUETE 2 GENERAL GREGORIO SALAS PERFIL PREOPERATORIO (BH, QS, EGO, TIEMPO DE SANGRADO, COAGULACIÓN Y PROTROMBINA TPT, CUENTA DE PLAQUETAS).
P013	PAQUETE 1 MATERNO INFANTIL CUAJIMALPA EMBARAZO PROBABLE (BH, QS, GLUCOSA SANGUINEA 1 HORA, GRUPO Y RH, VDRL, EGO)
P013	PAQUETE 2 MATERNO INFANTIL CUAJIMALPA PERFIL REUMATICO (PCR, FACTOR REUMATOIDE DE ANTIESTREPTOLISINAS)
P017	PAQUETE 3 MATERNI INFANTIL CUAJIMALPA EMBARAZO DE RIESGO (BH, QS, GRUPO Y RH, PLAQUETAS, TP, TPT, Na, K, Ca, BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA, TGO, TGP, EGO)
P005	PAQUETE 1 PEDIATRICO PERALVILLO PERFIL HEMATICO (BH, GRUPO SANGUINEO, PLAQUETAS)
P013	PAQUETE 2 PEDIATRICO PERALVILLO PREOPERATORIO (BH, GRUPO SANGUINEO, PLAQUETAS, TP, TPT, EGO.)
P006	PAQUETE 3 PEDIATRICO PERALVILLO CONTROL DEL NIÑO SANO (BH, GLUCOSA, COPROPARASITOSCOPICO SERIE DE 3, EGO)

P014	PAQUETE 4 PEDIATRICO PERALVILLO PERFIL HEPATICO (BILIRRUBINA DIRECTA, BILIRRUBINA INDIRECTA Y BILIRRUBINA TOTAL, TGO, TGP, FOSFATASA ALCALINA)
P013	PAQUETE 5 PEDIATRICO PERALVILLO QUIMICA I (GLUCOSA, UREA, CREATININA, CALCIO, EGO)
P013	PAQUETE 6 PEDIATRICO PERALVILLO QUIMICA II (GLUCOSA, UREA, AC URICO, CREATININA, ALBUMINA RELACIÓN A/G)
P017	PAQUETE 7 PEDIATRICO PERALVILLO PERFIL REUMATOIDE (CULTIVO Y FROTIS DE EXUDADO FARINGEO, ANTIESTREPTOLISINAS, PCR, BH, CON SEDIMENTACIÓN GLOBULAR, FACTOR REUMATOIDE, EGO ACIDO URICO)
P007	PAQUETE I PEDIATRICO TACUBAYA CONTROL PARA GUARDERIA (BH, GRUPO Y RH, EGO, COPROPARASITOSCOPICO, EXUDADO FARINGEO)
P013	PAQUETE 4 PEDIATRICO AZCAPOTZALCO PERFIL PREOPERATORIO (BH, TP, TPT, PLAQUETAS, EGO, GRUPO Y RH)
P013	PAQUETE 5 PEDIATRICO AZCAPOTZALCO PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO HEPATICO (BILIRRUBINA DIRECTA E INDIRECTA, TGP, TGO, EGO)
P010	PAQUETE 6 PEDIATRICO AZCAPOTZALCO EXAMEN PARA CERTIFICADO MEDICO (BH, GRUPO Y RH, EXUDADO FARINGEO, COPROPARASITOSCOPICO S/3, EGO)
P014	PAQUETE 7 PEDIATRICO AZCAPOTZALCO PERFIL REUMATICO (EXUDADO FARINGEO, ANTIESTREPTOLISINAS, PCR, FACTOR REUMATOIDE, VSG)
P007	PAQUETE 8 PEDIATRICO AZCAPOTZALCO PERFIL ALERGIA (BH, EOSINOFILOS EN MOCO NASAL, COPROPARASITOSCOPICO S/3)
P013	PAQUETE 9 PEDIATRICO AZCAPOTZALCO PERFIL PREOPERATORIO (BH, TP, TPT, PLAQUETAS, EGO, GRUPO Y RH)

SECRETARÍA DE SALUD

CUADRO DE LOS GRUPOS SOCIOECONÓMICOS

TABULADOR DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR SERVICIOS MÉDICOS				
PESOS				
CLAVE	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV
000	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO
001	6.00	11.00	15.00	23.00
002	7.00	14.00	21.00	36.00
003	8.00	15.00	23.00	39.00
004	9.00	17.00	25.00	40.00
005	9.00	18.00	26.00	42.00
006	11.00	21.00	42.00	64.00
007	12.00	23.00	43.00	65.00
008	13.00	25.00	44.00	66.00

009	13.00	26.00	45.00	69.00
010	15.00	29.00	48.00	76.00
011	16.00	32.00	50.00	77.00
012	17.00	34.00	54.00	80.00
013	18.00	36.00	55.00	81.00
014	20.00	39.00	56.00	84.00
015	21.00	42.00	65.00	103.00
016	24.00	48.00	75.00	114.00
017	26.00	52.00	79.00	119.00
018	28.00	55.00	82.00	124.00
019	31.00	61.00	112.00	168.00
020	33.00	65.00	117.00	174.00
021	35.00	69.00	119.00	177.00
022	36.00	71.00	124.00	180.00
023	38.00	76.00	136.00	224.00
024	40.00	79.00	140.00	226.00
025	41.00	81.00	142.00	227.00
026	41.00	82.00	143.00	230.00
027	42.00	84.00	212.00	333.00
028	44.00	88.00	214.00	338.00
029	47.00	93.00	218.00	340.00
030	48.00	95.00	221.00	344.00
031	56.00	112.00	233.00	397.00
032	72.00	144.00	267.00	430.00
033	90.00	180.00	303.00	468.00
034	103.00	206.00	327.00	491.00
035	111.00	221.00	386.00	606.00
036	123.00	245.00	409.00	631.00
037	131.00	262.00	426.00	647.00
038	144.00	287.00	451.00	671.00
039	160.00	320.00	540.00	876.00
040	176.00	352.00	572.00	909.00
041	197.00	393.00	614.00	950.00
042	205.00	409.00	631.00	965.00
043	221.00	441.00	834.00	1,236.00
044	238.00	475.00	868.00	1,269.00
045	258.00	516.00	909.00	1,309.00
046	267.00	533.00	926.00	1,326.00
047	303.00	606.00	1,146.00	1,800.00
048	336.00	671.00	1,211.00	1,866.00
049	369.00	737.00	1,277.00	1,931.00
050	393.00	785.00	1,326.00	1,980.00
051	434.00	868.00	1,482.00	2,349.00
052	467.00	933.00	1,547.00	2,415.00
053	491.00	982.00	1,596.00	2,463.00
054	512.00	1,023.00	1,636.00	2,504.00
055	561.00	1,122.00	2,062.00	3,167.00
056	614.00	1,227.00	2,169.00	3,273.00
057	663.00	1,326.00	2,250.00	3,355.00
058	717.00	1,433.00	2,373.00	3,478.00
059	729.00	1,457.00	2,594.00	4,230.00
060	745.00	1,489.00	2,628.00	4,264.00
061	753.00	1,505.00	2,643.00	4,296.00
062	761.00	1,522.00	2,660.00	4,296.00

063	774.00	1,547.00	2,774.00	4,909.00
064	786.00	1,571.00	2,798.00	5,049.00
065	806.00	1,612.00	2,839.00	5,088.00
066	818.00	1,636.00	2,863.00	5,115.00
067	827.00	1,653.00	3,004.00	5,547.00
068	835.00	1,670.00	3,020.00	5,492.00
069	843.00	1,685.00	3,036.00	5,580.00
070	851.00	1,702.00	3,052.00	5,597.00
071	859.00	1,718.00	3,129.00	5,612.00
072	872.00	1,743.00	3,256.00	6,545.00
073	884.00	1,767.00	3,282.00	6,571.00
074	896.00	1,792.00	3,306.00	6,594.00
075	908.00	1,816.00	3,331.00	6,620.00
076	921.00	1,842.00	3,355.00	6,644.00
077	933.00	1,866.00	3,616.00	7,298.00
078	946.00	1,891.00	3,641.00	7,323.00
079	993.00	1,986.00	3,665.00	7,347.00
080	966.00	1,931.00	3,682.00	7,364.00
P001	19.00	38.00	66.00	104.00
P002	21.00	42.00	69.00	106.00
P003	24.00	48.00	87.00	122.00
P004	26.00	52.00	94.00	131.00
P005	27.00	53.00	99.00	143.00
P006	30.00	60.00	104.00	152.00
P007	34.00	68.00	112.00	162.00
P008	36.00	72.00	117.00	168.00
P009	39.00	78.00	127.00	182.00
P010	43.00	86.00	137.00	205.00
P011	46.00	91.00	148.00	223.00
P012	48.00	96.00	150.00	228.00
P013	59.00	117.00	168.00	252.00
P014	83.00	165.00	280.00	430.00
P015	86.00	171.00	274.00	447.00
P016	92.00	184.00	293.00	456.00
P017	120.00	240.00	375.00	570.00

GRUPO	INGRESOS FAMILIARES
EXENTO	HASTA UN SALARIO MÍNIMO
I	MÁS DE UN SALARIO MÍNIMO Y HASTA MENOS DE DOS SALARIOS MÍNIMOS.
II	DOS SALARIOS MÍNIMOS Y HASTA MENOS DE TRES SALARIOS MÍNIMOS
III	DE TRES SALARIOS MÍNIMOS Y HASTA CINCO SALARIOS MÍNIMOS
IV	DE MAS DE CINCO SALARIOS MÍNIMOS

SE CONCEDE UN MES A LOS TITULARES DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O TENEDORES DE LOS VEHÍCULOS CHATARRA DEL TIPO TAXIS, CONTADO A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE PUBLICACIÓN, A EFECTO DE QUE EN DICHO PLAZO ACUDAN AL DEPÓSITO DENOMINADO “INDUSTRIAL VALLEJO” DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO EN EL DOMICILIO QUE APARECE EN LA RELACIÓN ANEXA, PARA REALIZAR EL PAGO DE LAS SANCIONES Y LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES Y EN SU CASO PROCEDAN AL RETIRO DE SUS UNIDADES.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México – La Ciudad de la Esperanza**)

**Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal
Tesorería del Distrito Federal
Subtesorería de Administración Tributaria
Dirección de Ejecución Fiscal**

PUBLICACIÓN

Alejo García Jiménez, Director de Ejecución Fiscal, con fundamento en los Artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Iro, 5, 15 fracción VIII, 30 fracciones IV, VI, VIII, IX, XXI y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal vigente; 7 fracción VIII, inciso B), 35 fracciones IX, XXVIII, 73 fracción VI, 77 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal vigente; 6, 19, 20 fracciones II, III, V, 30, 40, 50, 61, 64, 253, 366, 367, 368, 370, 371, 372 y demás relativos del Código Financiero del Distrito Federal vigente; 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103 de la Ley de Transporte del Distrito Federal, procede a hacer del conocimiento a los titulares del derecho de propiedad o tenedor de los vehículos denominados chatarra del tipo taxi, de quienes se desconocen sus datos y su domicilio, la existencia de adeudos por concepto de las sanciones por prestar el servicio público de pasajeros en las modalidades de individual y colectivos, sin la autorización de la autoridad correspondiente, así como los adeudos por el almacenaje de los vehículos en depósito denominado “INDUSTRIAL VALLEJO” de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que acudan a realizar el pago correspondiente y retiren sus vehículos del depósito, ubicado en el domicilio que se señala mas adelante, conforme a lo siguiente.

RESULTANDOS

Primero.- Que el Artículo 366 del Código Financiero del Distrito Federal, señala la facultad que tiene la autoridad fiscal para custodiar y administrar los bienes embargados por las distintas autoridades administrativas del Distrito Federal, y los abandonados expresa o tácitamente en beneficio del Distrito Federal, mismos que de no ser reclamados por los propietarios pasaran a ser definitivamente propiedad del Distrito Federal.

Segundo.- Que el Artículo 367 del Código Financiero del Distrito Federal, establece que para proceder al retiro de los bienes a que alude el Artículo 366, deberá acreditarse el pago de los Derechos de Almacenaje establecidos en el propio Código Financiero, presentando la documentación que justifique dicho retiro.

Tercero.- El Artículo 368 del Código Financiero del Distrito Federal, dispone que en caso de no cumplirse con lo señalado por los preceptos 366 y 367 del propio ordenamiento legal, la autoridad al no existir impedimento legal alguno, podrá rematar en subasta pública, enajenar fuera de remate o adjudicar en forma definitiva al Distrito Federal, los bienes embargados o abandonados.

Cuarto.- Para los efectos del Artículo 370 del Código Financiero del Distrito Federal, se entenderá por vehículo chatarra: los medios de transporte terrestre, como el automóvil, camionetas, autobús, vehículos de carga, entre otros, que se encuentren deteriorados, inservibles, destruidos, desbaratados o podridos.

Quinto.- Que el Artículo 371 del Código Financiero del Distrito Federal, establece que la Secretaría de Finanzas, conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Pública ambas del Distrito Federal, conformaran un Cuerpo Colegiado integrado por dos representantes de cada una de las Secretarías, y llevaran a cabo un inventario de las unidades que se encuentren en los depósitos de la Secretaría de Seguridad Pública, la cual constará en un acta debidamente circunstanciada en presencia de fedatario público, a efecto de hacer constar únicamente el estado en que se encuentran en el momento en que se practique el inventario y el deterioro que guardan los denominados vehículos chatarra, asimismo, señala que se agregaran al acta circunstanciada las fotografías de dichos vehículos.

Sexto.- Que el Artículo 372 del Código Financiero del Distrito Federal, señala que debe hacerse del conocimiento de los titulares de los derechos de propiedad o tenedores de los vehículos chatarra, que deberán de presentarse ante la autoridad señalada en la publicación para realizar el pago de los derechos correspondientes en términos del Artículo 253 del propio Código.

CONSIDERANDOS

Primero.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 308, 309, 310, 311, 311-A, 311-B, 311-C del Código Financiero del Distrito Federal vigente en el 2003, actualmente 366, 367, 368, 369, 370, 371 y 372, con fecha 29 de julio del 2003, se constituyó un Cuerpo Colegiado, integrado por dos representantes de la Secretaría de Finanzas y dos representantes de la Secretaría de Seguridad Pública, ambas del Gobierno del Distrito Federal, el cual dio inicio con el procedimiento legal para la aplicación del embargo, remate, enajenación fuera de remate o adjudicación al Distrito Federal, de los vehículos denominados chatarra, en los términos que establece el Libro Segundo, Título Primero, Capítulo III del Código Financiero del Distrito Federal, el cual se encuentra en funciones hasta la fecha.

Segundo.- Que de conformidad al Artículo 371 del citado ordenamiento fiscal, los integrantes del Cuerpo Colegiado, en coordinación con los encargados del depósito vehicular y con la participación de un fedatario público, llevaron a cabo el inventario físico de los vehículos denominados chatarra, mismos que se encuentran en resguardo en el depósito vehicular denominado "INDUSTRIAL VALLEJO" dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, instrumentando una acta circunstanciada para hacer constar el estado y deterioro en que se encuentran, mismas que tienen fe pública, sustentada con fotografías de los vehículos.

Tercero.- Que en el depósito "INDUSTRIAL VALLEJO" de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, se encuentran en calidad de custodia y resguardo 59 vehículos del tipo taxis, mismos que fueron remitidos por la comisión de diversas infracciones a la Ley de Transporte del Distrito Federal, y que a la fecha los titulares de los derechos de propiedad o Tenedores de Vehículos chatarra, no han reclamado, ni han pagado las sanciones y los derechos causados por el almacenaje de vehículos, señalados en los Artículos 89 fracción I de la Ley del Transporte del Distrito Federal y 253 del Código Financiero del Distrito Federal para retirar sus vehículos del depósito.

Cuarto.- Que la Dirección de Ejecución Fiscal, dependiente de la Tesorería del Distrito Federal, tiene facultades para realizar embargos, remates, venta, adjudicación al Distrito Federal, donación o destrucción de los bienes embargados por la propia autoridad fiscal, de conformidad al Artículo 77 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en los términos que establece el Libro Sexto, Título Primero, Capítulo I del Código Financiero del Distrito Federal.

Quinto.- Que en cumplimiento a lo señalado por la fracción I del Artículo 372 del Código Financiero del Distrito Federal, y a la solicitud presentada ante la Tesorería del Distrito Federal por los integrantes del Cuerpo Colegiado, se:

RESUELVE

Primero.- Se concede un mes a los titulares de los derechos de propiedad o Tenedores de los vehículos chatarra del tipo taxis, contado a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la presente publicación, a efecto de que en dicho plazo acudan al depósito denominado "INDUSTRIAL VALLEJO" de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en el domicilio que aparece en la relación anexa, para realizar el pago de las sanciones y los derechos correspondientes y en su caso procedan al retiro de sus unidades.

Segundo.- En caso de incumplimiento por parte de los titulares del derecho de propiedad o tenedores de los vehículos chatarra, esta autoridad fiscal determinará los créditos fiscales e iniciará el Procedimiento Administrativo de Ejecución, trabándose embargo sobre los vehículos y se procederá, a la enajenación fuera de remate de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 626, 629, 630, 631, 664 fracción IV, 372 y demás relativos del Código Financiero del Distrito Federal.

Tercero.- Notifíquese por una sola vez en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y un periódico de circulación en el Distrito Federal.

CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE FEBRERO DEL 2004

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR DE EJECUCIÓN FISCAL**

(Firma)

LIC. ALEJO GARCÍA JIMÉNEZ

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** .- la Ciudad de la Esperanza)

**VEHÍCULOS CHATARRA DE SERVICIO PÚBLICO (TAXIS) EN CUSTODIA (TAXIS) EN CUSTODIA Y RESGUARDO EN EL DEPÓSITO
 “INDUSTRIAL VALLEJO” DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 UBICACIÓN: AV. AZCAPOTZALCO LA VILLA NO. 624, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO.
 TELÉFONO:56-68-97-24
 BASE DE LOS DEPÓSITOS VEHICULARES:57-09-36-00**

NO. DE RESGUARDO.	FECHA DE INGRESO.	PLACAS.	MARCA	COLOR	DERECHOS POR ALMACENAJE.	INFRACCIONES SANCIONES	TOTAL.
168676	26-May-96	S/P	V.W	ECOLOGICO	\$92,613.00	\$12,222.00	\$104,835.00
92396	5-Sep-96	S/P	V.W	AMARILLO	\$89,247.00	\$12,222.00	\$101,469.00
94671	24-Sep-96	S/P	V.W	AMARILLO	\$88,620.00	\$12,222.00	\$100,842.00
105287	8-Ene-97	LHZ2250	V.W	AMARILLO	\$85,122.00	\$12,222.00	\$97,344.00
107543	23-Ene-97	S/P	V.W	ECOLOGICO	\$84,627.00	\$12,222.00	\$96,849.00
129204	16-Oct-97	S/P	V.W	ECOLOGICO	\$75,849.00	\$5,238.00	\$81,087.00
141848	10-Ene-98	S/P	NISSAN	AMARILLO	\$73,011.00	\$6,984.00	\$79,995.00
139995	14-Ene-98	L18556	V.W	ECOLOGICO	\$72,879.00	\$5,238.00	\$78,117.00
144133	31-Ene-98	236BWW	V.W	ECOLOGICO	\$72,318.00	\$12,222.00	\$84,540.00
144137	31-Ene-98	S/P	V.W	ECOLOGICO	\$72,318.00	\$12,222.00	\$84,540.00
144160	2-Feb-98	629FDK	FORD	CREMA	\$72,252.00	\$12,222.00	\$84,474.00
148864	20-Feb-98	L66962	V.W	ECOLOGICO	\$71,658.00	\$5,238.00	\$76,896.00
147149	6-Mar-98	S/P	CHEVROLET	ECOLOGICO	\$71,196.00	\$5,238.00	\$76,434.00
159690	9-Abr-98	417HSE	V.W	AMARILLO	\$70,074.00	\$12,222.00	\$82,296.00
159721	9-Abr-98	S/P	V.W	ECOLOGICO	\$70,074.00	\$12,222.00	\$82,296.00
158830	14-Abr-98	S/P	V.W	ECOLOGICO	\$69,909.00	\$12,222.00	\$82,131.00
158823	14-Abr-98	S/P	V.W	AMARILLO	\$69,909.00	\$12,222.00	\$82,131.00
160866	17-Abr-98	S/P	V.W	AMARILLO	\$69,810.00	\$12,222.00	\$82,032.00
152659	20-Abr-98	S/P	V.W	AMARILLO	\$69,711.00	\$12,222.00	\$81,933.00
152657	20-Abr-98	S/P	V.W	AMARILLO	\$69,711.00	\$12,222.00	\$81,933.00
152639	20-Abr-98	LGN7274	V.W	AMARILLO	\$69,711.00	\$12,222.00	\$81,933.00
161407	27-Abr-98	923DYS	V.W	AMARILLO	\$69,480.00	\$12,222.00	\$81,702.00
157497	28-Abr-98	S/P	V.W	AMARILLO	\$69,447.00	\$12,222.00	\$81,669.00
164212	7-May-98	714FSW	V.W	AMARILLO	\$69,150.00	\$12,222.00	\$81,372.00
164925	9-May-98	S/P	V.W	AMARILLO	\$69,084.00	\$12,222.00	\$81,306.00
166245	12-May-98	S/P	RENAULT	AMARILLO	\$68,985.00	\$12,222.00	\$81,207.00
166675	12-May-98	S/P	V.W	ECOLOGICO	\$68,985.00	\$12,222.00	\$81,207.00

DELEGACIÓN MILPA ALTA
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE VERIFICADORES ADMINISTRATIVOS PARA LA
DELEGACIÓN MILPA ALTA

(Al margen superior tres escudos que dicen: **DELEGACIÓN MILPA ALTA.- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Delegación Milpa Alta**)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE VERIFICADORES
ADMINISTRATIVOS PARA LA DELEGACIÓN MILPA ALTA

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 Fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el artículo 15 y Tercero y Octavo Transitorios del reglamento de Verificación Administrativa para el Distrito federal y los numerales 1.3 (Servicio Público de Carrera) y 4.5 (Indemnización Personal de Atención al Público) así como al numeral 4.9 del 3 de Julio del 2003 de la Circular Uno Bis "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" para el año 2003.

Se expide la siguiente convocatoria a efecto de que concursen en el proceso de reclutamiento y selección de Verificadores Administrativos para la Delegación Milpa Alta del Distrito Federal, los interesados que cubran los siguientes:

Requisitos

1. Acreditar, como mínimo, nivel académico de pasante de carrera de Derecho, Arquitectura, Ingeniería Civil, Administración, Contaduría, Administración Pública y áreas afines, con vocación de servicio y deseo de integrarse al Servicio Público del Distrito Federal.
2. Ser ciudadano mexicano y radicar en el Distrito Federal.
3. Contar con una edad mínima de 23 y máxima de 42 años.
4. Haber contado con el Servicio Militar Nacional (Hombres).
5. Observar buena conducta y no haber sido sentenciado ejecutoriamente como responsables de delitos intencionales o dolosos.
6. No haber sido destruido o inhabilitado en procedimientos disciplinarios por la Secretaria de la Contraloría y Desarrollo Administrativo o la Contraloría General del Distrito Federal.
7. No haber sido destruido o cesado de alguna dependencia del Gobierno del Distrito Federal
8. Gozar de buena salud y no tener hábitos de alcoholismo, fármaco dependencia o drogadicción.
9. Llenar solicitud BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD con datos fidedignos sujetos a comprobación agregando los documentos a su alcance para comprobar los datos asentados.
10. Presentar los documentos que se precisan, así como sujetarse al proceso de evaluación que constará de cuatro etapas eliminatorias que en su oportunidad le serán enteradas.

Documentos que deberá presentar el aspirante: currículum vitae actualizado, con los documentos probatorios suficientes para acreditarlo (original); acta de nacimiento (copia Certificada); cartilla del Servicio Militar Nacional liberada, con los resellos correspondientes, en caso de hombres (copia simple y original o copias certificadas para cotejo); Título de cédula profesional; en caso de ser pasante, deberá presentar constancia de estudios (copias simples y originales o copias certificadas para cotejo); identificación oficial vigente (copia simple y original o copia certificada para cotejo), comprobante de domicilio (copia simple) y cuatro fotografías tamaño infantil de frente en blanco y negro.

Los interesados deberán presentarse en la Dirección General Jurídica y de Gobierno cita en Avenida Constitución sin número, Col. Villa Milpa Alta, Código Postal 12000, Delegación Milpa Alta, edificio Morelos, de las 9:00 a las 15:00 horas, los días 16,17 y 18 de Febrero de 2004.

A t e n t a m e n t e .

(Firma)

Cuauhtémoc Martínez Laguna
Jefe Delegacional en Milpa Alta

Milpa Alta, D.F., a 02 de Febrero del 2004.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO Y CONTROL
DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA.**

**AVISO DE SITUACIÓN DE EMPRESAS
PRESTADORAS DE SERVICIOS DE
SEGURIDAD PRIVADA
EN EL DISTRITO FEDERAL**

LIC. EDUARDO LÓPEZ FIGUEROA, DIRECTOR EJECUTIVO DE REGISTRO Y CONTROL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4° Y 32 DE LA LEY DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS PRIVADAS Y 68, 69, 76 Y 77 DE SU REGLAMENTO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD Y DOMICILIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU SITUACIÓN RELACIONADA CON LA VIGENCIA DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO:

RELACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE HAN ACREDITADO DOCUMENTALMENTE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY EN LA MATERIA PARA OBTENER AUTORIZACIÓN Y REGISTRO Y HAN SATISFECHO EL PROCESO DE REVISIÓN:

MODALIDADES:

A) SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE PERSONAL., B) PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LUGARES Y ESTABLECIMIENTOS., C) CUSTODIA DE BIENES O VALORES, INCLUYENDO SU TRASLADO.

No.	Empresa	Modalidad			Registro	Vigencia	Domicilio	Representante Legal
		A	B	C				
1	"ASSPE" ASOCIACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.		B		586	08-Mar-04	5 DE FEBRERO No. 246 -2° PISO Col. OBRERA Tel. 5588-6183 5390-3576	MARIO ALBERTO ESPINOZA GONZALEZ
2	100% SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1096	27-Jun-04	XICOTENCATL No. 85 -302 Col. DEL CARMEN Tel. 5661-2606 5601-5490	TLAHUICOLE CALVA DJADDAH
3	A&G CORPORATION, S.A. DE C.V.		B		1547	15-Feb-04	DIAGONAL SAN ANTONIO No. 910 -1 Col. DEL VALLE Tel. 5687-2542 5536-9116	AUGUSTO LOPEZ ORTIZ
4	ABEL TERAN NAVARRO		B		1596	17-Jul-04	ORIENTE 26 No. 1477 - Col. SAN JOSE Tel. 5842-1694	ABEL TERAN NAVARRO

5	ACCIONES INTEGRALES DE PREVENCION, S.A. DE C.V.			C	1469	01-Ago-05	CENTIMOS ENTRE DENARIOS Y TLACOS No. 5 - Col. CERRO PRIETO Tel. 5760-4955	HECTOR SIERRA ALCALA
6	ADMINISTRACION DE PERSONAL ANAHUAC, S.A. DEC.V.			B	1552	15-Mar-04	CALLE 25 No. 81 - Col. SAN PEDRO DE LOS PINOS Tel. 5984-7582 5598-4806 5598-4957 5598-5337	ROBERTO HUERTA ROSAS
7	ADMINISTRACION DE RIESGOS ARGOS, S.A. DE C.V.			B	184	28-Jul-04	MANUEL MARIA CONTRERAS No. 59 - Col. SAN RAFAEL Tel. 5140-9640	ENRIQUE GONZALEZ DIEGO
8	ADMINISTRACION Y PREVENCION, S.A. DE C.V.			B	562	01-Dic-04	ARQUIMIDES No. 212 - Col. CHAPULTEPEC MORALES Tel. 5531-6563 0414- 467	ALEJANDRO G. SANCHEZ GARCIA-MALO
9	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			B	1361	28-Nov-04	AV. BAJA CALIFORNIA No. 67 -101 Col. ROMA SUR Tel. 5574-0106	RUBEN LAMBERTO BORDEN CASTILLO
10	ADMINISTRADORA DE PERSONAL, INMUEBLES Y CONDOMINIOS, S.C.			B	1191	02-Jul-04	ALFREDO CHAVERO No. 243 -1 Col. TRANSITO Tel. 5277-0848 5741-3978	CECILIO OSWALDO BLANCO SANCHEZ
11	AGENCIA INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			B	1617	07-Oct-04	COPENHAGUE No. 24 -202 Col. JUAREZ Tel. 5514-1901 5514-9646 5514-7913	TONATIUH MENDOZA MARTINEZ
12	AGENCIA SIV, S.A. DE C.V.			B	1232	10-Jul-04	LOPEZ No. 43 -401 Col. CENTRO Tel. 5512-1057	VICENTE RODARTE MONTIEL
13	AGRUPAMIENTO, S.A. DE C.V.			B	627	10-Feb-04	ALABAMA No. 24 -E Col. NAPOLES Tel. 5543-3074	LUIS ROBERTO CASTELLANOS MENDEZ
14	AGUILA'R CORPORACION DE SEGURIDAD PRIVADA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.			B	1604	03-Sep-04	LUCERO No. MZ 1 - LT 8 Col. SANTA MARIA DEL NORTE Tel. 5686-8813 5685-8532	ALEJANDRO VAZQUEZ CASTRO

15	AGUILAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		861	10-Jun-04	AV. GENARO GARCIA RET. 36 No. 19 - Col. JARDIN BALBUENA Tel. 5762-8736	JOSE RODOLFO ALVAREZ SOBRINO
16	AGUSEP SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1326	17-Oct-04	BUGAMBILIA No. 2 - Col. JARDIN Tel. 5530-0935	DAVID E. URBAN MARTINEZ
17	ALAN MARTIN TOLEDANO ESPINOSA		B		232	11-Abr-04	PETEN No. 289 -12 Col. NARVARTE Tel. 55366369	ALAN MARTIN TOLEDANO ESPINOSA
18	ALAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1668	23-Abr-05	CALLE NORTE 88 A ENTRE ORIENTE 119 Y VICTORIA No. 6003 - Col. GERTRUDIS SANCHEZ Tel. 5751-9788	JOSE ANTONIO VELAZCO MORALES
19	ALCE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1689	25-Jul-05	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER No. 634 - Col. AERONAUTICA MILITAR Tel. 5789341357647739	JOSE LUIS MENDOZA RAMOS
20	ALEJANDRO FUENTES		B		1038	29-Nov-04	3er. RET SECRETARIA DE MARINA No. 7 - Col. LOMAS DEL CHAMIZAL 4a. SECCION Tel. 5259-4454	ALEJANDRO FUENTES
21	ALTA PROTECCION INTEGRAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		467	12-Abr-04	AV DE LAS FLORES No. 189 - Col. TLACOPAC Tel. 5662-3851 5662-3852	JOSE RODRIGO VILLASEÑOR GOMEZ
22	ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		426	02-Nov-04	ING FELIX PALAVICINI No. 49 - Col. CONSTITUCION DE 1917 Tel. 5613-6024	RAMON ALFONSO DIAZ HERNANDEZ

23	AMERICAN MASTER SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1001	19-Abr-04	CALLE ONCE No. 291 -201 Col. PRO- HOGAR Tel. 5356- 4429	JORGE MARTINEZ JUAREZ
24	ANALISTAS EN SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	A	B	C	569	08-May-04	CALLE CLAVEL No. 103 - Col. SAN BERNARDINO Tel. 5358-6202 5358-8545	JOSE LUIS ARELLANO ROJAS
25	ANTONIO ADOLFO ALVAREZ GARCIA		B		537	30-Abr-04	AV. MORELOS No. 31 -302 Col. CENTRO Tel. 5521- 0899 5521-4173 5510- 9769	ANTONIO ADOLFO ALVAREZ GARCIA
26	ANTONIO LOPEZ RIVERA		B		1006	07-Mar-04	CALLE 3 No. 250 -4- D Col. PANTITLAN Tel. 5756-2004	ANTONIO LOPEZ RIVERA
27	APOLINAR GALICIA RIVERA		B		1548	04-Mar-04	AV. TAXQUEÑA No. 1963 -104 Col. SAN FRANCISCO CULHUACAN Tel. 56464062	SARA MEDINA HERRERA
28	APROSECE AGENCIA DE PROTECCION SEGURIDAD PRIVADA COMERCIAL Y EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		B		1103	19-Jun-04	CALLE MARIA LUISA MARTINEZ No. 96 - Col. CARMEN SERDAN Tel. 5608-3553	PERFECTO FARIAS HERNANDEZ
29	ARMANDO CERVANTES MARTINEZ		B		1427	01-Jun-05	AV INSURGENTES NORTE No. 1579 -202 Col. TEPEYAC INSURGENTES Tel. 9112-4088 9112-4089	ARMANDO CERVANTES MARTINEZ
30	ARTEMIO ACOSTA FLORES		B		1593	02-Jul-04	SAN BERNABE No. 15 - Col. EL ROSAL Tel. 5683-6652	ARTEMIO ACOSTA FLORES
31	ARTURO ALMEYDA		B		1154	23-Jun-04	PROLONGACION PINO No. MZ 134 -LT 3 Col. CARBONERA Tel. 2615-1737 5452- 0445	ARTURO ALMEYDA
32	ARTURO LUNA AVILES		B		1104	29-Nov-04	VIRGINIA No. 9 - Col. NATIVITAS Tel. 5590-6168	ARTURO LUNA AVILES

33	ASCOLTA RESGUARDO PRIVADO PERSONAL, S.A. DE C.V.		B	C	1373	16-Dic-04	JALISCO No. 7 - Col. HEROES DE PADIERNA Tel. 5652-9725	DIEGO GARCIA GUZMAN
34	ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B	C	56	01-Mar-04	DR. LUCIO No. 13 - Col. DOCTORES Tel. 5709-6094 5709-2268 5709-4405 5709-6295 5709-5512	JUAN FRANCISCO GORTAREZ MARTINEZ
35	ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION CIVIL, S.C.		B		1492	29-Sep-05	STRAUSS No. 72 - Col. VALLEJO Tel. 5600-6069 5849-0689	FRANCISCO MALDONADO MARTINEZ
36	ASESORES PROFESIONALES EN TRANSPORTES Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1686	23-Jun-05	DR. ERAZO No. 85 - 707 Col. DOCTORES Tel. 55884526	JORGE ROMERO CASTREJON
37	ASESORIA TECNICA EN SEGURIDAD Y PROTECCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		B		360	10-Jun-04	TENAYO No. 106 -PB Col. TEPEYAC INSURGENTES Tel. 5718-1960 5840-3295	AURELIANO NIETO GONZALEZ
38	ASESORIA Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGRALES, S.A. DE C.V.	A	B	C	1682	13-Jun-05	DR. ERAZO No. 85 - 203 Col. DOCTORES Tel. 5588-4832	JOSE IGNACIO GONZALEZ PEREZ
39	ASISTENTES, S.A. DE C.V.		B		259	16-Jul-04	VIADUCTO MIGUEL ALEMAN No. 106 -10 Col. DEL VALLE Tel. 5515-0087 5277- 8889 5543-8380	HECTOR MORAN AGUILAR
40	ASOCIACION DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD AVISE, S.A. DE C.V.		B		469	15-Feb-04	RETORNO 8 LAZARO PAVIA No. 25 - Col. JARDIN BALBUENA Tel. 5768-1225 5768-7433 5768-7666	MIGUEL EDUARDO HERNANDEZ PALACIOS
41	BAMAX INVESTIGACIONES, S.A. DE C.V.		B		257	07-May-04	EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS No. 879 - 306 Col. NARVARTE Tel. 5687-4058 5395- 8133 CLV.-939	MAXIMILIANO OSORNO LANGAGNE

42	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.		B		107	27-Feb-04	CAMINO A SANTA TERESA No. 1679 - Col. JARDINES DEL PEDREGAL Tel. 5481-6176 5481-6000 5481-6207	AGUSTIN VELAZQUEZ CASTAÑEDA
43	BASE DE SEGURIDAD MEXICANA, S.A. DE C.V.		B		191	11-Jun-04	MILAN No. 28 -101 Col. JUAREZ Tel. 5566-2088 5705-2629	CARLOS GOMEZ CORONA
44	BITAJON, S.A. DE C.V.		B		180	02-May-04	BAJA CALIFORNIA No. 111 BIS - Col. ROMA SUR Tel. 5264-5256	JEAN LOUIS KON KRAUT
45	BODY OF GUARDS SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.		B		1342	22-Oct-04	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA No. 397 - Col. IRRIGACION Tel. 5557-5244	QUIRINO RUIZ VAZQUEZ
46	BROM Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	A	B		1379	17-Feb-05	EJERCITO NACIONAL No. 42 - 3er PISO Col. ANZURES Tel. 5545- 6875	ALEJANDRO BROM NEYRA
47	BUFETE DE PROTECCION, RESGUARDO Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1229	01-Jun-04	ANGEL URRAZA No. 1613 - Col. VERTIZ NARVARTE Tel. 5604-9078	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
48	BUFETE MEXICANO DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		658	09-May-04	CALLE ALDAMA No. 81 -152 Col. BUENAVISTA Tel. 5207-3569 5208-4086	ELIZABETH LOPEZ ASTORGA
49	BURO DE ASESORIA ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION NACIONAL E INTERNACIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		B		445	06-Mar-04	AV. 537 No. 92 - Col. SAN JUAN DE ARAGON Tel. 5751- 3610 5760-3382	RUBEN BORDEN CASTILLO
50	BURO OPERATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL, S.A. DE C.V.		B		1353	08-Nov-04	RIO GUADALQUIVIR No. 45 -B Col. CUAUHTEMOC Tel. 5208-1651	M. DEL CONSUELO GARCIA SILVEIRA
51	C.E.S.I.S. CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		566	13-Mar-04	SANTOS No. 2 -2 Col. ARBOLEDAS DEL SUR Tel. 5603- 3690 5603-3723	VICENTE LUNA GONZALEZ

52	CABALLERO AGUILA AGRUPAMIENTO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA E INVESTIGACIONES, S.A. DE C.V.	A	B	C	1711	30-Oct-05	CERRADA DEL CONVENTO No. 48 - A3 Col. SANTA URSULA XITLA Tel. 54853636	MARIA ELENA AMBRIZ ZAVALA
53	CAMPOS SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		388	14-Abr-04	ESTADO DE DURANGO No. 35 - Col. PROVIDENCIA Tel. 5120-5615	FRANCISCO CAMPOS PEREZ
54	CAPSIP SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1661	27-Mar-05	ZACATECAS No. 230 -106 Col. ROMA Tel. 5564-0332 5266-3508	DAVID ERNESTO URBAN MARTINEZ
55	CAR MART COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.			C	1518	23-Nov-05	ALEJANDRO DUMAS No. 304 - Col. POLANCO Tel. 5545-5333 5545-5336	MAXIMINA SANTIAGO DURAN
56	CARGA DEL CARIBE, S.A. DE C.V.			C	425	25-Mar-04	NORTE 174 No. 714 - 1 Col. PENSADOR MEXICANO Tel. 5760-0951 5551-2986	FCO. EDUARDO VENTURA IBARRA
57	CARLOS BARRETO GOMEZ		B		998	02-May-04	MORENA No. 228 - 302 Col. DEL VALLE Tel. 5765-8377	CARLOS BARRETO GOMEZ
58	CARLOS TORRES GARCIA		B		1654	11-Feb-05	AV LIC. JAVIER ROJO GOMEZ No. 355 - Col. AGRICOLA ORIENTAL Tel. 5701-2912	CARLOS TORRES GARCIA
59	CARMEN GABRIELA VALDES NAVA		B		871	09-Jul-04	CERRO GORDO No. 244 - Col. CAMPESTRE CHURUBUSCO Tel. 5549-8734	CARMEN GABRIELA VALDEZ NAVA
60	CARRILLO SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1264	13-Jul-04	RIO AGUA NAVAL No. 25 -A Col. FRACCIONAMIENTO REAL DEL MORAL Tel. 5657-3153	RAUL VILLARREAL GIL

61	CASTILLO SEGURIDAD PRIVADA, S.A.		B		929	03-May-04	RICARDO PALMERIN No. 103 - Col. GUDALUPE INN Tel. 5662-3279	JUAN MANUEL SANTIESTEBAN CASTILLO
62	CASTORES SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1212	12-Abr-04	PUEBLA No. 18 - Col. TIZAPAN SAN ANGEL Tel. 5550-3690 5550-0175 5568-7688	SAMUEL FCO. BURGUETE PITMAN
63	CELEDONIO PEREZ CAMILO		B		639	12-Feb-04	EDUARDO MOLINA No. 1151 - Col. SAN PEDRO EL CHICO Tel. 5760-5215 5311-0926	CELEDONIO PEREZ CAMILO
64	CENTRAL DE ACCION PARA LA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1680	04-Jun-05	CALZADA MISTERIOS No. 133 - 10 Col. PERALVILLO Tel. 57392191	ELIA GALINDO GOMEZ
65	CENTRAL DE SISTEMAS LOGISTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA,S.A.DE C.V.		B		1564	22-Abr-04	CALLE 16 No. 10 -C Col. SAN PEDRO DE LOS PINOS Tel. 5276-3466	EDUARDO ELIAS MATA RAMIREZ
66	CENTRO OPERATIVO DE PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		714	11-Mar-04	NICOLAS COPERNICO No. 102 - Col. ANZURES Tel. 5254-0946 5254-0825	ALEJANDRO CASTELAN SAAVEDRA
67	CENTRO PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B	C	471	06-Abr-04	AV. CONSCRIPTO No. 5 -1 Col. MANUEL AVILA CAMACHO Tel. 5670-5866 5307-5824 5294-9674	CIRILO LARA ZAVALA
68	CENTRO UNIVERSAL DE CAPACITACION Y ASESORIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.C.	A	B	C	1223	20-May-04	MANUEL VILLALONGIN No. 210 - Col. CUAUHEMOC Tel. 5365-3264	RODOLFO YAÑEZ ALVAREZ
69	CISPA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B	C	1557	03-Abr-04	TABASCO No. 304 - Col. ROMA NORTE Tel. 5225-8093 5525-8097 5525-9289 5525-8072 5208-1043	ROSALBA RUIZ ESQUIVEL

70	COALICION PROFESIONAL EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B		1089	18-Jun-04	AV. MONTEVIDEO No. 246 - Col. LINDAVISTA Tel. 5586-0694	APOLINAR ARAUJO SOARIA
71	CODIGO AGUILA, S.A. DE C.V. (EXPEDIENTE ENVIADO A TOLUCA)	A	B	C	374	16-Ago-04	AV. 3 No. 71 - Col. Tel. 5362-5583 5362-5567 5361-8886 5362-5559 5816-8135	ENRIQUE ARENAL ALONSO
72	COMAGO, S.C.		B		1294	31-Ago-04	PRESIDENTE CARRANZA No. 137 -A Col. COYOACAN Tel. 5339-5195 5339-5196	SUSANA FLORES RUIZ
73	COMANDOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		875	06-Abr-04	SAN GABRIEL No. 92 - Col. PEDREGAL DE SANTA URSULA Tel. 5610-6035	JOAQUIN COLLADO HERNANDEZ
74	COMENCAR, S.A. DE C.V.		B		695	10-May-04	TAINE No. 229 -3er PISO Col. CHAPULTEPEC MORALES Tel. 5510-3559 5255-0397	VICTOR MANUEL CARROLA IRUEGAS
75	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA OPERATIVA, INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL, S.A. DE C.V.		B		718	20-Mar-04	ESPERANZA LOPEZ MATEOS No. 104 - Col. LIBERACION PROLETARIA Tel. 5259-7016 5471-2056 5049-1190 5049-1191	SERGIO OCTAVIAN IBAÑEZ RAMOS
76	COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS NUEVA ERA, S.A. DE C.V.		B		1027	19-Jun-04	VIADUCTO MIGUEL ALEMAN No. 256 -1 Col. ASTURIAS Tel. 5741-1236	MARTHA ANGELICA TENORIO GUTIERREZ
77	COMPAÑIA INTER-SECRET, S.A. DE C.V.		B		131	19-Abr-04	JOSE SOTERO CASTAÑEDA No. 2848 - Col. ASTURIAS Tel. 5741-2156 RADI-O 51 1200-12 C C622-7 5741-1471	RODOLFO CORTES FLORES

78	COMPAÑIA MEXICANA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		867	26-Abr-04	PROLOG. TAXQUEÑA No. 2366 - Col. SAN ANTONIO CULHUACAN Tel. 5608-0579 5695-1938	FELIX TREJO MARTINEZ
79	COMPAÑIA REPRESENTATIVA DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		46	11-Abr-04	MARAVATIO No. 125 - Col. CLAVERIA Tel. 5341-3259	JOSE JAIME VILLASEÑOR DIAZ
80	CONCENTRA GRUPO GAVER, S.A. DE C.V.		B		788	11-Feb-04	CALLE HIDALG No. 34 - Col. ARAGON Tel. 5732-8603 5683-3662 5738-3419 5668-5230 5781-4441	ERNESTO GALICIA RIVERA
81	CONPRYSSA, S.C.		B		954	31-May-04	AV. BAJA CALIFORNIA No. 225 EDIF. B -DESP. 103 Col. HIPODROMO CONDESA Tel. 5564189755151251	CARLOS GUZMAN TOVARA ARGAIN
82	CONSEJO DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B	C	1487	20-Sep-05	CALLE 1-B No. 33 -1 Col. SAN JOSE DE LA ESCALERA Tel. 5567-2233 5367-4629 5392-9353	NORA ANGELICA VILLALBA ORTIZ
83	CONSEJO INTELIGENTE DE SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V		B		1623	28-Oct-04	BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS No 263-A No. 263 -A Col. ALPES Tel. 5593-5149 5554-5780	HILDA MARIA GARCIA GONZALEZ
84	CONSORCIO DE SERVICIOS MULTIPLES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B	C	1172	28-Ago-04	BELLO HORIZONTE No. 9 -ALTOS Col. ZACATENCO Tel. 5752-3476 5586-2052	JUAN GERARDO MORALES OLVERA
85	CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES DELTA, S.A. DE C.V.		B	C	1681	09-Jun-05	CALLE 661 No. 87 - Col. UNIDAD C.T.M. ARAGON Tel. 5799-7084	LUIS VALDEMAR BARRIOS

86	CONSORCIO ESPECIALIZADO EN SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1577	23-May-04	DR. ERAZO No. 85 - 214 Col. DOCTORES Tel. 5588-0818	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
87	CONSORCIO INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y SUMINISTRO DE EQUIPO DE PROTECCION, S.A. DE C.V.		B		1665	16-Abr-05	RAFAEL HELIODORO VALLE No. 370 -4 Col. LORENZO BOTURINI Tel. 8589-4110	DANAE GUERRAS VELEZ
88	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		944	08-Mar-04	KELVIN No. 27 -2 PISO Col. ANZURES Tel. 5203-1178 5203-1174 5203-1180	JOSE LUIS ALVAREZ M
89	CONSULTORES ASOCIADOS EN PROTECCION PRIVADA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		B		984	27-Feb-04	INSURGENTES CENTRO No. 132 - 206 Col. TABACALERA Tel. 5705-5571 5705-6823 5703-3188 5539-9462	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
90	CONSULTORES EN PROTECCION INTEGRAL, S.A. DE C.V.		B		446	04-Jul-04	SINALOA No. 33 -4 PISO Col. ROMA Tel. 5511-2890 5511-3637 5511-3961	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
91	CONSULTORES EN PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B		930	27-Mar-04	AV. DOS No. 109 - 101 Col. SAN PEDRO DE LOS PINOS Tel. 5271-9301	JORGE PIÑA MIJARES
92	CONSULTORES EN SEGURIDAD INTEGRAL, S.A. DE C.V.		B		53	26-Feb-04	SINALOA No. 33 -201 Col. ROMA NORTE Tel. 5525-6825 5525-6847 5525-6850	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
93	CONSULTORES INTERNACIONALES DE SEGURIDAD ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		B		1248	15-Jul-04	SINALOA No. 33 -301 Col. ROMA NORTE Tel. 5525-6847 5525-6825 5525-6850	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
94	CONSULTORES PROFESIONALES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	A			1312	18-Sep-04	HALLEY No. 18 -PB Col. VERONICA ANZURES Tel. 52953458	JUAN CARLOS FUENTES NUÑO

95	CONSULTORES Y ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1351	08-Nov-04	MAR ADRIATICO No. 95 - Col. POPOTLA Tel. 5049-0535	CONSUELO A. NUÑEZ RUIZ
96	CONTINENTAL AVANTEC, S.A. DE C.V.		B		1292	31-Ago-04	MINA No. 12 -101 Col. VILLA GUADALUPE Tel. 5751-4671 5750-2832	ARMANDO VENEGAS LOPEZ
97	CONTROL ADMINISTRATIVO VEO, S.C.		B	C	1558	12-Abr-04	TLAPAN No. 2766 - Col. ESPARTACO Tel. 5677-0834	JOSE ARMANDO DE LA CRUZ CUEVAS
98	CONTROL ESTRATEGICO EN SISTEMAS DE ACCESO, S.A. DE C.V.		B		1646	18-Dic-04	MERIDA No. 206 -A1 Col. ROMA Tel. 5574-2708 5697-5767	FELIPE NAVARRETE JACOBO
99	CONTROL PROFESIONAL DE EVENTOS SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		680	31-Ago-04	CALLE NATAL PESADO No. 21 - Col. MIXCOAC Tel. 5671-9471 5594-1667 5598-0509	HUGO JESUS R. HERNANDEZ MUÑIZ
100	CONTROL TOTAL DE LA SEGURIDAD, S.A. DE C.V.		B		300	02-Jul-04	AV 20 DE NOVIEMBRE No. 127 -2 Col. CENTRO Tel. 5365-0690 5365-0691 5280-4580 5572-9595	GILBERTO RODRIGUEZ JUAREZ
101	CONTROL Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION, S.A. DE C.V.		B		403	29-Mar-04	MELCHOR OCAMPO No. 212 -105 Col. CUAUHTEMOC Tel. 5703-0908 5703-3301 5703-0912	MIRIAM I SOBERANES GARCIA
102	CONTROLES ESPECIALES DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA S.A. DE C.V.		B		261	16-Dic-04	JOSE MARTI No. 241 -102-A Col. ESCANDON Tel. 5736-6529	JOSE MARIA GUTIERREZ GIL
103	COORDINACION DE SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y HOTELERA, S.A. DE C.V.		B		1612	24-Sep-04	AV. ALVARO OBREGON No. 53 - DESP. 301 Col. ROMA Tel. 52087681	RUBEN HERNANDEZ MENA
104	COORDINADORA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA EN CARRETERAS GRUPO ALFA, S.A. DE C.V.		B	C	1363	01-Dic-04	PRESA LAS VIRGENES No. 101 - Col. IRRIGACION Tel. 5395-5441	FIDEL VILCHIS NEGRETE

105	COPS MAXIMA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B	C	1376	16-Dic-04	MANUEL GUTIERREZ NAJERA No. 68 -101-B Col. OBRERA Tel. 5959-8448	BALTAZAR SIERRA SANCHEZ
106	CORPORACION DE ADMINISTRACION E INTELIGENCIA, S.A. DE C.V.		B		1404	05-Abr-05	AV. VALLE DE BRAVO S/N No. - Col. VERGEL DE COYOACAN Tel. 5684404056844041	GABRIEL ANTONIO GARCIA LASCURAIN CHAVE
107	CORPORACION DE INSTALACION Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.		B		1310	13-Sep-04	ACAPULCO No. 35 - 401 Col. CONDESA Tel. 5286-4898 5212-7526 5212-7501 5212-7507	SILVIA SANDRA REYES CARDENAS
108	CORPORACION DE SEGURIDAD PRIVADA E INDUSTRIAL NACIONAL, S.C.		B	C	873	07-Mar-04	COAHUILA No. 162 - 2DO PISO Col. ROMAS SUR Tel. 5264-6862	NABOR VARGAS CEJA
109	CORPORACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y PARTICULAR, S.A.		B		1632	21-Nov-04	RIO SAN JOAQUIN No. 764 - Col. 10 DE ABRIL Tel. 5234-2976	ROSA ISELA TRINIDAD GONZALEZ
110	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		409	07-Jul-04	ATENAS No. 80 -1 Col. SAN ALVARO Tel. 5341-6790 BIPE-R 56 2998-00 C 5992-7916	ASUNCION A. LEON DOMINGUEZ
111	CORPORACION EN SEGURIDAD PRIVADA NACIONAL, S.A. DE C.V.		B		95	05-Jun-04	AV DE LAS GARGOLAS No. 115 - Col. JARDINES DEL SUR Tel. 5555-3226 5523-9564	JUAN SANTIAGO RUIZ
112	CORPORACION GALO DE MEXICO, S.A. DE C.V.		B		1580	28-May-04	SANTA CRUZ ACAYUCAN No. 194 -3er PISO Col. SANTA CRUZ ACAYUCAN Tel. 5220-0414	MIGUEL ANGEL GALLEGOS FERRAL
113	CORPORACION INTEGRAL DE ALARMAS, S.A. DE C.V.		B		987	19-Jun-04	GONZALEZ ORTEGA No. 11 -1 Col. CENTRO Tel. 5702-0588	MARIO ALBERTO ROJAS RANGEL

114	CORPORACION INTEGRAL DE ASESORIA, S.A. DE C.V.		B		359	30-Nov-04	ARTEMIO DEL VALLE ARIZPE No. 16 - Col. DEL VALLE Tel. 5669-2730	RICARDO MELJEM ENRIQUEZ RIVERA
115	CORPORACION JMR DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		952	15-Mar-04	AV JALISCO No. 201 -4 Col. TACUBAYA Tel. 5823-4291 5271-2201	JOSE MANUEL REGALADO REBOLLO
116	CORPORACION NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		B		62	15-Abr-04	DR. ERAZO No. 85 - 315 Col. DOCTORES Tel. 5588-0868	JOSE LUIS ESCAMILLA SILVA
117	CORPORACION NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA CANINA, S.C.		B		594	03-May-04	TUXPAN No. 75 -A Col. ROMA SUR Tel. 5755-3784 5273-9428 5273-3503	JORGE SERVIN CABRERA
118	CORPORACION NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B	C	144	09-Ago-04	EJE CENTRAL CARDENAS No. 1145 - Col. LETRAN VALLE Tel. 5532-8477 5672-1553 5672-4291 5674-5492 5672-1553	MIGUEL RODRIGUEZ MANZO
119	CORPORACION SEPRIA, S.A. DE C.V.		B		1211	13-Abr-04	SAN GABRIEL No. 277 - Col. STA. URSULA COAPA Tel. 5610-6045	ANGEL GUSTAVO CRUZ CHAVEZ
120	CORPORACION Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		B	C	1368	16-Dic-04	AV. 506 No. 166 - Col. U. SAN JUAN DE ARAGON Tel. 5760-3336	MA EUGENIA LABASTIDA REYNA
121	CORPORATIVO CONTINENTAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1315	19-Sep-04	ANDADOR SOCORRO HURTADO No. MZ 13 -LT 12 Col. LOMA DEL PADRE Tel. 5813-9662	MARIO FLORES GOMEZ
122	CORPORATIVO DE ASISTENTES EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1667	16-Abr-05	LA LOMA No. 50 - Col. LOMAS DE SAN ANGEL INN Tel. 5683-9000	ANA MARTHA DE AGUINAGA MENDOZA

123	CORPORATIVO DE GUARDIAS INDUSTRIALES, S.C.	A	B		1369	16-Dic-04	MERIDA No. 108 - Col. ROMA Tel. 5514-0102	FRANCISCO GOMEZ DOMINGUEZ
124	CORPORATIVO DE PREVENCION DE SECUESTROS, S.A. DE C.V.	A			1370	15-Dic-04	CAMINO AL DESIERTO DE LOS LEONES No. 5004 - Col. TETELPAN Tel. 5425-1571 5425-1641	SERGIO DEL CASTILLO MERCADO
125	CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA EN CUSTODIA Y TRANSPORTACION DE VALORES EN LA REPUBLICA MEXICANA, S.A. DE C.V.		B	C	1420	25-May-05	MUNICIPIO LIBRE No. 100 - Col. PORTALES Tel. 5532-1875	MARIA VIRGINIA SOTO SORIA
126	CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA TERRITORIAL, S.A. DE C.V.		B	C	1550	07-Mar-04	SIBERIA No. 297 -1 Col. PENSADOR MEXICANO Tel. 2603-5485	SERGIO TULIO LARA GUTIERREZ
127	CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA EL CENTINELA, S.A. DE C.V.		B		1618	07-Oct-04	LAGO SUPERIOR No. 234 - Col. TORRE BLANCA Tel. 5386-6881	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
128	CORPORATIVO DE SERVICIOS ESPECIALES DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PROTECCION PRIVADAS, S.A. DE C.V.		B		744	05-Mar-04	CENTRAL No. 4 BIS -2 Col. ATLANTIDA Tel. 5544-6769	JOSE LUIS LARA VAZQUEZ
129	CORPORATIVO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1586	19-Jun-04	AV. PATRIOTISMO No. 482 - Col. SAN PEDRO DE LOS PINOS Tel. 5517-6001 5517-6008	JOSE LUIS SALINAS GUTIERREZ
130	CORPORATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1698	28-Ago-05	REVILLAGIGEDO No. 96 -103 Col. CENTRO Tel. 22100597	ARTEMIO AVELINO REYES
131	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V.		B		968	05-Abr-04	CALLE 9 No. CASA 13 -2 Col. AMPLIACION PROGRESO NACIONAL Tel. 5867-2372	OMAR MORENO CHAVEZ
132	CORPORATIVO LOBO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1709	24-Oct-05	CALLE 17 No. 149 - Col. PROGRESO NACIONAL Tel. 5311635053114375	EDGAR IVAN NUÑEZ ZARAGOZA

133	CORPORATIVO M Y G DE PROTECCION PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1704	16-Oct-05	GUANAJUATO No. 92 -702 Col. ROMA Tel. 55641496	MARIA MARICELA AGUIRRE HERNANDEZ
134	CORPORATIVO MEXICANO DE SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.C.		B		1414	14-May-05	CALLE VID No. 179 - Col. NUEVA SANTA MARIA Tel. 5356242753562762	JOSE DE JESUS AGUIÑAGA ALFARO
135	CORPORATIVO NUEVA PROYECCION EN SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1258	05-Jul-04	FRONTERA No. 129 - 206 Col. ROMA NORTE Tel. 5574-8328	MIGUEL ANGEL RUIZ VAZQUEZ
136	CORPORATIVO PLATA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1411	12-May-05	LOPEZ No. 1 -304 Col. CENTRO Tel. 1055-7518 1055-7519	JULIO CESAR TOLEDO TRINIDAD
137	CORPORATIVO PRODZA, S.A. DE C.V.		B		1382	16-Feb-05	AMADO NERVO No. 52- ALTOS - EXTERIOR Col. AGRICULTURA Tel. 5240-8051 5240-8052	MANUEL JORGE MARIN ALZAGA
138	CORPORATIVO RADAR SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1429	07-Jun-05	ESTAFETAS No. 137 - Col. POSTAL Tel. 56969015	FRANCISCO ISRAEL MARTINEZ GIRON
139	CORPORATIVO ROSMEN, S.A. DE C.V.		B	C	1236	25-Jun-04	CALLE ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR No. 262 - Col. PROVIDENCIA Tel. 5356-8030 5356-7855	LILIA GEORGINA ROSAS MENDOZA
140	CORPORATIVO S.P., S.A. DE C.V.		B	C	1578	28-May-04	JAZMINES No. 17 - Col. EJIDO VIEJO DE STA URSULA COAP Tel. 5365-1762	ELISEO GUZMAN GARCIA
141	CORPORATIVO SAUDI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1025	06-Jul-04	ROMA No. 15 - Col. JUAREZ Tel. 5447-1111 PIN -5076 084 - 8902 5890-2906	LETICIA DIAZ ESCALONA
142	CORPORATIVO VIPPER'S, S.A. DE C.V.	A	B	C	1323	18-Oct-04	LAGUNA DE SAN CRISTOBAL No. 243 - Col. TLAXPANA ANAHUAC Tel. 5341-4785 5341-6879 5396-9241 5342-2665	ALFONSO CARRILLO FIERRO

143	COSEPRI, S.A. DE C.V.		B		1189	02-Mar-04	OCEANIA No. 263 - Col. PENSADOR MEXICANO Tel. 5615-5531	JOSE ANGEL TOVAR PEÑALOZA
144	COSSPPYM, S.A. DE C.V.		B		317	04-Sep-04	VOLCAN DE TACANA No. 17 -4 Col. PRADERA Tel. 5796-4096 5796-6291	HERMANN ARTURO PAGOLA HARRSCH
145	CRONOS RESGUARDO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			C	1673	06-May-05	CALLE NORTE 190 No. 684 - Col. PENSADOR MEXICANO Tel. 5271-8003	JOSE RAFAEL JIMENEZ SALGADO
146	CUERPO DE SEGURIDAD PRIVADA PREVENCIÓN TOTAL, S.A. DE C.V.		B		1349	01-Nov-04	LIBERTAD No. 28 - Col. SAN ALVARO Tel. 50492161	ALEJANDRO PINEDA GUERRERO
147	CUERPO TECNICO EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1470	01-Ago-05	PONIENTE 126 No. 417 -11 Col. NUEVA VALLEJO Tel. 5584596252643299	FERNANDO TREJO GONZALEZ
148	CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA, S.A. DE C.V.		B		1217	18-Abr-04	BAJA CALIFORNIA NORTE No. 77 - Col. PROVIDENCIA Tel. 5780-4515	JOSE LUIS PEREZ MARTINEZ
149	DAMI Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		B		635	09-Ago-04	AV. JUAREZ No. 18 - 102 Col. CENTRO Tel. 5390-2443 5880-8507	DAVID ERNESTO URBAN MARTINEZ
150	DECURION, ASESORIA, SEGURIDAD PRIVADA E INTEGRAL, S.A. DE C.V.		B		1432	06-Jun-05	FRANCISCO VILLA No. 183 -03 Col. EL TRIUNFO Tel. 2621012256333356	MARIA DEL REFUGIO CALDERON VELA
151	DESARROLLO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B		486	23-May-04	PASEO DE LA REFORMA No. 2608 - PH Col. LOMAS ALTAS Tel. 5175-4823 5540-6750 5261-8844	GILMER AURELIO BORGES VELAZCO
152	DESARROLLO EMPRESARIAL DE SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.		B		466	13-Sep-04	SAN MIGUEL No. 8 - Col. COYOACAN Tel. 56893722	HERMENEGILDO NOVA GUADARRAMA

153	DESARROLLO PROFESIONAL EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		898	30-May-04	ISABEL LA CATOLICA No. 400 - 5 Col. OBRERA Tel. 5740-2865 5740-7820	ROBERTO MEDINA JIMENEZ
154	DETECTIVES PRIVADOS FENIX, S.C.		B		1405	26-Abr-05	HERMANAS GONZALEZ No. MZ 10 -LT 22 Col. CARMEN SERDAN Tel. 5695449656954578	VERONICA PATRICIA MARINES LEYVA
155	DIAMER Y ASOCIADOS SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1650	13-Ene-05	CAMINO CENTRAL No. 15 - Col. VILLA DE ARAGON Tel. 5766-4722	JUAN DIAZ GONZALEZ
156	DILME, S.A. DE C.V.		B		185	07-Ene-06	CANAL DE MIRAMONTES No. 123 - Col. RESIDENCIAL ACOXPA Tel. 5684-8472 5678-0806 5679-2680 5684-5472	SARABIA EDITH OVANDO MENDOZA
157	DISSPAC, S.A. DE C.V.		B		756	25-Feb-04	FUNDIRORA DE MONTERREY No. 199 - Col. INDUSTRIAL Tel. 5517-1944	IRMA OFELIA FERREYRA CARRASQUEDO
158	DIVISION DE APOYOS PRIVADOS A EMPRESAS Y COMERCIOS, S.A. DE C.V.		B		358	06-Mar-04	HORACIO No. 112 - 402 Col. POLANCO Tel. 5531-3944	JOSE ALFREDO PIÑA FLORES
159	EDUARDO ARANDA LOZANO		B		1067	10-Jul-04	2a DIONISIO ACOSTA No. MZ 6 DE SUP 01 -LT 43 Col. U. VICENTE GUERRERO Tel. 5613-2131	EDUARDO ARANDA LOZANO
160	EJECUTIVOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1260	06-Jul-04	BELGICA No. 1003 - Col. PORTALES Tel. 5672-9714 5672-9089	MIGUEL MORA GUTIERREZ
161	ELIAS GUSTAVO PEREZ SANCHEZ		B		1317	23-Sep-04	VENUSTIANO CARRANZA No. 100 - Col. PRESIDENTES Tel. 5423-4696 5557-8730	ELIAS GUSTAVO PEREZ SANCHEZ

162	ELIMSEP INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.		B		902	28-Nov-04	TOMAS VAZQUEZ No. 98 -A Col. SAN PEDRO IZTACALCO Tel. 5590-3230	JORGE VAZQUEZ GARCIA
163	ELISEO OLGUIN HINOJOSA		B		1638	09-Dic-04	PLUTARCO ELIAS CALLES No. 1638 - Col. SAN ANDRES TETEPILCO Tel. 52435970	ELISEO OLGUIN HINOJOSA
164	ELPIDIO VALDEZ SANCHEZ		B		1678	30-May-05	JUAN ESCUTIA No. MZ 2 -LT 1 Col. GUADALUPE DEL MORAL Tel. 5771- 3939	ELPIDIO VALDEZ SAUCEDO
165	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ORIENTE, S.A. DE C.V.	A	B	C	1551	08-Mar-04	MAJADITAS No. 39 - Col. GUADALUPE DEL MORAL Tel. 5685-2726	VICTOR MIGUEL CALDERON SARMIENTO
166	EMPRESA MEXICANA DE SEGURIDAD PRIVADA, FISICA Y PROTECCION A ALTOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	A	B	C	1098	28-Mar-04	CALLE DE ING. MILITARES No. EDIF 54-B -204 Col. LOMAS DE SOTELO Tel. 5589-6203 5589- 9763	JOSE MANUEL CASTRO ENRIQUEZ
167	EMPRESAS GUTSA, S.A. DE C.V.	A			564	10-May-04	AV. REVOLUCION No. 1387 - Col. CAMPESTRE TLACOPAC Tel. 5662-8817 5662-7431	ROLAND THIERRY PAZ PEREZ
168	ENRIQUE GARCIA ZARATE			C	1624	28-Oct-04	CALLE ENRIQUE FARMAN No. 59 - Col. AVIACION CIVIL Tel. 5115-6526	ENRIQUE GARCIA ZARATE
169	ESTRATEGIA EN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B	C	1365	30-Nov-04	BOLAÑOS No. 7 - Col. FELIPE PESCADOR Tel. 57725657	ROGACIANO J. VENTURA

170	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1403	27-Mar-05	NORTE 1-K No. 4716 - Col. DEFENSORES DE LA REPUBLICA Tel. 5719-4901 5719-4848	ABRAHAM LEOS REYES
171	EULALIA CRUZ ROMAN		B		1425	25-May-05	SAN ILDEFONSO No. 55 -E-4 Col. CENTRO Tel. 5785741951157209	EULALIA CRUZ ROMAN
172	EUROCUSTODIAS SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1629	06-Nov-04	RICARDO FLORES MAGON No. DEPTO 413-D - Col. TLATELOLCO Tel. 5580-1761	ROMAN KOCIANKOWSKI SOPORA
173	EXCELENCIA EN INTEGRACION DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.		B		1708	24-Oct-05	AV. F.F.C.C. HIGALGO No. 2125 - A Col. DEL OBRERO Tel. 57425431	JUAN ALEJANDRO DOMINGUEZ RODRIGUEZ
174	EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA INTERNACIONAL AGUILA, S.A. DE C.V.	A	B	C	1685	23-Jun-05	CERRO DE LA ESTRELLA No. MZ 40 -LT 27 Col. PARAJE ZACATEPEC Tel. 5691464856906405	ARMANDO AGUILAR MALDONADO
175	EXCLUSIVOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1601	02-Sep-04	ARROYO FRIO No. MZ 5 -LT 76 Col. CONSEJO AGRARISTA MEXICANO Tel. 5560-8636	SANTIAGO MEJIA GARDUÑO
176	EXESEPRI EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1256	06-Ago-04	ILMA No. 219 - Col. PEDREGAL DE SANTO DOMINGO Tel. 5304-0847 5304-6251	JUAN JESUS PEREZ VELARDE
177	EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1447	28-Jun-05	COLIMA No. 32 -P.H Col. ROMA Tel. 2507-8045 5511-0312	DIANA SANCHEZ GARCIA
178	EXPERTOS EN SEGURIDAD PRIVADA VIGILANCIA Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.		B		1582	04-Jun-04	COLIBRI No. MZ 20 - LT 2 Col. BUENAVISTA Tel. 5429-9399	JOSE GUADALUPE SALAS GUERRERO

179	FEDERACION DE EXGUARDIANES PREVENTIVOS PENSIONADOS, A.C.		B		198	11-Sep-04	1ª PRIVADA DE CALLE 4 No. 6 -A Col. AGRICOLA PANTITLAN Tel. 5654-7719 5794-7441 5756-2217 5794-7441	AUGUSTO MARTINEZ GONZALEZ
180	FELIPE DE JESUS BARAJAS GUTIERREZ		B		817	30-Abr-04	ANDRES MOLINA ENRIQUEZ No. 956 - Col. SAN ANDRES TETEPILCO Tel. VIP -4471 C505-8850 5672-9909	FELIPE DE JESUS BARAJAS GUTIERREZ
181	FELIPE SANCHEZ ORTEGA		B		541	09-Nov-04	ANTONIO CARBAJAL No. 4 - Col. EJERCITO DE OTE. Tel. 5731-1436	FELIPE SANCHEZ ORTEGA
182	FERNANDO ALFARO VALDES		B	C	1234	31-May-04	OAXACA No. MZ 5 - LT 2 Col. MIGUEL DE LA MADRID LOS REYES Tel. 5857-3891	FERNANDO ALFARO VALDES
183	FERNANDO GUTIERREZ GALVAN		B		1302	12-Sep-04	NORTE 82 No. 5401 - Col. GERTRUDIS SANCHEZ Tel. 5759-2756 5771-6366	FERNANDO GUTIERREZ GALVAN
184	FERNANDO MORFIN PUGA			C	1446	28-Jun-05	CALZADA DE LOS MISTERIOS No. 207 - 102 Col. VALLEJO Tel. 5537-6292	FERNANDO MORFIN PUGA
185	FERNANDO SANCHEZ ALVAREZ		B		508	29-Nov-04	MIRANDA No. 69 -2 Col. ARAGON VILLA Tel. 5704-2538	FERNANDO SANCHEZ ALVAREZ
186	FOFOMA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B	C	880	16-Feb-04	AV DE LAS GRANJAS No. 365 -2 Col. SAN SEBASTIAN Tel. 8589-9896 8589-9903	CARLOS JESUS MARTINEZ GARCIA
187	FREIGHTWATCH MEXICO, S.A. DE C.V.	A	B	C	1669	23-Abr-05	BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO No. 36 -10 Col. LOMAS DE CHAPULTEPEC Tel. 9171-1669	VICTOR MANUEL ESCOTO ZUBIRAN

188	GALOS SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1614	02-Oct-04	GENERAL HINOJOSA No. 2 - Col. DANIEL GARZA Tel. 5273-0669	JOSE SILVERA TAWIL
189	GARFIAS SANCHEZ ARTURO		B		1100	23-Abr-04	CALLE GUADALUPE No. 223 -202-A Col. AGRICOLA PANTITLAN Tel. 5700-6496	ARTURO GARFIAS SANCHEZ
190	GEMINIS SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		464	20-Jul-04	AV. PLAZA MAYO No. 573 - Col. DR. ORTIZ TIRADO Tel. 5558-4311 5758-0412	MARIO JOSE ZARATE MANDUJANO
191	GENERACION EN SEGURIDAD PRIVADA, S.C.		B		1193	04-Jun-04	PEDRO ROMERO DE TERREROS No. 1409 -DEPS. 14 Col. NARVARTE Tel. 5320242456800161	JOSE ENER LAGUNAS GREGORIO
192	GEO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1565	30-Abr-04	MORENA No. 228 - 303 Col. DEL VALLE Tel. 2159-3650	VICTOR JESUS OCHOA JIMENEZ
193	GM GRUPO DE CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA Y PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.		B		918	20-Feb-04	AV. UNO No. 120 - Col. SAN PEDRO DE LOS PINOS Tel. 5515-2505 5515-8790 5515-8791 5515-8792 5515-8793	MONICA KARINA GARCIA MARTINEZ
194	GRISELDA REYES ESTRADA		B		1044	11-Jun-04	TABACHIN No. 30 - Col. ARENAL Tel. 5355-6424 5356-2359 5260-0883	GRISELDA REYES ESTRADA
195	GRUPO AGUILA II SEGURIDAD PRIVADA E INVESTIGACIONES, S.A. DE C.V.		B		1297	06-Sep-04	EDUCACION PUBLICA No. 35 -A Col. FEDERAL Tel. 5785-7925	RODOLFO F RIVERA PAREDES
196	GRUPO ALMABA, S.A. DE C.V		B		113	14-Abr-04	FELIPE CARRILLO PUERTO No. 330 - Col. ANAHUAC Tel. 5399-5605 5527-7523 5386-0823	JOSE JORGE ALMAZAN ABARCA

197	GRUPO ANGEL GUARDIAN SEGURIDAD PRIVADA Y ASUNTOS JURIDICOS, S.A. DE C.V.		B		1183	25-Abr-04	TEMACA ENTRE VICTORIA OTE Y DEL PARQUE No. 6003 - Col. ARAGON INGUARAN Tel. 5750-2869 5750-2870	LEONARDO ALAVEZ CASTRO
198	GRUPO CENTURIA ALERTA, S.A. DE C.V.		B	C	720	18-May-04	CALLE 2 No. 146 - Col. AGRICOLA PANTITLAN Tel. 5547-2566 5547-2285 5756-5664 5756-3280 5763-3509	ALICIA ALEGRIA LOPEZ
199	GRUPO COHATAN, S.A. DE C.V.		B		951	03-Mar-04	INSURGENTES NORTE No. 458 -503 Col. ATLAMPA Tel. 5744-9696 5744-0198 2631-2073	GARARDO MANUEL RODAS RUIZ
200	GRUPO COMERCIAL Y EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A.		B		1339	18-Oct-04	SEGOVIA No. 117 -5 Col. ALAMOS Tel. 5530-2317	ALFREDO PACHECO NAVARRO
201	GRUPO CONSULTORES SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V.		B		1619	10-Oct-04	INSURGENTES CENTRO No. 132 - 207 Col. TABACALERA Tel. 5705-5571	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
202	GRUPO CORPORATIVO ACCESS, S.A. DE C.V.		B		1298	07-Sep-04	TOLTECA No. 23 - Col. INDUSTRIAL Tel. 5517-8707 5517-8581	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
203	GRUPO CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA AGUILA BLANCA, S.A. DE C.V.		B		1702	21-Nov-05	MOLIERE No. 328 - 101 Col. PALMAS POLANCO Tel. 52810144	JUAN JOSE ROA DIAZ
204	GRUPO DE MULTISERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA E INDAGACIONES PROFESIONALES E INTERNACIONALES. S.A. DE C.V.		B		338	12-Jul-04	AV. 527 No. 29 -2 Col. SAN JUAN DE ARAGON 1a SECCION. Tel. 5583-7783 5739-1992	JOSE LUIS SUAREZ SANCHEZ

205	GRUPO DE RESGUARDO, INVESTIGACION Y PREVENCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1466	31-Jul-05	AV BAJA CALIFORNIA No. 275 4 PISO -406 Col. HIPODROMO CONDESA Tel. 5782108155973914	JUAN JOSE DELGADILLO ROMERO
206	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA OXIO, S.A. DE C.V.		B		1000	22-Mar-04	CALLE JOSE MARTI No. 170 -209 Col. ESCANDON Tel. 5515010826141587	ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA
207	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA ORION, S.A. DE C.V.		B	C	831	14-Mar-04	RABAU No. 500 - Col. JARDIN AZPEITIA Tel. 5354-0478 5354-0487	GLORIA ORTIGOZA GARCIA
208	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		B		671	26-Jul-04	SALON ARGUELLO No. MZ 46 -LT 376 Col. SANTA MARTHA ACATITLA Tel. 5773-3915 5766-0432	CATALINA CARRILLO CARRANZA
209	GRUPO DE VIGILANCIA PRIVADA Y COMERCIAL THE BIRD'S, S.A. DE C.V.		B		1715	05-Nov-05	REDENCION No. 79 - Col. JARDINES DEL SUR Tel. 56762011	RICARDO ALBERTO VILLASEÑOR COLE
210	GRUPO EMPRESARIAL CASA, S.A. DE C.V.		B		1061	14-Abr-04	ORIENTE 237 No. 152 - Col. AGRICOLA ORIENTAL Tel. 5373-1761	JOSE CARLOS SANCHEZ GUZMAN
211	GRUPO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		413	23-Feb-04	JUAN SANCHEZ AZCONA No. 539 - Col. DEL VALLE Tel. 5523-7285	JESUS MARIA PEREZ JUAREZ
212	GRUPO EMPRESARIAL EN SISTEMAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1111	15-Abr-04	TLAHUAC No. 3431 - 1 Col. LOS REYES Tel. 1993-8680	ALICIA RODRIGUEZ RAMOS
213	GRUPO EMPRESARIAL PARDIÑAS, S.A. DE C.V.		B		1574	17-May-04	ALDEBARAN No. 28 - Col. PRADOS COYOACAN Tel. 5684-8864	JUAN TAPIA HERNANDEZ
214	GRUPO ESCARLATA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1570	06-May-04	AV. VALLEJO No. 352 - Col. PORVENIR Tel. 5556-7781	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ

215	GRUPO ESPECIAL DE OPERACIONES, S.A. DE C.V.		B		1670	24-Abr-05	BOULEVARD REFORMA No. 5238 - Col. SANTA FE Tel. 5292153452921576	SERGIO ROMAN NAVARRO
216	GRUPO ESPECIAL DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES, S.A. DE C.V.		B		507	09-Abr-04	CALLE 309 No. 641 - Col. NVA. ATZACOALCO Tel. 5769-4664	PEDRO PAREDES ALEMAN
217	GRUPO ESPECIAL EN SEGURIDAD PRIVADA INTRAMUROS, S.C.		B		96	12-May-04	SAN LORENZO No. 153 -204 Col. DEL VALLE Tel. 5575-4344 5359-1590	SIXTO VELASCO ALVAREZ
218	GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y PROTECCION PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		768	19-Jun-04	OTOMIES No. 45 - Col. OBRERA Tel. 5578-0771 5533-4118 5207-8929	ROBERTO OSORIO REVILLA
219	GRUPO HALCONES DE MEXICO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B	C	799	11-Feb-04	AV. DE LAS GRANJAS No. 67 - Col. JARDIN AZPEITIA Tel. 5355-1393 5355-6188 5355-8074	GUSTAVO SANCHEZ ALEMAN
220	GRUPO INTERNACIONAL DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL HORUS, S.A. DE C.V.		B		1450	04-Jul-05	JOSE A. CLAVE No. 459 -6 Col. VALLEJO PONIENTE Tel. 8589-9860 8589-9861	JUAN JUAREZ ORTEGA
221	GRUPO JUVIROGA, S.A. DE C.V.		B		532	30-Ago-04	PASEO DE LOS LIRIOS No. MZ 16 - LT 9 Col. MIRADOR I Tel. 5645-9365	ARMANDO JUAREZ CAMPOS
222	GRUPO KULHUAS, S.C.		B		297	12-Abr-04	MANUEL DOBLADO No. 110 -5 Y6 Col. CENTRO Tel. 5702-2372	CRUZ ENRIQUE HERNANDEZ HERRERA
223	GRUPO LIDER DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1251	29-Jun-04	MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO No. 320 -3 Col. COYOACAN Tel. 5659-1633	JOSE LUIS SUCAR REYES
224	GRUPO MERCURIO DE TRANSPORTES, S.A. DE C.V.			C	354	24-Jun-04	NORTE 79B No. 77 - Col. SECTOR NAVAL Tel. 53418234	MARCELA TAPIA CAZARES

225	GRUPO MEXICANO DE ASESORIA, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		316	04-Abr-04	MELCHOR OCAMPO No. 193 -1-A Col. VERONICA ANZURES Tel. 5531-0064	RAUL ORDUÑA CASTAÑEDA
226	GRUPO MEXICANO DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		740	10-Ago-04	CALZ. DE LOS MISTERIOS No. 777 - 1 Col. TEPEYAC INSURGENTES Tel. 5871-1694 5577-8771	JOSE R. OMAR GUTIERREZ PODADAS
227	GRUPO NACIONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1244	12-Jul-04	INDEPENDENCIA No. 1 - Col. PUEBLO DE CULHUACAN Tel. 5565-9472	ALVARO VERGARA MARTINEZ
228	GRUPO OLMOS SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			C	1472	22-Ago-05	AV. 601 No. 5 - Col. SAN JUAN DE ARAGON 3er SECCION Tel. 5796-5360 5796-5630	MIGUEL ANGEL OLMOS LEMUS
229	GRUPO OPERATIVO AGUILA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		585	26-Feb-04	NORTE 82 A No. 5222 - Col. GERTRUDIS SANCHEZ Tel. 5537-5736	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
230	GRUPO OPERATIVO INTERNACIONAL EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		401	11-Feb-04	RANCHO DE LA CRUZ No. 3 - Col. JAMAICA Tel. 5740-0944 5740-0941	LEODEGARIO CARRILLO SUAREZ
231	GRUPO OSP, S.A. DE C.V.		B		1082	04-Jul-04	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER No. 1033 -1 Col. JARDIN BALBUENA Tel. 5786-7164	CARLOS AGUSTIN VERA TOVAR
232	GRUPO PROFESIONAL DE RESGUARDO, S.A. DE C.V.		B		693	25-Jun-04	LUIS SPOTA No. 151 - Col. INDEPENDENCIA Tel. 5532-3131 5539-4192 5672-0799	ARTURO BERMUDEZ ZURITA
233	GRUPO PROFESIONAL EN SEGURIDAD PRIVADA HOTELERA Y EMPRESARIAL, S.C.	A	B	C	1679	30-May-05	DOCTOR VELASCO No. 162 -28 Col. DOCTORES Tel. 10546503	FERNANDO HERNANDEZ TINOCO

234	GRUPO SDT, S.C.		B		908	20-Feb-04	CALLE CONSTANTINO No. 153 -103 Col. EX HIPODROMO DE PERALVILLO Tel. 5394-2897 5759-6313 5233-8670	CARLOS VIRGILIO ORIHUELA SOLANO
235	GRUPO SECURITAS MEXICO, S.A. DE C.V.		B		415	02-May-04	ENRIQUE REBSAMEN No. 569 - Col. NARVARTE Tel. 5543-3282	CARLOS B. SEOANE NOROÑA
236	GRUPO SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1178	12-Abr-04	AMADO NERVO No. 13 -C-103 Col. MODERNA Tel. 5590-0274	ANGEL HERNANDEZ BARRIOS
237	GRUPO SEJO SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.		B		1583	05-Jun-04	J. CRISOSTOMO BONILLA No. 30 - Col. JUAN ESCUTIA Tel. 5773-1976	JONAS PRECIADO RODRIGUEZ
238	GRUPO SINTER, S.A. DE C.V.		B		501	19-Abr-04	DR. ATL No. 139 - Col. STA. MA. LA RIBERA Tel. 5541- 3135 5541-3134	ALAN ZAGALA MARTINEZ
239	GRUPO UNIVERSAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y DETECTIVES PRIVADOS, S.C.		B		1227	25-May-04	CUYUTLAN No. 7 - Col. ROMA SUR Tel. 5757-9480 5264-8072	JORGE CRUZ ELIZALDE
240	GUARDIA SEGURIDAD COMERCIAL, S.A. DE C.V.		B		106	20-Abr-04	TRIGO No. 206 - Col. VALLE DEL SUR Tel. 5697-7184 5697- 8638	HERODES SANDOVAL MOYA
241	GUARDIAS ESPECIALIZADOS EN RESGUARDO INDUSTRIAL Y VIGILANCIA PRIVADA, S.A. DE C.V.		B	C	870	02-Nov-04	CLAVEL No. 103 -2 Col. SAN BERNARDINO Tel. 53588545	MARCO ANTONIO ARELLANO ROJAS
242	GUILLERMO PORTILLO ESTRADA		B		282	27-Jun-04	AV. UNIVERSIDAD No. 461 -201 Col. NARVARTE Tel. 5536-6298	GUILLERMO PORTILLO ESTRADA
243	GUILLERMO SOLIS PELAEZ		B		1712	30-Oct-05	PITAGORAS No. 1136 - Col. DEL VALLE Tel. 57822817	GUILLERMO SOLIS PELAEZ

244	HALCON REAL GUERRERO, S.A. DE C.V.		B		1397	17-Mar-05	CALLEJON SAN ANTONIO ABAD No. 79 -A Col. LA ESPERANZA Tel. 5491-0904	FRANCISCO GUERRERO MORALES
245	HECTOR ALBERTO ARIAS GARCIA		B		1410	09-May-05	SANTA MARIA LA RIBERA No. 27 -1er PISO Col. SANTA MARIA LA RIBERA Tel. 59480331	HECTOR ALBERTO ARIAZ GARCIA
246	HERGA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		385	09-Mar-04	AV. BAJA CALIFORNIA No. 206 -305 Col. ROMA SUR Tel. 5564-8696	DAVID GARCIA FLORES
247	HIDDEN IMAGE, S.A. DE C.V.		B		438	08-May-04	SAN FRANCISCO No. 237 - Col. DEL VALLE Tel. 5523-7771 5523-3209	ALBERTO ISRAEL RIVERA ARMENDARIZ
248	HIGH SECURITY & PROTECTION, S.A. DE C.V.		B		1658	18-Feb-05	ENRIQUE REBSAMEN No. 330 - Col. NARVARTE Tel. 5679-3624	JOSE MAGUEY NERIA
249	HUGO VAZQUEZ LANDEROS		B		1595	17-Jul-04	OCTAVIO SENTIEZ No. MZ 29 -LT 40 LOCAL A Col. CONSEJO AGRARISTA Tel. 5690-7910	HUGO VAZQUEZ LANDEROS
250	HUMBERTO REYES QUINTANA		B		1210	24-Abr-04	FRANCISCO CESAR MORALES No. 212 - Col. AMPL. STA. MARTHA Tel. 5745-2591	HUMBERTO REYES QUINTANA
251	HUNTER SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B	C	884	12-Abr-04	AGIABAMPO No. 32 -1-BIS Col. ALVARO OBREGON Tel. 5552-9630	JOSE LUIS AGUILAR MENDEZ
252	INDUSTRIAS FRANCO SEGURIDAD PRIVADA GRUPO FELINO, S.A. DE C.V.		B		1262	13-Jul-04	EMILIO MADERO No. MZ 54 -LT 457-A Col. SANTA MARTHA ACATITLA Tel. 5732-1333 5738-4791 5732-3165	MANUEL FRANCO LOPEZ

253	INGENIERIA EN SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B	C	1600	28-Ago-04	VILLAHERMOSA No. 164 -8 Col. PEÑON DE LOS BAÑOS Tel. 5207-0255	RAYMUNDO EDUARDO MANCERA SANDOVAL
254	INTELIGENCIA LOGISTICA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B	C	1703	15-Oct-05	AHUIZOTL No. 50 - Col. LA PRECIOSA Tel. 53536773	HECTOR DE LA ORTEGA
255	INTELISEG, S.A. DE C.V.		B		1639	09-Dic-04	ASTRON No. 52 - Col. PRADOS DE COYOACAN Tel. 1054-4873 1054-874	EDUARDO FEDERICO JORDA SALAZAR
256	INTER-CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B		49	08-May-04	LAGO MURITZ No. 84 -A Col. ANAHUAC Tel. 5260-3235 5260-8231 5260-8236	JESUS ANTONIO CASTAÑEDA MORALES
257	INTERNACIONAL CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	A	B	C	331	16-Abr-04	AV POPOCATEPETL No. 512 - Col. XOCO Tel. 5605-4840 5605-5421 5605-5428 EXT.-125	JUAN VARAS BUERE
258	INTERNATIONAL CUSTODY CORPORATION DIVISION SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1357	27-Nov-04	AV. BAJA CALIFORNIA No. 67 -101 Col. ROMA SUR Tel. 5574-0106	RUBEN LAMBERTO BORDEN CASTILLO
259	INTERNATIONAL PRIVATE SECURITY DE MEXICO, S.A. DE C.V.		B		1309	13-Sep-04	FLORENCIA No. 57 - 202 Col. JUAREZ Tel. 5342-3292	ARMANDO ZUÑIGA SALINAS
260	INTERSEP SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B	C	1050	11-Jun-04	AV 22 DE FEBRERO No. 195 - Col. SANTA MARIA MALINALCO Tel. 5561-5920	ERICK FERNANDO CUENCA GURROLA
261	INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B	C	320	01-Mar-04	ORIENTE 87 No. 2933 - Col. RIO BLANCO Tel. 5771-4451 5751-9153	JAVIER ISLAS LIMON
262	INVESTIGACIONES INTERNACIONALES DE MEXICO, S.A.		B		83	26-Feb-04	ADOLFO PRIETO No. 1521 -208 Col. DEL VALLE Tel. 5524-4529 5524-4534 5524-4536 5524-4453	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ

263	INVESTIGACIONES Y VERIFICACIONES PROFESIONALES PRIVADAS, S.A. DE C.V.		B		435	22-Mar-04	MIER Y PESADO No. 135 -3 Col. DEL VALLE Tel. 5751-7834 5751-8762 5523-1638	RICARDO VAZQUEZ RUELAS
264	ISIDRO SANDOVAL GOMEZ		B		475	06-Jul-04	PROL. DIVISION DEL NORTE No. 5205 -D Col. BARRIO SN BERNARDINO Tel. 5641-8451	ISIDRO SANDOVAL GOMEZ
265	JAIME RIVAS JUAREZ		B		1649	13-Ene-05	CARLOS GOUNOD No. 12 -DESP. 4 Col. EXHIPODROMO DE PERALVILLO Tel. 57826864	JAIME RIVAS JUA
266	JAOPA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B	C	1366	15-Dic-04	BALDERAS No. 87 - PB Col. CENTRO Tel. 5518-5481 5518-5482 5518-5483 5518-5484 EXT -166 EXT 164	CESAR GONZALEZ MONTOYA
267	JERONIMO ALANIS ROSALES		B		1553	22-Mar-04	NICOLAS SAN JUAN No. 620 -D-1 Col. DEL VALLE Tel. 5543-7834	JERONIMO ALANIS ROSALES
268	JESUS LEONARDO JACOME OSORNIO			C	1019	12-Abr-04	CALLE LAGO ATTER No. 35 -202 Col. PENSIL Tel. 5527-8390	JESUS LEONARDO JACOME OSORNIO
269	JESUS MAXIMINO GILDARDO LIRA GARCIA		B		1644	17-Dic-04	VICUÑA No. 34-B - MZ 6 LT 20 Col. RESIDENCIAL ZACATENCO Tel. 5752-3502	JESUS M. G. LIRA GARCIA
270	JOAQUIN DE LA PEÑA ZAVALA		B		1390	17-Feb-05	PORFIRIO DEL CASTILLO No. 28 -A-13 Col. CONSTITUCION DE 1917 Tel. 5613-6814	JOAQUIN DE LA PEÑA ZAVALA

271	JOSE DE JESUS BONAPARTE MADRIGAL		B		1719	13-Ene-06	CALZADA TAXQUEÑA No. 1963 -104 Col. SAN FRANCISCO CULHUACAN Tel. 56464062	JOSE JESUS BONAPARTE MADRIGAL
272	JOSE DE JESUS SANCHEZ JIMENEZ		B		1694	19-Ago-05	SAN BENJAMIN No. MZ 629 -LT 16 Col. PEDREGAL DE SANTA URSULA COAPA Tel. 91800800	JOSE DE JESUS SANCHEZ JIMENEZ
273	JOSE FRANCISCO RACHO JACOME		B		132	10-May-04	LOPEZ No. 1 -DESP. 401 Col. CENTRO Tel. 5512-1667	JOSE FRANCISCO RACHO JACOME
274	JOSE GUADALUPE OLVERA GONZALEZ		B		363	01-Jun-04	AV 511 No. 142 - Col. U SAN JUAN DE ARAGON Tel. 5771-4373 5551-2915 5838-6829 5837-9637	JOSE GUADALUPE OLVERA GONZALEZ
275	JOSE MENDOZA RUEDA		B		765	12-Abr-04	REAL DEL MONTE No. 33 - Col. VALLE GOMEZ Tel. 5777-8693 5777-3078	JOSE MENDOZA RUEDA
276	JOSE PLUMA MAZA		B		1391	16-Feb-05	AVENIDA 16 No. 118 - Col. IGNACIO ZARAGOZA Tel. 5786-7142	JOSE PLUMA MAZA
277	JOSE RAMON CORONEL HERNANDEZ		B		1567	03-May-04	COLOMBO No. 2 - Col. FERREIRA Tel. 5367-7974	JOSE RAMON CORONEL HERNANDEZ
278	JOSE RODOLFO NAVA PEDROZA			C	1412	11-May-05	TALLON No. 45 - Col. RELOJ Tel. 5618-5542	JOSE RODOLFO NAVA PEDROZA
279	JRLV SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1287	22-Ago-04	GUTEMBERG No. 142 - Col. ANZUREZ Tel. 5254-5638 5254-5548	JAVIER RUBEN JURADO BENAVIDES
280	JRLV SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1610	13-Sep-04	AV THIERS No. 85 - Col. ANZURES Tel. 5254-5548 5254-5638	JAVIER RUBEN JURADO BEMAVIDES

281	JUAN CARLOS TORRES VARGAS		B		1575	22-May-04	SAN LORENZO No. 18 - Col. LOMA DE LA PALMA Tel. 5303-6270	JUAN CARLOS TORRES VARGAS
282	JUAN GABRIEL ROSAS ITURBE		B		1563	22-Abr-04	CALLE 316 No. 150 - Col. NUEVA ATZACOALCO Tel. 5757-2302	JUAN GABRIEL ROSAS ITURBE
283	JUAN PENILLA VIVANCO		B		1705	16-Oct-05	JULETA No. 23 - Col. GUADALUPE TEPEYAC Tel. 55378055	JUAN PENILLA VIVANCO
284	JULIAN HERNANDEZ RAMOS		B		1690	25-Jul-05	UNION No. 207 - Col. TEPEYAC INSURGENTES Tel. 10559137	JULIAN HERNANDEZ RAMOS
285	JUVENTINO MAYA OREA		B		1002	05-Abr-04	BALDERAS No. 44 - 215 Col. CENTRO Tel. 5512-0012 CV 1-3559 5521-0512 5512-3640	JUVENTINO MAYA OREA
286	KALOVA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		923	30-Ago-04	FRONTERA 129 No. 209 - Col. ROMA Tel. 5584-7507	CARLOS SALDIVAR SALAZAR
287	LAPS LIMPIEZA Y VIGILANCIA PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1278	09-Ago-04	AVENIDA 553 No. 46 - Col. UNIDAD SAN JUAN DE ARAGON Tel. 5115-2757 5115-2777	LEOPOLDO PRECIADO RUIZ
288	LARKIN BAUMANN, SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A			1622	18-Oct-04	CALLE HOMERO No. 205 -302 Col. CHAPULTEPEC Tel. 5250-3491	JAVIER GUAJARDO MANZANO
289	LAURO ALBERTO GARCIA JUAREZ		B		656	04-Jun-04	PABLO LUIS RIVAS No. 807 - Col. ESCUADRON 201 Tel. 5670-2701	LAURO ALBERTO GARCIA JUAREZ
290	LOFRANC ESCOLT Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B	C	1555	03-Abr-04	EULER No. 152 -204 Col. CHAPULTEPEC MORALES Tel. 5250-5043	VIRGILIO HECTOR LOPEZ CHEPETLA

291	LOGISTICA APLICADA CHIMALLI, S.A. DE C.V.		B	C	766	06-Abr-04	CAFETAL No. 415 - Col. GRANJAS MEXICO Tel. 5648-5000 5648-4262	RUBEN FRANCISCO MORALES GUILFOYLE
292	LOGISTICA OPERATIVA, S.A. DE C.V.		B		684	15-Jul-04	JOSE MORAN No. 180 -A Col. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC Tel. 5255-0831	RAUL HERNANDEZ LOPEZ
293	LUIS ANTONIO VALDEZ CONTRERAS		B		1509	06-Nov-05	SOMBRETERE No. 522 -SOTANO S-2 Col. HIPODROMO CONDESA Tel. 52789270	LUIS ANTONIO VALDEZ CONTRERAS
294	LUIS ARTURO MARIN GUZMAN		B		1431	06-Jun-05	BOLIVAR No. 835 -B Col. ALAMOS Tel. 5821-1583 5880-7750	LUIS ARTURO MARIN GUZMAN
295	LUIS DIAZ GUTIERREZ		B		126	07-Sep-04	PRIVADA NOPATITLAN No. 18 - Col. RECREO Tel. 53526197	LUIS DIAZ GUTIERREZ
296	LUIS FERNANDO MARTINEZ PARENTE Y VELAZQUEZ		B		1706	16-Oct-05	NORTE 91 No. 16 - Col. LOTERIA NACIONAL Tel.	LUIS FERNANDO MARTINEZ PARENTE Y VELAZQUEZ
297	LUIS RODRIGO CACHO MUNDO		B		1626	04-Nov-04	PLAN DE GUADALUPE No. 91 - Col. LA CEBADA Tel. 5653-4731	LUIS RODRIGO CACHO MUNDO
298	MACRO SISTEMAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		625	05-Abr-04	NARANJO No. 211 - Col. SANTA MARIA LA RIBERA Tel. 5547-8146	RAUL ANTONIO FALCON CORTES
299	MANUEL ISLAS RUEDA		B		1643	17-Dic-04	NORTE 5 No. 3628 - Col. MARTIRES DE RIO BLANCO Tel. 5551-1028	MANUEL ISLAS RUEDA
300	MARIA VICTORIA GUADARRAMA ROJO		B		1664	16-Abr-05	LIRIOS No. MZ 26 - LT 6 Col. MIRADOR Tel. 5644-3236	MARIA VICTORIA GUADARRAMA ROJO
301	MARIO FEDERICO LOPEZ CASILLAS		B		1269	19-Jul-04	LUISA No. 47 - Col. NATIVITAS Tel. 5696-3984	MARIO FEDERICO LOPEZ CASILLAS

302	MARTE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1239	09-Jun-04	2 DE AGOSTO No. 151 -5 Col. FRACC. BENITO JUAREZ Tel. 5578-2264 5654-0181	SERGIO AGUILA SANDOVAL
303	MASTER GROOP SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1413	14-May-05	FILIPINAS No. 505 - Col. PORTALES Tel. 5532-2383	JESUS QUINTANA VALTIERRA
304	MEGA ARRENDA SERVICIOS, S.A. DE C.V.		B		1615	02-Oct-04	ALVARO OBREGON No. 53 -301 Col. ROMA Tel. 5208-7681	FRANCISCO MEYENBERG GONZALEZ F.
305	MERC, S.A. DE C.V.		B	C	745	19-Mar-04	FRANCOS No. 1 - Col. EX-ESCUELA DE TIRO Tel. 5751-1810 5771-0391 5751-2519	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
306	MERCURIO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1408	26-Abr-05	SANTA MARIA LA RIBERA No. 107 -2 Col. SATA MARIA LA RIBERA Tel. 5547-4376	ADOLFO GARCIA HERRERA
307	MESPRISA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1175	10-Jun-04	CALLE RIO CHINIPAS NORTE No. 6 - Col. REAL DEL MORAL Tel. 5654-2997	ARMANDO BERBERI VILLAREAL
308	MEXICANA DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		539	01-Jun-04	FRANCISCO GARCIA SALINAS No. 61 - Col. JUAN ESCUTIA Tel. 5745-4850 5745-3210 5744-8949 5744-9715	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
309	MIGUEL ANGEL ROSAS DOMINGUEZ		B		1224	10-Jun-04	LONDRES No. 44 -PB Col. JUAREZ Tel. 5525-5092	MIGUEL ANGEL ROSAS DOMINGUEZ
310	MIGUEL ANGEL VILLANUEVA LARA		B		866	09-Ago-04	CARRETERA AJUSCO PICACHO No. MZ 143 LT 4 -101 Col. HEROES DE PADIERNA Tel. 5644-3136 5631-3289 5631-8976	MIGUEL ANGEL VILLANUEVA LARA

311	MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ		B		1422	26-May-05	PERAL No. 7 - Col. SANTA MARIA LA RIVERA Tel. 5541-7736	MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ
312	MILTON FRANCISCO VALDOVINOS ARANDA		B		1554	26-Mar-04	AV. IZTACCIHUALT No. 44 -6 Col. MOCTUZUMA 2da. SECCION Tel. 5704-4828 5786-1646	MILTON FRANCISCO VALDOVINOS ARANDA
313	MINERVA CITLALI ALVAREZ AVILA		B		1684	13-Jun-05	ISIDRO TAPIA No. 68 - Col. SAN SEBASTIAN Tel. 21615959	MINERVA CITLALI ALVAREZ AVILA
314	MSI 2000, S.A. DE C.V.		B		1152	28-May-04	HESODIO No. 541 - Col. CHAPULTEPEC MORALES Tel. 2581-5166	EDUARDO CASTILLO LARA
315	MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B	C	1238	07-Jun-04	LAGO SUPERIOR No. 25 -A Col. TACUBA Tel. 5386-7351 5386-8293 5386-3361 5386-2460 5399-9937	ROBERTO GONZALEZ ANAYA
316	MULTISISTEMAS DE ADMINISTRACION Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		852	12-May-04	PABLO GARCIA No. 271 - Col. JUAN ESCUTIA Tel. 5773-8243	OSCAR GUTIERREZ VALDEZ
317	MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		B		248	20-May-04	CARLOS PEREYRA No. 13 - Col. VIADUCTO PIEDAD Tel. 5519-7803 5538-5944 5530-4075	RAUL HERNANDEZ LOPEZ
318	MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.		B	C	249	19-Jun-04	EGIPTO No. 93 - Col. CLAVERIA Tel. 5342-0714 5661-2036 5342-0753	LUCIANO ARCIGA VILLEGAS
319	MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		B		281	25-Feb-04	DARWIN No. 142 - Col. ANZURES Tel. 5255-0831 5687-8384	RAUL HERNANDEZ LOPEZ

320	NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.		B		1350	02-Nov-04	BLV ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1581 -307-A Col. ALFONSO XIII Tel. 5368-3597	JUAN JOSE VERDURA CHAVEZ
321	NICKIN Y NICKIN, S.C.		B		860	24-Mar-04	MIMOSA No. 87 - Col. ALVARO OBREGON Tel. 5424-1964 5424-1965	MICHEL NICKIN GAXIOLA
322	NICOLAS RIOS ZAVALA		B		1608	13-Sep-04	NOPECTARO No. MZ 43 -LT 2 4a SECC Col. UNIDAD ERMITA ZARAGOZA Tel. 5732-1244	NICOLAS RIOZ ZAVALA
323	NOEL ESCALANTE CHOPIN		B		314	05-Jul-04	MANUEL GUTIERREZ NAJERA No. 174 -8 Col. TRANSITO Tel. 5741-3052 5704-6866	NOEL ESCALANTE CHOPIN
324	NORBERTO GONZALEZ PRIETO		B		510	15-May-04	EMPERADORES No. 54 - Col. PORTALES Tel. 5672-1217 5539-3832	NORBERTO GONZALEZ PRIETO
325	NOR-SEG SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B		1319	17-Oct-04	RIO TIBER No. 50 - PISO 3B A- B Col. CUAUHEMOC Tel. 5525-6316 5525-6317	RAFAEL DE LEON DOMINGUEZ
326	NUEVA TECNOLOGIA INTEGRAL EN SEGURIDAD PRIVADA MEXICANA, S.A. DE C.V.		B		1655	11-Feb-05	AV. 16 No. 118 - Col. IZNACIO ZARAGOZA Tel. 5786-7142	JOSE PLUMA MAZA
327	OLGA NOEMI SANCHEZ REYES		B		1380	17-Feb-05	FUERTE D LORETO No. 423 MZ E -L-6 D402 Col. EJERCITO DE ORIENTE Tel. 5690-1983	OLGA NOEMI SANCHEZ REYES
328	OPERACION DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1424	25-May-05	AMBERES No. 38 - 401 Col. JUAREZ Tel. 5341736355140600	XAVIER ANTONI MARTIN

329	OPERACION LOGISTICA EMPRESARIAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B	C	973	12-Abr-04	ING. EDUARDO MOLINA No. 5209 -I- J Col. GERTRUDIZ SANCHEZ Tel. 5751- 5650	ANTONIO MARTINEZ GOMEZ
330	ORGANIZACION CENTINELA, S.A. DE C.V.		B		203	25-Feb-04	GLADIOLAS No. 52 - Col. BARRIO SAN MARCOS Tel. 5653- 6925 5676-9849 5675- 0314 5676-9849	AMADOR LOPEZ TREJO
331	ORGANIZACION DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTERNA, S.A. DE C.V.		B		380	02-Mar-04	INSURGENTES CENTRO No. 132 -11 Col. TABACALERA Tel. 5566-5634 5566- 4336	ISIDRO MATA RAMIREZ
332	ORGANIZACION DE VIGILANCIA Y CONTROL, S.A. DE C.V.		B		169	30-Abr-04	CALZADA DE TLALPAN No. 4976 - Col. LA JOYA Tel. 5573-3087	HECTOR URUETA LOPEZ
333	OVP, SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1303	12-Sep-04	SAN BENJAMIN No. 337 - Col. SANTA URSULA COAPA Tel. 5619-0642	RAUL VALENZUELA MENDOZA
334	PABLO MIGUEL RACHED DIAZ		B		938	14-Jun-04	MATANZAS No. 1039 - Col. LINDAVISTA ZACATENCO Tel. 5714-8277 5715-6065	PABLO MIGUEL RACHED DIAZ
335	PABLO VILCHIS ORTEGA		B		346	03-Mar-04	SAN ANTONIO No. 13 -(ANTES MZ A3 LT 12) Col. SAN ANTONIO CUAUATEPEC BARRIO A Tel. 5306- 0076	PABLO VILCHIS ORTEGA
336	PATRICIA BARRAZA CAMPOS		B		1642	17-Dic-04	CALLE 12 No. MZ 23 -LT 21 Col. EL RODEO Tel. 5701- 5149	PATRICIA BARRAZA CAMPOS
337	PEDRO SANTANA CUEVAS		B		1566	02-May-04	DURAZNOS No. MZ 17 -LT 14 Col. PARAJE 38 Tel. 5446-2001	PEDRO SANTANA CUEVAS

338	PEDROZA RIVERA Y ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.	A	B		1662	02-Abr-05	MELCHOR OCAMPO No. 212 -DESP. 304 Col. NUEVA TEZOZOMOC Tel. 5319160652402305	JOSE DE JESUS PEDROZA MORALES
339	PERAG SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1433	06-Jun-05	ORIENTE 170 No. 64 -2 Col. MOCTEZUMA 2a SECCION Tel. 5762453719991658	MIGUEL ANGEL PEREZ AGUIRRE
340	PLANEACION INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1454	14-Jul-05	PETEN No. 310 -1-B Col. NARVARTE ORIENTE Tel. 8590-9549	CARLOS RAUL ALATORRE VALLARINO
341	PLANEACION Y OPERACIONES DE PROTECCION, S.A. DE C.V.		B		1299	06-Sep-04	AV. ACUEDUCTO DE GUADALUPE No. 49 - Col. SANTA ISABEL TOLA Tel. 5748-0383 5890-7938	ROGELIO LOPEZ VEGA
342	PLATAFORMA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL COMERCIAL PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		344	11-Abr-04	AV UNIVERSIDAD No. EDIF 39 5to PISO -DEPTO K Col. NARVARTE ORIENTE MULTI IMSS Tel. 5312-0565 5312-0980 5682-6588	MELESIO DIAZ DIAZ
343	PREMIER SECURITY SERVICES SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B		1714	05-Nov-05	HOMERO No. 407 - PISO 8 Col. POLANCO Tel. 52503491	JAVIER ARTURO GUAJARDO MANZANO
344	PREVENCION EMPRESARIAL E INDUSTRIAL Y ASESORIA JURIDICA, S.A DE C.V.		B		1676	21-May-05	DR. J. VELASCO No. 181 -103 Col. DOCTORES Tel. 5219-1785 5219-1786	JESUS ESTEVES CRUZ
345	PREVISION Y CONSULTORIA EN RIESGOS, S.A. DE C.V.		B		1591	28-Jun-04	OTOÑO No. 60 - Col. ANGEL ZIMBRON Tel. 5240-8260	SANDRA PANTOJA LOPEZ
346	PRIVATE CORPORATION MAX SECURITY, S.A. DE C.V.		B		1716	21-Nov-05	ARTEAGA No. 39 -5-B Col. SAN ANGEL Tel. 55500792	PASCUALA GALICIA RIVERA

347	PRIVATE SECURITY & SERVICES EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1588	27-Jun-04	2da CERRADA DE ANTONIO MECEO No. 7 -108 Col. TACUBAYA Tel. 5396-9818 2614-7298	DAVID ERNESTO URBAN MARTINEZ
348	PROASIN, S.A. DE C.V.		B		721	05-Sep-04	PLAZA VILLA MADRID No. 3 - ROOF GARCE 2 Col. ROMA Tel. 5511-1077 5511-1075	JUAN FRANCISCO SANCHEZ COETO
349	PROFESIONALES EN ALARMAS Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		763	07-Abr-04	AV. REVOLUCION No. 973 -101 Col. MIXCOAC Tel. 5598-1431 5615-2136	JUAN MANUEL FERNANDEZ JAIME
350	PROFESIONALES EN SEGURIDAD PRIVADA ESPECIALIZADA EN CAPACITACION, S.A. DE C.V.		B		1584	05-Jun-04	AV. CHAPULTEPEC No. 417 -A Col. JUAREZ Tel. 5208-0216 5207-3789	JOSE JORGE AMADOR AMADOR
351	PROFESIONALES EN SEGURIDAD PRIVADA MMA, S.A. DE C.V.		B		981	01-Jun-04	REFORMA AGRICOLA No. MZ 2 -LT 2 Col. REFORMA POLITICA Tel. 5427-3292	VICTORIA GPE. E NAVA CASTILLEJOS
352	PROFESIONALES EN SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION INTEGRAL, S.A. DE C.V.		B		883	16-May-04	CALLE ORIENTE 249-D No. 8 -SECC F1 Col. AGRICOLA ORIENTAL Tel. 5558-1592	HECTOR MOLINA HERNANDEZ
353	PROFESIONALES EN VIGILANCIA Y MATENIMIENTO, S.A. DE C.V.		B		1653	21-Ene-05	MONTERREY No. 241 -4to PISO Col. ROMA Tel. 5584-0429	JOSE LUIS HUERTA REBOLLO
354	PROFESIONALES EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1023	12-Jul-04	CALLE MANUEL MARIA CONTRERAS No. 96 -301-3 Col. SAN RAFAEL Tel. 5893-6082 5566-0411 5893-1035	FRANCISCO MENDOZA BERNAL

355	PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1068	11-Feb-04	AV. CARRETA No. EDI 94 ENT E - DEPTO 010 Col. U.H NARCISO MENDOZA V COPA Tel. 5671-9520 5696-9866 5653-5905	JUAN MANUEL ZAVALA MONTROYA
356	PRO-GAAMA 2000, S.A. DE C.V.		B		943	22-Mar-04	NORTE 94-A EDIF. A-8 No. 8519 -D-3 Col. U.H. LA ESMERALDA Tel. 5737-1906	ALEJANDRO GONZALEZ ROSAS
357	PROMOTORA AVIV, S.A. DE C.V.		B		356	17-May-04	PROGRESO No. EDIF. 115 -2do PISO Col. ESCANDO Tel. 5515-0141	JAIME SERUR EDDY
358	PROMOTORA DE SEGURIDAD PRIVADA E INGENIERIA EN SERVICIOS COMERCIALES, INDUSRIALES, HABITACIONALES, S.A.		B		1651	13-Ene-05	AV. 604 No. 18 - Col. UNIDAD SAN JUAN DE ARAGON Tel. 5796-2292 5796-9520	ELISEO GARCIA BARBOSA
359	PROMOTORA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B	C	887	28-Jun-04	AV. DE LOS MONTES No. 21-A -1 Col. PORTALES MIRAVALLE Tel. 5579-5938	ROBERTO TORNERO LOPEZ
360	PROMOTORA EN SERVICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1107	25-Feb-04	AV BENITO JUAREZ No. 173 - Col. PRESIDENTES DE MEXICO Tel. 5845-1154 2608-6025	PASCUAL MARTINEZ CARDENAS
361	PROSEGUR SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1205	10-May-04	TENAYUCA No. 42 - 9 Col. VERTIZ NARVARTE Tel. 5604-0787 5604-8310 5601-1006	JESUS OLIVARES OLGUIN
362	PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AZTECA S.A. DE C.V.		B		611	10-Jul-04	CALLE INDEPENDENCIA No. 101 -54 Col. CENTRO Tel. 5567-3521 5369-2836 5512-0012 5510-8798	URBANO GUZMAN GUERRERO

363	PROTECCION AGUILA REAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		990	20-Abr-04	RUBINSTEIN No. 13 BIS - Col. VALLEJO Tel. 5537-2405	JORGE FERMIN PRADO RODRIGUEZ
364	PROTECCION EMPRESARIAL AGUASCALIENTES EN MEXICO, S.A. DE C.V.		B		345	20-Abr-04	AV. 608 No. 181 - Col. SAN JUAN DE ARAGON Tel. 5882-1902 5882-1903	MARIA GUADALUPE SALINAS VARGAS
365	PROTECCION EMPRESARIAL AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.		B	C	386	06-Mar-04	CALLE JOSE MARIA CASTILLO Y VELASCO No. 24 - Col. EL PERIODISTA LOMAS DE SOTELO Tel. 5395-7708 5580-1354	FIDEL VILCHIS NEGRETE
366	PROTECCION HEYO, S.A. DE C.V.		B		404	03-Ago-04	16 DE SEPTIEMBRE No. 55 -203 Col. CENTRO Tel. 5510-3889 5521-3784	YOLANDA TURQUIE MEJIA
367	PROTECCION INTEGRAL AVANZADA, S.A. DE C.V.		B		1199	11-Jul-04	LERDO 12-B EDIF PRESIDENTE JUAREZ No. 284 - Col. NONOALCO TLALTELOLCO Tel. 5235-6559	LUIS SANCHEZ PALMA
368	PROTECCION PATRIMONIAL DEL VALLE DE MEXICO, SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B		1475	23-Ago-05	DANTE No. 36 -905 Col. ANZURES Tel. 5396-7019 5396-1726 5341-6268	MANUEL VERGARA RAMIREZ
369	PROTECCION PRIVADA ANGELES, S.A. DE C.V.		B		1281	27-Sep-04	AV. UNIVERSIDAD No. 2014 -LETRA E 4to PIS Col. COPILCO UNIVERSIDAD Tel.	HUMBERTO A MARTINEZ PORTILLO
370	PROTECCION PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V.		B		653	30-Mar-04	EXTREMADURA No. 72 - Col. EXTREMADURA INSURGENTES Tel. 5812-3920 5563-0290 5598-3633	JESUS REYES CAÑAS
371	PROTECCION PRIVADA PROSPECTIVA, S.A. DE C.V.		B		729	20-May-04	AV. CHAPULTEPEC No. 180 -A Col. ROMA Tel. 5525-0917 5208-9917	JAIME GALINDO YUBI

372	PROTECCION Y RESGUARDO INMEDIATO, S.A. DE C.V.		B	C	227	27-Feb-04	CRATER Y TYCHO No. MZ 9 -LT 15 Col. SELENE Tel. 5841-3459 5841-1268	CARLOS JESUS MARTINEZ GARCIA
373	PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA ACUARIO, S.A. DE C.V.		B		1606	06-Sep-04	BALDERAS No. 44 - 205 Col. CENTRO Tel. 5518-4467	BENITO MARTINEZ HERNANDEZ
374	PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA 2000, S.A. DE C.V.		B		749	10-Jun-04	AV. ACOXPA, ANDADOR 13 No. ENTRADA 13 -4 Col. VILLA COAPA Tel. 5679-8466	CONCEPCION RAMIREZ FORTANEL
375	PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA DEL CASTILLO DE MEXICO, S.A. DE C.V.		B		1114	16-Abr-04	EDUARDO BUSTAMANTE No. 79 - Col. ADOLFO LOPEZ MATEOS Tel. 2613-7380 2613-7683	INOCENCIO VELAZQUEZ CLAUDIO
376	PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA POPULAR, A.C.		B		389	15-Feb-04	XICO IV SECCION No. MZ D-11 -LT 1 Col. ARENAL Tel. 5701-0175 9055-0349	TERESO MARTINEZ PEREZ
377	PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA, V.M. S.A. DE C.V.		B		853	23-Abr-04	CALLE 15 No. 328 - Col. PRO-HOGAR Tel. 5397-6985 5565-4340 5361-3102	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
378	PROTECCION Y TRANSPORTE DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1275	27-Jul-04	CALLE SUR 107 No. 634 - Col. SECTOR POPULAR Tel. 5567696455826734	ARTURO VILLUENDAS MORIN
379	PROTECCION, RESGUARDO Y SEGURIDAD PRIVADA ORION, S.A. DE C.V.		B		1007	12-Jul-04	BELGICA No. 1003 - Col. PORTALES Tel. 5539-7706 5672-9714	JUAN CARLOS MORA GUTIERREZ
380	PROTECCOM SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		673	04-Abr-04	LANCASTER No. 32 - Col. JUAREZ Tel. 5208-1225 5521-8763 5521-8785	MIGUEL ANGEL CHIQUINI ZAMORES
381	PROTECTOR INTERCONTINENTAL, S.A. DE C.V.		B		1571	15-May-04	ISABEL LA CATOLICA No. 13 - 209 Col. CENTRO Tel. 5521-1079	NORMA ANGELICA VAZQUEZ ALVARADO

382	PRO-TECH INTERNATIONAL SERVICES, S.A. DE C.V.		B		1268	20-Jul-04	AQUILES ELORDUY No. 338 - Col. ELECTRICISTAS Tel. 5240-7346 5240-7347 5240-7348 5240-7349	ALEJANDRO ALATORRE ZEPEDA
383	PROTEGE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		882	26-Abr-04	TRIUNFO No. 40 - Col. CAMPESTRE ARAGON Tel. 5753-6645 5753-3987	JOSE SANCHEZ SANCHEZ
384	PROVIMART, S.A. DE C.V.		B	C	128	18-Oct-04	LOPEZ No. 1 -304 Col. CENTRO Tel. 5600-0334	JOSE LEONARDO MARTINEZ OROPEZA
385	PROYECTOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.		B		1630	08-Nov-04	CALLE CHIAPAS No. 127 - Col. ROMA Tel. 5264-6086 5264-7473	ROSENDA PATRICI MENDOZA SALDIVAR
386	RACOMO, S.A. DE C.V.		B		634	09-Jul-04	NORTE 1-F No. 4708 - Col. DEFENSORES DE LA REPUBLICA Tel. 5587-2708	RAUL DAVID CORTES MARTINEZ
387	RAESHER SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1660	03-Mar-05	KANSAS No. 58 - Col. NAPOLES Tel. 5312-4023 5266-3508	DAVID ERNESTO URBAN MARTINEZ
388	RAUL QUIROZ PEÑA		B		1500	16-Oct-05	SAN RICARDO No. MZ 815 -LT 26 Col. SANTA URSULA COAPA Tel. 5618667156101232	RAUL QUIROZ PEÑA
389	RAUL SANCHEZ DE LORENZO		B		710	15-Jun-04	3ª CDA. DE ANACAHUITA No. 55 - Col. PEDRAGAL DE STO DOMINGO Tel. 5610-9543	RAUL SANCHEZ DE LORENZO
390	RAZA SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1304	13-Sep-04	WAGNER No. 187 - Col. VALLEJO Tel. 5537-1015 5739-1384	MARISA LORENA RAMIREZ ZAMORA
391	RECURSOS HUMANOS Y VIGILANCIA S.A. DE C.V.	A	B		72	07-May-04	TEHUANTEPEC No. 86 -204 Col. ROMA SUR Tel. 5564-0470	ALFONSO RIVERO CALZADA
392	RED DE SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS DE CUSTODIA, S.A. DE C.V.		B		1603	03-Sep-04	EJE 5 SUR No. 245 - Col. APATLACO Tel. 5634-8478	GUILERMO BOTELLO OLAGUE

393	RENE CAMPOS HERNANDEZ			C	1335	18-Oct-04	CALZ DE LA NARANJA No. 903 -A Col. AMPLIACION SAN PEDRO XALPA Tel. 5358-3168	RENE CAMPOS HERNANDEZ
394	RESGUARDO Y SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		B		1482	01-Sep-05	LISBOA No. 27 - Col. JUAREZ Tel. 57030579	EDGAR DE JESUS NAVARRO MIGUEZ
395	RODOLFO SANCHEZ BALBUENA		B		965	26-Feb-04	COBRELOA No. 12 - Col. ARBOLEDAS DEL SUR Tel. 5594-1031	RODOLFO SANCHEZ BALBUENA
396	RUBEN NAJERA LOPEZ		B		1561	18-Abr-04	CERRO DE JESUS No. 164 -B Col. CAMPESTRE CHURUBUSCO Tel. 5544-3369	RUBEN NAJERA LOPEZ
397	SADAKO, S.A. DE C.V.		B		1710	30-Oct-05	ESPERANZA No. 52 - 2C Col. VILLA AZCAPTOZALCO Tel. 5236664252366689	ALEJANDRO HERNANDEZ ESPINO
398	SASAMI ADMINISTRADORA DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		654	01-Sep-04	CALLE PROGRESO No. MZ 36 -LT 272 Col. MIGUEL HIDALGO Tel. 5837-1655 6067-162	SAMUEL MENDOZA VALADEZ
399	SECOVI MAR, S.A. DE C.V.		B		1022	18-Oct-04	SUR 103 No. 318 - Col. HEROES DE CHURUBUSCO Tel. 5646-0244 5670-2432 5646-1564	MARCO ANTONIO RAMIREZ NEGRETE
400	SECURE SOURCE INTERCONTINENTAL, S. DE R.L. DE C.V.		B		1635	28-Nov-04	CALLE LONDRES No. 164 -A302 Col. JUAREZ Tel. 5514-3227 5208-1817	ROBERTO VALLEJO MARTINEZ
401	SECURITY MANAGEMENT CORPORATION SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B	C	1346	30-Oct-04	AHUITZOTL No. 114 - Col. ADOLFO RUIZ CORTINEZ Tel. 5618-4710	MAXIMILIANO TORAYA TORAYA

402	SECURITY PRIVATE SYSTEMS & SERVICES, S.A. DE C.V.		B		1585	05-Jun-04	HOMERO No. 424 -B-1 Col. POLANCO CHAPULTEPEC Tel. 5250-4716	WALID IBRAHIM MUSALEM
403	SEGURIDAD AMBIENTAL IUS, S.A. DE C.V.		B		1707	16-Oct-05	PROLONGACION DIVISION DE NORTE No. 5662 -101 Col. SAN MARCOS Tel. 85025095	ERIC NAVA HERNANDEZ
404	SEGURIDAD AUTONOMA Y CAPACITACION, S.A. DE C.V.		B		186	21-Feb-04	AV. INSURGENTES SUR No. 2388 - Col. SAN ANGEL Tel. 5610-0249 5550-4661 5684-0498 5550-4735	JOSE SUAREZ GUERRERO
405	SEGURIDAD EMPRESARIAL GARANTIZADA, S.A. DE C.V.	A	B	C	154	17-May-04	AV. TAMAULIPAS No. 1110 - Col. ESTADO DE HIDALGO Tel. 5611-2066	YAMIL KARAM HADAAD
406	SEGURIDAD MEXICANA PARA LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, S. DE R.L. DE C.V.		B		328	12-Jul-04	ESCUINAPA No. MZ 2 -LT 68 DESP 3 Col. SANTO DOMINGO Tel. 5610-1775 5196-694	ROBERTO HIDALGO AGUILERA
407	SEGURIDAD PRIVADA A PREVISION, S.A. DE C.V.		B		1545	11-Feb-04	PATRICIO SANZ No. 1130 - Col. DEL VALLE Tel. 5559-7311	ALEJANDRO LARA BEGUERISSE
408	SEGURIDAD PRIVADA ACHO, S.A. DE C.V.			C	1065	20-Mar-04	AV. UNIVERSIDAD No. 716 -101 Col. LETRAN VALLE Tel. 5601-0909 5601-1888	MANUEL ALONSOLOPEZ MEDINA
409	SEGURIDAD PRIVADA ALAVEZ, S.A. DE C.V.		B	C	492	23-May-04	TEMACA No. 492 - Col. ARAGON INGUARAN Tel. 5750-2870	LETICIA CASTRO RIVERA
410	SEGURIDAD PRIVADA ALBATROS, S.A. DE C.V.		B		1648	13-Ene-05	PALESTINA No. 56 - A Col. CLAVERIA Tel. 53419642 5342192	ALEJANDRO MOTA ALVAREZ

411	SEGURIDAD PRIVADA ALPHA 9, S.A. DE C.V.		B		1594	09-Jul-04	LEIBENITZ No. 1 -6to PISO Col. ANZURES Tel. 5255-5188	SALOMON GUTIERREZ MARTINEZ
412	SEGURIDAD PRIVADA AMERICANA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	A	B		906	08-Jul-04	GIORGIONE No. 40 - Col. NONOALCO MIXCOAC Tel. 5611-2776 5611-6580	ALBERTO PAZ MARTINEZ
413	SEGURIDAD PRIVADA AZTECA, S.A. DE C.V.		B		921	11-Mar-04	CALLE NORTE 56 No. 5122 - Col. AMPLIACION JOYITA Tel. 5517-1962 5517-3966	CARLOS CATILLO MENCHACA
414	SEGURIDAD PRIVADA BRYDIEG, S.A. DE C.V.		B		1568	06-May-04	MAR ARAFURA No. 8 -1 Col. POPOTLA Tel. 5341-9609	MARICARMEN MILLAN LOPEZ
415	SEGURIDAD PRIVADA CANINA SEPROSVAL, S.A. DE C.V.		B		1556	03-Abr-04	ELISA ACUÑA Y ROSSETY No. MZ 151 -LT 4 Col. SANTA MARTHA ACATITLA Tel. 5738-0060	NETZ MANUEL HERRERA AGISS
416	SEGURIDAD PRIVADA COMERCIAL Y HABITACIONAL, S.A. DE C.V.		B		626	08-Jun-04	CALLE TOLTECAS No. MZ 9 -LT 14 Col. EL MILINO SAN LORENZO TEZONCO Tel. 5840-7817	BRIGIDO TOVAR MARTINEZ
417	SEGURIDAD PRIVADA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		B		1636	03-Dic-04	CALZ SAN JUAN DE ARAGON No. 338 - Col. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA Tel. 5750-8540 5750-8541	GILDARDO A. ROJAS REYES
418	SEGURIDAD PRIVADA CONDOR, S.A. DE C.V.		B		621	23-Ago-04	CALLAO No. 685 - Col. LINDAVISTA Tel. 5781-5211 5748-1894	JUAN MERCADO HERNANDEZ

419	SEGURIDAD PRIVADA CONTRA LA DELINCUENCIA, S.A. DE C.V.		B		1656	11-Feb-05	AV. INSERGENTES CENTRO EDIF MAYORCA No. 132 - P.H Col. TABACALERA Tel. 5546-8336 5546-8122	ANTONIO HERNANDEZ COPCA
420	SEGURIDAD PRIVADA COPCA HERMANOS, S.A. DE C.V.		B		1477	23-Ago-05	PARAMARIBO No. 5 -A Col. ZACATENCO Tel. 5119-1181	RAUL COPCA GARCIA
421	SEGURIDAD PRIVADA CORPORATIVA Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.		B		1496	16-Oct-05	AV. MONTERREY No. 6 -DESP. 4 Col. ROMA NORTE Tel. 5606-6805	MARIBEL COLUNGA GONZALEZ
422	SEGURIDAD PRIVADA CORPORATIVO MAYA, S.A. DE C.V.		B		827	11-Mar-04	CIRCONIO No. 2 -28 Col. EL MANTO Tel. 5614-0641	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
423	SEGURIDAD PRIVADA CORSELO, S.A. DE C.V.		B		1677	26-May-05	RIO LERMA No. 210 - Col. CUAUHTEMOC Tel. 5533-1500	THELMA STEIN STAROSELSKY
424	SEGURIDAD PRIVADA DE ALTO MUNDO, S.A. DE C.V.	A	B	C	926	20-Abr-04	ESTEARINA No. 72 - Col. PLENITUD Tel. 5353-7500	EDGAR ZAMORA OLIVEROS
425	SEGURIDAD PRIVADA DE GUARDIAS EN ALERTA, S.A. DE C.V.		B		1616	02-Oct-04	PARAMARIBO No. 56 INT. A No. 56 -A Col. ZACATENCO Tel. 5752-4190	CLEMENTE COPCA GARCIA
426	SEGURIDAD PRIVADA DE MEXICO Y VELADORES, S.C.		B		734	18-Jun-04	AUER No. 98 - Col. GUADALUPE VICTORIA Tel. 5356-4015	JOSE FRANCISCO ANGELES CRUZ
427	SEGURIDAD PRIVADA DE PROTECCION FISICA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V.		B		975	17-Feb-04	CARR PICACHO AJUSCO No. 685 -PB Col. TORRES DE PADIERNA Tel. 56316544	YOLANDA GUTIERREZ PALOMINO
428	SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION, S.A. DE C.V.		B		81	28-Jul-05	PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE No. 4 - Col. SANTO TOMAS AZCAPOTZALCO Tel. 5353-2158 5561-5768 5561-1582 5353-0483 5353-1869	ADRIANA PORRAS FIERRO

429	SEGURIDAD PRIVADA DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.		B		1112	04-Abr-04	CENTRAL No. 88 - DEPTO 2 Col. TEPALCATES Tel. 5742-4792	RODOLFO SERRATO HERNANDEZ
430	SEGURIDAD PRIVADA E IMAGEN CORPORATIVA, S.A. DE C.V.		B		1017	27-Feb-04	JUAN SARABIA No. 75 -A Col. NUEVA SANTA MARIA Tel. 5319-7291 5341-7363	ANTONIO ENRIQUE GUTIERREZ HERNANDEZ
431	SEGURIDAD PRIVADA E INVESTIGACIONES 2000, S.A. DE C.V.		B		1590	28-Jun-04	CORREGIDORA No. 38 -401 Col. CENTRO Tel. 5491-1431	JOSE CRUZ RAMIREZ MORALES
432	SEGURIDAD PRIVADA EJECUTIVA RAMIREZ, S.A. DE C.V.		B		826	12-Abr-04	AV 551 No. 39 - Col. ARAGON Tel. 5771-7252	ENRIQUE RAMIREZ JUAREZ
433	SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL VIS, S.A. DE C.V.		B	C	811	30-May-04	PRIVADA GARCIA LIMON No. 2 - Col. ZAPOTITLA Tel. 5863-5002	VICTOR HUGO ISLAS LIMON
434	SEGURIDAD PRIVADA EN COMERCIO EXTERIOR, S.A. DE C.V.			C	1688	25-Jul-05	COPENHAGUE No. 21 -401 Col. JUAREZ Tel. 52082825	ALBERTO LUNA RAMIREZ
435	SEGURIDAD PRIVADA EN SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.		B		1387	17-Feb-05	CALLE SIETE No. 103 - Col. PROGRESO NACIONAL Tel. 5567-4265	EMILIANO MORA ORTIZ
436	SEGURIDAD PRIVADA ENLACE, S.A. DE C.V.		B		843	23-Jun-04	AV COPILCO No. 76 -17 Col. COPILCO EL BAJO Tel. 5550-4664 5550-4659 5619-0651	EDUARDO A. ROBLES VARGAS
437	SEGURIDAD PRIVADA ESPARTACO, S.A. DE C.V.	A	B	C	1499	17-Oct-05	2a CERRADA DE PALMAS No. MZ 1 - LT 9 Col. XALPA Tel. 5429-0684 5820-5808	JUAN MAGALLANES MACIAS
438	SEGURIDAD PRIVADA ESPECIALIZADA CASTILLO, S.A. DE C.V.		B		1657	11-Feb-05	HUITZILIHUITL No. 63 -203 Col. SANTA ISABEL TOLA Tel. 5937-1730 5735-1162	ENRIQUE ALEJAND CASTILLO RAMIREZ

439	SEGURIDAD PRIVADA FILMICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.		B		1129	08-Mar-04	RAFAEL SOLANA No. 138 - Col. SAN SIMON TICUMAC Tel. 5532-4830 5674-7582	NORBERTO JAIME NAVA MONROY
440	SEGURIDAD PRIVADA GESGO, S.A. DE C.V.		B		1693	19-Ago-05	FLORENCIA No. 72 - 403 Col. JUAREZ Tel. 55253531	ARTURO LOPEZ ESPINOSA
441	SEGURIDAD PRIVADA GONDI, S.A. DE C.V.	A	B		1628	04-Nov-04	CALLE ETZATLAN No. 25 - Col. POPULAR RASTRO Tel. 5789-9088	EDUARDO GONZALEZ QUEVEDO
442	SEGURIDAD PRIVADA GRUPO DE VELADORES, S.A. DE C.V.		B		1559	16-Abr-04	GABINO BARREDA ESQ. POLITECNICO No. MZ 68 -LT 11 Col. ZONA ESCOLAR Tel. 5778-9642	JOEL TAPIA GARCIA
443	SEGURIDAD PRIVADA GRUPO HALCON, S.A. DE C.V.		B		660	25-Feb-04	CALLE TORDO No. 7 -4 Col. TACUBAYA Tel. 1054-7579 5277-9353	APOLINAR FRANCI ARROYO RAMIREZ
444	SEGURIDAD PRIVADA GRUPO JACK, S.A. DE C.V.		B		1579	28-May-04	SANTA MARIA LA RIBERA No. 27 -1 Col. SANTA MARIA LA RIBERA Tel. 5705-4681	HECTOR ALBERTO ARIAS GARCIA
445	SEGURIDAD PRIVADA GRUPO LOBO, S.A. DE C.V.		B		851	10-Mar-04	AV. TLAHUAC No. 478 -1er PISO Col. LOS REYES CULHUACAN Tel. 5670-2872 5670-2872 5404-7267	ODON NARVAEZ ARELLANEZ
446	SEGURIDAD PRIVADA GRUPO TERRAQUEO, S.A. DE C.V.		B		1652	21-Ene-05	MANAGUA No. 970 - 2 Col. LINDAVISTA Tel. 8501-8417 8501-8418	ILIANA MA GPE RODRIGUEZ RIVERA
447	SEGURIDAD PRIVADA GRUPO TIBURON, S.A. DE C.V.		B		988	16-Mar-04	CALLE MOCTEZUMA No. 185 -3 Col. GUERRERO Tel. 5703-3877	JOSE GABRIEL NAVA MUÑOZ

448	SEGURIDAD PRIVADA GRUPO TRIGOS, S.A. DE C.V.		B		1634	26-Nov-04	FRANCISCO MORAZAN No. 264 - ACC 6,7 Col. IGNACIO ZARAGOZA Tel. 5785-5979	JUAN GUTIERREZ MELO
449	SEGURIDAD PRIVADA HOSPITALARIA Y EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		B		1621	18-Oct-04	SUR 127 No. 133 - Col. LOS CIPRESSES Tel. 56467343	LETICIA A. FOULLON GOMEZ
450	SEGURIDAD PRIVADA IMPERIAL, S.A. DE C.V.		B		1280	10-Ago-04	CALLE COPILCO No. 76 -17 Col. COPILCO DEL BAJO Tel. 5550-4664 5617-5998 5550-1229	JOSE DE JESUS ROBLES VARGAS
451	SEGURIDAD PRIVADA INDEPENDENCIA, S.A. DE C.V.	A	B	C	848	09-Jul-04	HUATABAMPO No. 48 - Col. ROMA Tel. 5564-1611 5564-7674	FERNANDO FLORES ANDA
452	SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL COMERCIAL, S.A. DE C.V.		B		603	15-Jul-04	MATANZAS No. 643 - Col. LINDAVISTA Tel. 5752-0988 5752-9627 5752-9640 5752-0988 5752-2710	RAUL HERNANDEZ LOPEZ
453	SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL DE AUTOSERVICIO, S.A. DE C.V.		B		1562	19-Abr-04	ESTAÑO No. 407 - Col. 20 DE NOVIEMBRE Tel. 0445-5599	ROBERTO FLORES BECERRIL
454	SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL DE ORGANIZACION NACIONAL, S.C.		B		1084	14-Jun-04	PROLONGACION DEL DIVISION DEL NORTE No. 80 -108 Col. EXEJIDOS DE HUIPULCO Tel. 26520185	SILVESTRE VAZQUEZ TREJO
455	SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.		B		1659	28-Feb-05	GOLFO DE CALIFORNIA No. 11 - Col. POPOTLA Tel. 5049-3570 5049-3054	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
456	SEGURIDAD PRIVADA INTERNA DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.		B		819	24-Nov-04	ZACATECAS No. 230 -206 Col. ROMA Tel. 5880-8507 5390-9325 5574-0776 5379-9225	DAVID ERNESTO URBAN MARTINEZ

457	SEGURIDAD PRIVADA INTRA Y EXTRAMUROS, S.A. DE C.V.		B		1130	12-Sep-04	CALLE CINCO DE MAYO No. 31 -3 Col. MAGDALENA MIXHUCA Tel. 5552-4891	JORGE PALACIOS MARTINEZ
458	SEGURIDAD PRIVADA INVESTIGACIONES PERITAJES Y ESCOLTAS LEO, S.A. DE C.V.		B		1672	06-May-05	CALLE SUR 75-A No. 144-A -3 Col. SERVILLA Tel. 5642 5307 5740-7699	MARTIN DE JESUS PEREZ GARDUÑO
459	SEGURIDAD PRIVADA J.B.S., S.A. DE C.V.		B		1362	29-Nov-04	MICHOACAN No. 9 - 401 Col. HIPODROMO CONDESA Tel. 5564-3494	SERGIO ERNESTO TRUJILLO COSSIO
460	SEGURIDAD PRIVADA LEGIONARIOS, S.A. DE C.V.		B	C	1695	21-Ago-05	OROZCO Y BARRERA No. 73 - Col. GUERRERO Tel. 2621067657659072	ANGELA LOPEZ CABRERA
461	SEGURIDAD PRIVADA LIBRA, S.A. DE C.V.			C	1572	15-May-04	SUR No. 3 BIS - CASA1 Col. SANTA MARIA AZTAHUACAN Tel. 5642-1673	LUIS ANGEL RIVERA MEDINA
462	SEGURIDAD PRIVADA LINCON, S.A. DE C.V.		B		1200	03-May-04	ALBINO GARCIA No. 284 - Col. VIADUCTO PIEDAD Tel. 5530-4822 5530-2309	MARIBEL GARDUÑO CARRILLO
463	SEGURIDAD PRIVADA LOPEBA, S.A. DE C.V.		B		685	19-Jun-04	ANTONIO CASO No. MZ 21 -LT 9 Col. ZONA ESCOLAR Tel. 5369-2472	JOSE BAZAN TAPIA
464	SEGURIDAD PRIVADA MASTER FORCE, S.A. DE C.V.		B		1560	18-Abr-04	AV. DE LAS GRANJAS No. 154 - Col. JARDIN AZPEITIA Tel. 5341-0735	ALEJANDRO SALDAÑA PORRAS
465	SEGURIDAD PRIVADA MASTER, S.A. DE C.V.		B		1435	07-Jun-05	PRESA SALINILLAS No. 272 -102 Col. IRRIGACION Tel. 5557-5285 5395-7433	OSCAR FELIPE PEREZ LOPEZ

466	SEGURIDAD PRIVADA MOZAD, S.A. DE C.V.	A	B		1696	21-Ago-05	FRONTERA No. 150 - Col. ROMA Tel. 55740153	JAIME GANCZ KAHAN
467	SEGURIDAD PRIVADA NACIONAL CORPRATIVO ISLAS, S.A. DE C.V.		B	C	1486	15-Sep-05	ORIENTE 87 No. 2933 - Col. RIO BLANCO Tel. 5771-4451	ROMULO JAVIER ISLAS RUEDA
468	SEGURIDAD PRIVADA OPERACIONAL E INTEGRAL, S.A. DE C.V.		B		1697	01-Sep-05	ISABEL LA CATOLICA No. 912 - 1 Col. POSTAL Tel. 5698430555908313	ELFEGO BENIGNO MARTINEZ CRUZ
469	SEGURIDAD PRIVADA OPERACIONAL, S.A. DE C.V.		B		868	04-Jun-04	CALZ. DE TLALPAN No. 625 -7 Col. ALAMOS Tel. 5530-4896	ELFEGO BENIGNO MARTINEZ CRUZ
470	SEGURIDAD PRIVADA PERSONAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.		B		1504	26-Oct-05	AV. CUITLAHUAC No. 1422 - Col. AGUILERA Tel. 5556-1902 5556-1921	ABEL GUADALUPE DE JESUS ESCOBEDO
471	SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		B		808	09-Jun-04	CIRCUITO CUEMANCO SUR No. 219 - Col. BO. 18 Tel. 85050444 85020555 2584-6571 25846572	JORGE ARTURO MARTINEZ RENTERIA
472	SEGURIDAD PRIVADA RESIDENCIAL, S.A. DE C.V.		B		1700	12-Sep-05	AV. UNIVERSIDAD No. 1815 -B - 504 Col. OXTOPULCO Tel. 5661682456625672	FRANCISCO TORRES HERNANDEZ
473	SEGURIDAD PRIVADA RUFLOVA Y CIA, S.A. DE C.V.			C	1367	16-Dic-04	CALLE GENERAL MARTIN CARRERA No. 174 EDIF 2 -2 Col. MARTIN CARRERA Tel. 5932-3213	LUIS ALFREDO RUBIO DELGADO
474	SEGURIDAD PRIVADA SAN LUIS, S.A. DE C.V.		B		1599	28-Ago-04	COLIMA No. 330 - 301 Col. ROMA Tel. 5511-0748	LUIS GERARDO GONZALEZ SOJO
475	SEGURIDAD PRIVADA SUSEJ, S.A. DE C.V.		B		1325	18-Oct-04	OBRERO MUNDIAL No. 726 -102 Col. ALAMOS Tel. 5519-4949	DAVID E. URBAN MARTINEZ

476	SEGURIDAD PRIVADA TECNICA Y CANINA, S.A. DE C.V.		B	C	1359	28-Nov-04	LAURO AGUIRRE No. 43 -1 Col. AGRICULTURA Tel. 5715-2589 9112-9050	HONORIO HERNANDEZ NIÑO
477	SEGURIDAD PRIVADA UNIDA, S.A. DE C.V.		B		1225	15-Jul-04	GOLFO DE ADEN No. 45 -E Col. TACUBA Tel. 5386-6661	ANTONIO AMEZCUA MARQUEZ
478	SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES SANTALD, S.A. DE C.V.		B		1352	08-Nov-04	NORTE 9A No. 5033 - Col. PANAMERICANA Tel. 5302-4251	DIANA SANCHEZ GARCIA
479	SEGURIDAD PRIVADA Y LEALTAD, S.A. DE C.V.		B	C	1597	17-Jul-04	JOSE MARIA IGLESIAS No. 40 - Col. TABACALERA Tel. 5705-4948	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
480	SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION CIVIL, S.A.	A	B	C	1035	20-Mar-04	LAGUNA DE MAYRAN No. 258 - 201-E Col. ANAHUAC Tel. 5203038452038813	LUIS RUPERTO LIMA VAZQUEZ
481	SEGURIDAD PRIVADA Y RESGUARDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.		B		352	08-May-04	PONIENTE 75 No. 35-B -LOCAL C Col. AMERICA Tel. 5273-9623	JOSE MANUEL LOPEZ RECINOS
482	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA ATLANTA, S.A. DE C.V.		B		500	15-Mar-04	TAMAGNO No. 63 - Col. PERALVILLO Tel. 5654-7719 5319-0009	RAFAEL SANTOS GARCIA
483	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.		B		1647	19-Dic-04	GOLFO DE GUAYAQUIL No. 4 - Col. TACUBA Tel. 5386-7437 5386-7438	ADOLFO ALEJANDR ALATORRE ALVAREZ
484	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA LEO, S.A. DE C.V.		B		1631	14-Nov-04	JUNCO MERINO No. 4 - Col. AMPLIACION POTRERILLO Tel. 5644-5473	ARTURO ROBLES MEDINA
485	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA ROBLES, S.A. DE C.V.		B		324	01-Mar-04	AV. SAN BERNABE No. 8223 BIS - Col. CERRO DEL JUDIO Tel. 5585-6399	JUAN CECILIO ROBLES MEDINA

486	SEGURIDAD PRIVADA, CAPACITACION Y ASESORIA, S.A. DE C.V.		B		1699	05-Sep-05	XOCHICALCO No. 459 -5 Col. NARVARTE Tel. 56824078	RAUL PEÑA QUINTANA
487	SEGURIDAD SUPREMA MEXICANA, S.A. DE C.V.		B		163	10-Jul-04	XOCHICALCO No. 107 - Col. NARVARTE Tel. 5440106254403262	OFELIA GUADALUP RAMIREZ NAVARRO
488	SEGURIDAD VIGILANCIA INVESTIGACIONES PROFESIONALES, S.A. DE C.V.		B		1675	21-May-05	PLAN DE AYALA No. 18 - Col. LA CONCHITA ZAPOTITLAN Tel. 5841-6666	JORGE VAZQUEZ GOMEZ
489	SEGURIDAD Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL DEL SUR, S.A. DE C.V.		B		928	30-Nov-04	RAFAEL DELGADO No. 72 - Col. OBRERA Tel. 5578-4287	VICTOR DOMINGUEZ ALVAREZ
490	SEGURIDAD Y PROTECCION BANCARIAS, S.A. DE C.V.	A	B		1276	27-Jul-04	ANTONIO CASO No. 19 -5 Col. TABACALERA Tel. 5703-0543	OSCAR PUENTE CASILLAS
491	SEGURIDAD Y PROTECCION DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.		B		1452	10-Jul-05	DOLORES No. 16 - 507 Col. CENTRO Tel.	LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ
492	SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA EL AGUILA REAL, S.A. DE C.V.		B		1666	16-Abr-05	PONIENTE 126 No. 417 - Col. NUEVA VALLEJO Tel. 5368-5819 5368-5923	JULIA JIMENEZ RODRIGUEZ
493	SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA, ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		B		1640	13-Dic-04	PROLONGACION TRIGO No. 206 EDIF. C -9-A Col. VALLE DEL SUR Tel. 5670-8342	MARIA CRISTINA JAYO CENICEROS
494	SEGURIGARD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1253	28-Jun-04	GENERAL MARTIN CARRERA No. 174 EDIF B -2 Col. MARTIN CARRERA Tel. 5656-4583 5695-4485 5695-2384	KARLA DIAZ RAMIREZ
495	SEGURILAR SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		663	05-Abr-04	CALLE ACERO No. 41 - Col. MAZA Tel. 5737-0644 5526-9992	JOSE ANTONIO LARIS CARBAJAL

496	SEGURITEC SERVICIOS, S.A. DE C.V.		B		1029	20-Feb-04	EJE LAZARO CARDENAS No. 12 - Col. OBRERA Tel. 5639-9066 5134-0800	ALBERTO ANTONIO ZAPATA VERASTEGUI
497	SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		456	23-Feb-04	LAGO BOLSENA No. 277 - Col. ANAHUAC Tel. 5083-0000	ARIEL ZEEV PICKER SCHATZ
498	SEGUTEC PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		448	30-Abr-04	RAFAEL DELGADO No. 3 -DESP. 204 Col. OBRERA Tel. 5578-7189 5588-2153	JOSE SALVADOR VANEGAS ANDRADE
499	SEPRIES SEGURIDAD PRIVADA ESPECIALIZADA PARA INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR, S.A. DE C.V.		B		1036	02-May-04	RIO PANUCO No. 52 -1 Col. CUAUHTEMOC Tel. 5208-7857 5538-1036	MARCO ANTONIO JACQUES
500	SEPRILIN, S.A. DE C.V.		B		1240	16-Jun-04	AV. BAJA CALIFORNIA No. 71 - Col. ROMA SUR Tel. 5264-6862	LETICIA ROJAS PIÑA
501	SEPSA, CUSTODIA DE VALORES, S.A. DE C.V.			C	1633	26-Nov-04	CHIMALPOPOCA No. 5 - Col. OBRERA Tel. 5208-0393	ALBERTO ANTONIO ZAPATA VERASTEGUI
502	SERDIPAL, S.A. DE C.V.		B		485	06-Abr-04	AV. AMACUZAC No. 807 - Col. EL RETOÑO IZTAPALAPA Tel. 5672-3613	ALFONSO DIAZ PEREZ
503	SERGIO GARRIDO Y DE LA TORRE		B		715	31-May-04	RUFINO BLANCO FOMBONA No. 2709 -6 Col. VILLA DE CORTEZ Tel. 5590-3598 5579-3076	SERGIO GARRIDO Y DE LA TORRE
504	SERGIO JIMENEZ SANCHEZ		B		1627	04-Nov-04	REPUBLICA DE URUGUAY No. 36 - 17 Col. CENTRO Tel. 26199062	SERGIO JIMENEZ SANCHEZ
505	SERMET SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1383	17-Feb-05	PRIVADA PONIENTE 44 No. 11 - Col. SAN SALVADOR XOCHIMANCA Tel. 5341-9619	CLARA OLIVIA BECERRIL SUSTAITA

506	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y MACROSEGURIDAD SLIM, S.A. DE C.V.		B		234	19-Jun-04	ALFREDO CHAVERO No. 243 - Col. TRANSITO Tel. 5741-3978 5740-8343	EDGAR ALEJANDRO BLANCO SANCHEZ
507	SERVICIO DE PROTECCION ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.		B		145	27-Feb-04	RAMON ALDANA No. 29 -2 Col. VISTA ALEGRE Tel. 5740-6749	MARIO HUMBERTO ZAPATA CARRILLO
508	SERVICIO DE PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA LORENAR, S.A.	A	B		688	16-Mar-04	RIO LERMA No. 76 - Col. CUAUHTEMOC Tel. 5514-7379 5514-7733	HUMBERTO NAVARRO PETIT
509	SERVICIO GLOBAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1213	16-May-04	RET. I DE SUR 28 No. 411 -C-35 Col. AGRICOLA ORIENTAL Tel. 5700-8655	MA. EUGENIA GARCIA GONZALEZ
510	SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1145	12-Jul-04	26 DE ENERO DE 1857 No. 35 -201 Col. LEYES DE REFORMA Tel. 5694-5470	AGUSTIN GERMAN SANCHEZ ROJAS
511	SERVICIOS ADJUNTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B	C	893	14-Mar-04	SUR 187 No. 38 - Col. EJIDO MAGDALENA MIXHUCA Tel. 5648-1587 5651-1890	RUBEN CEBALLOS MARTINEZ
512	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1598	12-Ago-04	MARGARITAS No. 17 - Col. FLORIDA Tel. 56626479	RAUL SANCHEZ CASTAÑEDA
513	SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		129	04-Jul-04	TACUBA No. 37 -326 Col. CENTRO Tel. 5510-2304	VICTOR MANUEL ESCAMILLA MONTERO
514	SERVICIOS DE ADMINISTRACION EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1259	26-Jul-04	CALLE RAUL SALINAS LOZANO No. 197 -A Col. ADOLFO LOPEZ MATEOS Tel. 5733-1840 5733-1973 0445-1645	HUBERTO MEJIA GAZCA

515	SERVICIOS DE CUSTODIA PRIVADA INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	A	B	C	1683	13-Jun-05	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1990 - Col. LOS ALPES Tel. 5663225556632121	ROMAN FERRAT GARCIA
516	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B	C	402	11-Abr-04	CDA LIC. JAVIER ROJO GOMEZ No. LT 8 -MZ A Col. SANTIAGO ATEPETLAC Tel. 5390-0436 5390-7582 5390-7582	PEDRO CAREAGA OLIVARES
517	SERVICIOS DE PROTECCION PRIVADA LOBO, S.A. DE C.V.		B		1389	17-Feb-05	INSURGENES SUR No. 1898 -8 PISO Col. FLORIDA Tel. 5661-8777	MANUEL ALONSO HERNANDEZ
518	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA ACCION, S.A. DE C.V.		B		1081	14-Mar-04	AV CAMARONES No. 67 -M Col. NUEVA SANTA MARIA Tel. 5341-7556	LIDIA RUIZ LOPEZ
519	SERVICIOS DE PROTECCION Y VIGILANCIA PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		630	11-May-04	ENRIQUE JUAN PALACIOS No. 104 - Col. ERMITA Tel. 5243-0244	MIGUEL ANGEL LEDEZMA GONZALEZ
520	SERVICIOS DE SEGURIDAD INTERNA A EMPRESAS, S.A. DE C.V.		B		189	28-Feb-04	NORTE 60-A No. 5212 -B Col. TABLAS DE SAN AGUSTIN Tel. 5537-7951 5537-0640 5587-5917	YAZMIN JUANA GALARZA ANGELES
521	SERVICIOS DE SEGURIDAD MULTIPLE ESPINOSA, S.A. DE C.V.		B		104	18-Feb-04	NORTE 60 No. 5403 - Col. TABLAS DE SAN AGUSTIN Tel. 5537-5009 5759-2653	ALBERTO CARRASCO LOPEZ
522	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ASUFIN, S.C.	A	B	C	1641	13-Dic-04	GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA No. 400 - Col. CENTRO Tel. 5257-7262	RAUL DIAZ CORDOBA Y LOPEZ

523	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA QUETZALCOATL, S.A. DE C.V.		B		846	13-May-04	PORFIRIO DEL CASTILLO EDIF A No. 28 -15 Col. U.H. CONSTITUCION DE 1917 Tel. 5614-1712 5510-0776 5650-2281	PEDRO PEREZ MENDEZ
524	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA TECNICA Y PERSONAL, S.A. DE C.V.	A	B		1645	18-Dic-04	4a. PRIVADA DE CAFETAL No. 8 -1 Col. GRANJAS MEXICO Tel.	VERONICA RODRIGUEZ SALAZAR
525	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA DRAGON, S.A. DE C.V.		B		1692	29-Jul-05	DR. ERAZO No. 85 - Col. DOCTORES Tel. 55883223	JOSE TIERRADENTRO LUNA
526	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION COMUNITARIA, A.C.	A	B		1202	24-Abr-04	CAMINO VIEJO A NATIVITAS No. 45 - Col. BARRIO XALTOCAN Tel. 5489-1953	FERNANDO MARCELO GARCIA
527	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y RESGUARDO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		B		1174	10-Feb-04	MADERO No. 26 -107 Col. CENTRO Tel. 5521-1033	CARLOS GOMEZCESAR CISNEROS
528	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.		B		379	05-May-04	SUR 25 No. MZ 48 - LT 501 BIS Col. LEYES DE REFORMA 2A. SECCION Tel. 5694-0743 5276-0881 5276-0883	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
529	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		B		1581	04-Jun-04	ALFAJAYUCAN No. 181 - Col. SAN ANDRES TETEPILCO Tel. 5243-2678	MARIA ISABEL SANTANA LOPEZ ARAIZA
530	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA LEONES, S.C.		B		1364	30-Nov-04	CALLE 65 No. 23 - Col. SANTA CRUZ MEYEHUALCO Tel. 0147-8614 5642-6969	TANIA GRISELDA SANCHEZ RODRIGUEZ
531	SERVICIOS DE SUPERVISION ADMINISTRATIVA Y OPERACIÓN, S.C.		B		1609	13-Sep-04	CALLE 3 No. 25 -B-201 Col. VALENTIN GOMEZ FARIAS Tel. 5784-3337	MARTIN ZETINA HERNANDEZ

532	SERVICIOS DE VIGILANCIA "ALFE", S.C.		B		607	15-Mar-04	AV 503 No. 229 - Col. U SAN JUAN DE ARAGON Tel. 26036800	ALFONSO TOVAR MARTINEZ
533	SERVICIOS EMPRESARIALES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		755	25-Mar-04	AV. TLAHUAC CONDOMINIO15 No. 1577 -38 Col. UNIDAD HABITACIONAL MIRASOLES Tel. 5797-3041 5736-6842 5840-4659	ADRIANA DAVALOS SANCHEZ
534	SERVICIOS EMPRESARIALES DEL NORTE, S.A. DE C.V.		B		1102	17-Mar-04	INSURGENTES SUR No. 619 -2ª P. DEPTO 2-A Col. NAPOLES Tel. 0185-0378 5523-4669 5523-4631	PEDRO JESUS RODRIGUEZ LIMAS
535	SERVICIOS ESPECIALES DE RESGUARDO, S.A. DE C.V.		B		323	06-Mar-04	FRANCISCO AYALA No. 5 - Col. PAULINO NAVARRO Tel. 5740-5417	FAUSTO DANIEL GARCIA NAVARRO
536	SERVICIOS ESPECIALES DE SEGURIDAD PRIVADA GRUPO PANTERA, S.A. DE C.V.		B		1701	24-Sep-05	AV. PUENTE DE ALVARADO No. 42 - 108 PISO 5 Col. TABACALERA Tel. 57050898	SAMUEL ANGEL PEREZ MACARIO
537	SERVICIOS ESPECIALES DE SEGURIDAD PRIVADA NACIONAL E INTERNACIONAL GRUPO DIAMANTE, S.A. DE C.V.		B		560	22-Jun-04	PELUQUEROS No. 79 - Col. MORELOS Tel. 5704-5842 5761-9115	JOSE TRINIDAD BRITO SANCHEZ
538	SERVICIOS ESPECIALES HUERTA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1592	28-Jun-04	JOSE MARIA IGLESIAS No. 40 - Col. TABACALERA Tel. 5705-4545	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
539	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V. (EXPEDIENTE ENVIADO A TOLUCA)		B		934	20-Abr-04	ANDADOR 43 EDIFICIO 465 No. ENTRADA C -301 Col. ACUEDUCTO DE GUADALUPE Tel. 5311-8039	LAUREANO GONZALEZ BUENO

540	SERVICIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1569	06-May-04	AV CALIFORNIA BAJA No. 245 - Col. HIPODROMO CONDESA Tel. 5568-8413 5564-5810 5574-7705	FERNANDO A.P.S. MARTINEZ ZURITA REED
541	SERVICIOS EXCLUSIVOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA, S. C.		B		1607	10-Sep-04	CALLE CAMPO CHILALPILLA No. 55 - Col. AMPLIACION SAN ANTONIO Tel. 1018-8436 1018-8437	DAFNE TREJO DEL REAL
542	SERVICIOS GENERALES EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		834	18-May-04	CAMINO SAN MATEO EDIF. 11 No. 119 -301 Col. TABLAS SAN LORENZO Tel. 5689-8033	MARIA AGUILAR GARCIA
543	SERVICIOS GRALES. ESPECIALIZADOS SEGURIDAD PRIV. VIGI. MANTTO. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.		B		439	06-Jun-04	ROSAS MORENO No. 57 -15 Col. SAN RAFAEL Tel. 5361-6412 5546-6544	SALVADOR JIMENEZ ROSAS
544	SERVICIOS HUMANOS Y VIGILANCIA TECNICA, S.A. DE C.V.		B	C	304	27-Jun-04	AV. PLUTARCO ELIAS CALLES No. 1218 -1 Col. MILITAR NORTE Tel. 5579-3624 5579-5507	GUILLERMO PORTILLO ESTRADA
545	SERVICIOS INTEGRADOS DE EXCELENCIA, S.A. DE C.V.			C	1546	14-Feb-04	RIO PANUCO No. 41 - Col. CUAUHTEMOC Tel. 5566-0255	JULIO JORGE ROMO GOMEZ
546	SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1674	21-May-05	PATRICIO SANZ No. 606 - Col. DEL VALLE Tel. 5687-0947	CARLOS JESUS MARTINEZ GARCIA
547	SERVICIOS INTEGRALES DE PREVENCION, SUPERVISION Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			C	985	03-Ago-04	AV COUNTRY CLUB No. 135 - Col. COUNTRY CLUB Tel. 5255-5689 5336-3591	ALEJANDRO GONZALEZ PEREZ RUBIO

548	SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA DIGITAL, S.A. DE C.V.		B		1671	25-Abr-05	CALKINI No. 118 - Col. HEROES DE PADIERNA Tel. 2615-2234 2615-2236	FELIX URQUIZA ARENAS
549	SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADMINISTRATIVA,S.A.DE C.V.		B		1549	07-Mar-04	ANGEL ALVINO CORZO No. 2914 -101 Col. TABLAS DE SAN AGUSTIN Tel. 5517-7377	MIGUEL ANGEL VERA MONTAÑEZ
550	SERVICIOS INTELIGENTES EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1396	09-Mar-05	AV. REVOLUCION No. 41 -B Col. TACUBAYA Tel. 1998-1942	JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ
551	SERVICIOS INTERESTATALES DE CUSTODIA, S.A. DE C.V.	A	B	C	1214	30-Abr-04	CALLE NORTE 9 No. 4937 - Col. PANAMERICANA Tel. 5233-2797 5233-2798	ANTONIO GARCIA SHELLY
552	SERVICIOS NACIONALES ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.C.		B		582	10-Jul-04	CALLE 27 No. 30 -1 Col. VALENTIN GOMEZ FARIAS Tel. 5785-3911	CUTBERTO ANGELES GARCIA
553	SERVICIOS ORGANIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		738	31-Ago-04	DOCTOR LUCIO No. 203 - Col. DOCTORES Tel. 5578-6886 5578-4595 5578-7715 5328-2420 5759-2855	LUIS ENRIQUE SANCHEZ LOPEZ
554	SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD, EMPRESARIAL, HABITACIONAL, RESIDENCIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.		B		1573	15-May-04	CALZADA DE TLALPAN N No. 922 - Col. NATIVITAS Tel. 5290-0615	JORGE ESEQUIEL FLORES PEREZ
555	SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD PRIVADA Y TRASLADO DE VALORES GARCIA, S.A. DE C.V.			C	1198	09-Mar-04	CALLE 1-B No. 33 - Col. SAN JOSE DE LA ESCALERA Tel. 5389-4724	RICARDO ESPINOZA PAREDES
556	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EVENTOS SEGURIDAD PRIVADA Y ASESORIA, S.A. DE C.V.		B		1717	15-Dic-05	TAXCO No. 14 -502 Col. ROMA Tel. 5564158355640837	MIRIAM MIGDEL DURAN HERNANDEZ
557	SERVICIOS PROGRAMADOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		44	09-Mar-04	ANICETO ORTEGA No. 656 - Col. DEL VALLE Tel. 5575-8107 5575-8109 5575-9718	ARTURO VILLUENDAS MORIN

558	SERVICIOS Y OPERATIVOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.O.S., S.A. DE C.V.		B		758	09-Mar-04	ZACATECAS No. 230 -106 Col. ROMA Tel. 5564-0414 105-43281	FRANCISCO AGUILAR ESPINOZA
559	SERVICIOS, ASESORIAS Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			C	1347	30-Oct-04	LAZARO CARDENAS No. 1145 - Col. LETRAN VALLE Tel. 5532-8477	MIGUEL RODRIGUEZ MANZANO
560	SERVIMA, S.A. DE C.V.		B	C	391	25-Mar-04	ARAGON No. 115 - Col. ALAMOS Tel. 5519-1012 5519-2874	ALBERTO JUAREZ SAENZ
561	SERVISEG, S.A DE C.V.		B		343	18-Feb-04	ARMADA DE MEXICO No. 1500 - Col. RESIDENCIAL CAFETALES Tel. 5673-4821 5678-1699 5679-4640 5671-3636 5673-1177	DANIEL ESPINOSA AVILA
562	SESPRI SEGRUIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1184	18-Jun-04	DR. CARMONA Y VALLE No. 60 -101J Col. DOCTORES Tel. 5761-1816	JULIO PERALTA MUÑOZ
563	SHIRMA SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		B		1324	17-Oct-04	FELIPE CARRILLO PUERTO No. 144 -B Col. ANAHUAC Tel. 5341-1656	ADRIANA LEDESMA CABALLERO
564	SIMON PEDRO NAVARRETE CONTRERAS		B		1587	27-Jun-04	DEODATO No. 76 - 124 Col. MIGUEL HIDALGO Tel. 2610-4018	SIMON PEDRO NAVARRETE CONTRERAS
565	SISTEMA EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		780	12-Abr-04	ARAGON No. 115 - Col. ALAMOS Tel. 5519-1012 5519-2874	HUGO ALBERTO SANCHEZ JUAREZ
566	SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.		B		620	13-Mar-04	AV. CHAPULTEPEC No. 322 - Col. ROMA Tel. 5673-0206 5637-2968	RAFAEL VENEGAS ZARTILLO
567	SISTEMAS COORDINADOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1605	03-Sep-04	CAFETALES No. 1429 -C Col. RESIDENCIAL CAFETALES Tel. 5603-3303	ALEJANDRO MATIAS CRUZ

568	SISTEMAS DE ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1687	01-Jul-05	ESTADO DE DURANGO No. 174 - Col. PROVIDENCIA Tel. 57103805	FRANCISCO JAVIER PEREZ RAMIREZ
569	SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A. DE C.V.		B	C	1507	31-Oct-05	PONIENTE 112 No. 152 -4 Col. PANAMERICANA Tel. 55875793	HELIODORO JIMENEZ CERON
570	SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA, S.A. DE C.V.		B		52	09-May-04	XOCHICALCO No. 393 - Col. NARVARTE Tel. 5536-3389 5208-4533 5682-8680 5682-1627	MIGUEL NASSAR DAW
571	SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		B		47	08-May-04	CALLE 3 No. 14 - Col. PROGRESO NACIONAL Tel. 5392-0112	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
572	SISTEMAS DE SEGURIDAD INTEGRAL AVANZADA, S.A. DE C.V.		B		327	13-Abr-04	AV. COPILCO No. 339 - Col. COPILCO UNIVERSIDAD Tel. 5659-7396 5659-7861 56598019	DAVID E URBAN MARTINEZ
573	SISTEMAS DE SEGURIDAD PRIVADA ARGOS, S.A. DE C.V.		B	C	1663	04-Abr-05	RUBER DARIO No. 152 - Col. MODERNA Tel. 5696-9376	J FERNANDO SANCHEZ VAZQUEZ
574	SISTEMAS DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGRALES, S.A. DE C.V.		B		859	17-Feb-04	NORTE 45 No. 611 - Col. INDUSTRIAL VALLEJO Tel. 5394-4681 5394-0532 5394-4303	GUILLERMO RUIZ DE VELASCO LOPERENA
575	SISTEMAS DE SEGURIDAD PRIVADA SATELITE, S.A. DE C.V.		B		822	20-Sep-04	ISABEL LA CATOLICA No. 986 - 2 Col. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC Tel. 5609-1183 5539-6398 5547-9651	RAUL ALBERTO FALCON FLORES
576	SISTEMAS EJECUTIVOS DE PROTECCIÓN PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B	C	641	15-Jul-04	QUERETARO No. 17 - Col. ROMA Tel. 5564-4349 5584-4293	HUGO FERNANDO MOYA FUENTES

577	SISTEMAS INTEGRALES DE DEFENSA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		B		420	03-Mar-04	GUADALUPE I RAMIREZ No. 27 -1 Col. BARRIO SAN ANTONIO Tel. 5675-5420	ROSA MARIA GOMEZ ESPINOZA
578	SISTEMAS INTEGRALES DE PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.		B		477	18-Feb-04	LAGO GUIJA No. 34 -4 Col. TACUBA Tel. 5399-0162 5527-4917	ARTURO RODRIGUEZ CERVANTES
579	SISTEMAS INTEGRALES EN SEGURIDAD CORPORATIVA, S.A. DE C.V.		B		231	09-Mar-04	LAGO CHIEM 1 No. 162 -1 Col. PENSIL Tel. 5254-5162	ROBERTO GONZALEZ ANAYA
580	SISTEMAS INTEGRALES PARA EL TRANSPORTE, S.A. DE C.V.		B		1611	19-Sep-04	SINALOA No. 125 - Col. PEÑON DE LOS BAÑOS Tel. 5786-0180	ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ
581	SISTEMAS ORGANIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1691	29-Jul-05	CALLE 27 No. 3 -2 Col. VALENTIN GOMEZ FARIAS Tel. 2643071326430894	VICTOR GRANADOS SERRATO
582	SISTEMAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1576	23-May-04	AV. MAZARIK No. 134 -202 Col. POLANCO Tel. 5203-8694	ALEJANDRO LUGO GIL
583	SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA LORCA, S.A. DE C.V.		B		1589	27-Jun-04	JUAN SANCHEZ AZCONA No. 539 - Col. DEL VALLE Tel. 5523729655237285	JORGE ALBERTO REYES NOLASCO
584	SOCIEDAD INTERNA DE PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, D.F. S.C.		B		419	26-Jul-04	NARBONA No. 69 -A Col. LOMAS ESTRELLA Tel. 5632-4551	IGNACIO VALDES JUAREZ
585	SOCORRO SILVA JIMENEZ		B		1206	05-Abr-04	NORTE 86-A No. 5958 - Col. GERTRUDIS SANCHEZ Tel. 5551-1887 5574-1543	SOCORRO SILVA JIMENEZ
586	SOLCAT, S.A. DE C.V.		B	C	865	23-Sep-04	SUR 85-A No. 204 - Col. CACAMA Tel. 5609-0391 9116-7551	MARCOS SALVADOR SOLORZANO CATAÑO

587	SOPORTE EN SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y RESIDENCIAL, S.A. DE C.V.		B		1243	26-Jul-04	CALLE PUEBLA No. 212 -DESP. 107 Col. ROMA Tel. 5367-0153 5203-4591 5514-7378	ALEJANDRO AZAMAR SUAREZ
588	SPECIAL INTERNATIONAL ENFORCEMENT OF PRIVATE SECURITY AND SERVICES, S.A. DE C.V.		B		1209	08-May-04	CADIZ No. 204 - Col. ALAMOS Tel. 55192535	FERNANDO DE LA SOTA RODALLEGUEZ
589	SPEED SISTEMAS, S.A. DE C.V.		B	C	1318	17-Oct-04	CALLE DR MORA No. 9 -4 Col. CUAUHEMOC Tel. 2158-6542 1055-8884 1055-8885	JOSE LUIS LOPEZ OLIVARES
590	SPIM INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1255	09-Ago-04	ALFREDO CHAVERO No. EDIF 281 -3 Col. TRANSITO Tel. 5740-6330	GUILLERMO MORA FLORES
591	SSEGURIMEX, S.A. DE C.V.		B		91	01-Abr-04	VIADUCTO MIGUEL ALEMAN No. 179 - Col. ESCANDON Tel. 5273-6734 5276-5698 5276-4880	PEDRO ALEJANDRO NORIEGA ALCANTARA
592	STEELE LATIN AMERICA, S.A. DE C.V.	A	B		1713	05-Nov-05	HOMERO No. 407 - PISO 8 Col. POLANCO Tel. 52503491	GABRIELA MEZA SUAREZ
593	SUATS, S.A. DE C.V.		B		1197	10-Mar-04	AHUEHUETES No. 118 -1 Col. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN Tel. 5586-9745	NORMA REBECA MALDONADO CARDOSO
594	TECNICA APLICADA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		559	21-Nov-04	FELIPE VILLANUEVA No. 8 - Col. EXHIPODROMO DE PERALVILLO Tel. 5794-9408	EMMA LAURA ALBA MORANTE
595	TECNICOS EN ASEO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		B		1417	16-May-05	NEVADO No. 140 - Col. PORTALES Tel. 5089110050891102	CESAR IVAN RAMOS VARELA

596	TECNICOS EN SEGURIDAD EMPRESARIAL E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		B		686	17-May-04	AV. 5 DE MAYO No. 153 -3 Col. PLENITUD Tel. 5347-0836	NORBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ
597	TECNOVAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.			C	624	20-Abr-04	CALLE CENTENO No. 90 -B Col. GRANJAS ESMERALDA Tel. 54450500	JUAN CARLOS TELLO VILLEGAS
598	TIGERS, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		890	18-Feb-04	CALZ. DE TLALPAN No. 942 - Col. NATIVITAS Tel. 5579-3835 5696-8063	MIGUEL A CASILLAS GARCIA
599	TLALOC ESTRATEGIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B	C	1625	28-Oct-04	ZONA SUR EDIFICIO T-157 No. ZONA 18 -001 Col. CTM CULHUACAN Tel. 5607-8978 5656-4470	ARTURO GUADARRAMA LAGUNAS
600	TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.		B		927	24-Mar-04	EJE 1 PONIENTE GUERRERO No. 40 - 202 Col. GUERRERO Tel. 5705-6074	RAFAEL GALLARDO ONTIVEROS
601	TRANSPORTES BLINDADOS TAMEME, S.A. DE C.V.			C	123	26-Abr-04	ARENAL No. 41 - Col. ESPERANZA Tel. 5132050057642187	PEDRO ALBERTO CHAVEZ CORREA
602	TRASLADO DE VALORES COYOTL, S.A. DE C.V.		B	C	1637	04-Dic-04	REAL DEL MONTE No. 296 - Col. GUADALUPE INSURGENTES Tel. 5537-9251	ALEJANDOR MIGUE CORTE AVILES
603	UNIDAD DE SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA PROFESIONAL, S.A. DE C.V.	A	B		1042	07-Abr-04	INSURGENTES SUR No. 1673 -604 Col. GUADALUPE INN Tel. 5661-5641 5663-4060	MAGNOLIA CHAVEZ SANCHEZ
604	UNIDAD DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA ECÓLOGICA PROFESIONAL, S.A. DE C.V.		B		1620	18-Oct-04	CALLE COLIMA No. MZ 124 -LT 3 Col. GUADALUPE DEL MORAL Tel. 5694-7502	RAMON ENRIQUE ALATORRE ANGUIS

605	UNIDAD INTERESTATAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.		B		597	04-Jun-04	AV PASEO DE LA REFORMA No. 332 - Col. JUAREZ Tel. 5207-0736	MAXIMINO RAMIREZ JIMENEZ
606	VANCE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	A	B	C	431	10-Jun-04	EJERCITO NACIONAL No. 926 - 1 Y 2 PISO Col. CHAPULTEPEC MORALES Tel. 53957800	MARIA DEL CARME SANTA ANA BARRETO
607	VARAS Y ASOCIADOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	A	B		1090	15-Abr-04	POPOCATEPETL No. 512 -A Col. XOCO Tel. 5605-5428 5605-5421 5605-4840 5605-5419	DANTE MAGAÑA ORTEGA
608	VICTOR HUGO HUERTA MAGDALENO		B		1117	23-Feb-04	JUAN SEPULVEDA No. 18 - Col. 15 DE AGOSTO Tel. 5824-4758	VICTOR HUGO HUERTA MAGADLENO
609	VIGILANCIA DE REFUERZO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		B		57	30-Jun-04	EDIFICIO 84 No. ENTRADA B -402 Col. UNIDAD LINDAVISTA VALLEJO Tel. 5368-2936	JESUS VARGAS ARANDA
610	VIGILANCIA EJECUTIVA PERSONALIZADA, S.A. DE C.V. (EXPEDIENTE ENVIADO A TOLUCA)	A	B		1064	18-Abr-04	AV. BAJA CALIFORNIA No. 71 - Col. ROMA SUR Tel. 5576-4258	MIGUEL ALFONSO AGUILAR MARTINEZ
611	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA NACIONAL, S.A. DE C.V.		B		889	03-Mar-04	CONSTANTINO No. 276 -45 Col. VALLEJO Tel. 5358-6992	FCO. JAVIER GUADARRAMA HERNANDEZ
612	VIGILANCIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A.		B		284	16-Dic-04	JESUS LECUONA No. 27 - Col. MIGUEL HIDALGO Tel. 5665-8050 5665-8220	ARTURO VILLUENDAS MORIN
613	VIP MEMBERS ONLY, S.A. DE C.V.			C	1273	27-Jul-04	PROLONGACION REFORMA No. 625 - 102 Col. PASEO DE LAS LOMAS Tel. 5286-1686 5292-4690	LUIS ALBERTO PIMENTA BLANCO

614	VIPROMART, S.A. DE C.V.		B	C	1330	17-Oct-04	LOPEZ No. 1 -304 Col. CENTRO Tel. 5694-5126	JOSE LEONARDO MARTINEZ OROPEZA
615	VITAL VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		B		1030	10-Jul-04	SONORA No. 210 -7 Col. HIPODROMO CONDESA Tel. 5264- 5470	JESUS JACOBO TESORERO MIRANDA
616	WACKENHUT, S.A. DE C.V.	A	B	C	156	11-Jun-04	CALZ DE LA VIGA No. 398 -4° PISO Col. JAMAICA Tel. 5741- 4600 5741-4604	JUAN ARTURO GARCIA MUCIÑO
617	WATCHMAN SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.		B		533	15-Jul-04	ESCUADRA No. 71 - Col. SEVILLA Tel. 5764-0368	PORFIRIO TOSKY ROMO
618	WAVE COMMUNICATIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		B		1465	27-Jul-05	INSURGENTES CENTRO No. 51 -201 Col. SAN RAFAEL Tel. 5535-0124	RAUL JESUS YAÑEZ LARREA
619	WILCO, SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.		B		50	18-Abr-04	RIO DANUBIO No. 64 - Col. CUAUHTEMOC Tel. 5511-4758 5511-1695	JOSE ANTONIO SUAREZ GUEVARA
620	ZAID ALTA SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL, S.A. DE C.V.		B		578	12-Feb-04	MONTE ALEGRE No. 45 BIS - Col. PORTALES ORIENTE Tel. 5672- 6028	LEOPOLDO PRECIADO RUIZ
621	ZEUS PROFESSIONAL SERVICES, S.A DE C.V.		B		1613	25-Sep-04	CORDOBA No. 95 - 103 Col. ROMA Tel. 5207976855118836	MARIO DE JESUS ASCENCIO CONTRERAS

Para consultar datos concernientes a estas Empresas deberán dirigirse a: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO Y CONTROL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Izazaga No 89 10° piso, Col. Centro Histórico, Distrito Federal (Tels. 5716-7700, Ext. 7768 y 7769).

México D.F. a 10 de febrero de 2004.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

DIRECTOR EJECUTIVO DE REGISTRO Y CONTROL
DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA.

(Firma)

LIC. EDUARDO LÓPEZ FIGUEROA

(FIRMA)

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO Y CONTROL
DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA.**

**PUBLICACIÓN DEL PADRÓN DE EVALUADORES Y CAPACITADORES PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS PRIVADAS
PARA EL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003.**

LIC. EDUARDO LÓPEZ FIGUEROA, DIRECTOR EJECUTIVO DE REGISTRO Y CONTROL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS; 1º, 2º, 3º 4º, FRACCIÓN IV, 5º, FRACCIÓN V, 14, FRACCIÓN IX, 19, FRACCIONES X Y XI, 27 DE LA LEY DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS PRIVADAS Y 1, 2, 4 FRACCIONES I, IV, VII, XIV, 5, APARTADO A FRACCIÓN I, INCISO H, APARTADO B, FRACCIÓN I, INCISO F, 10, FRACCIÓN VII, 18, 19 PRIMER PÁRRAFO, 29, 30, 31, FRACCIÓN II, 40, 73, FRACCIÓN IV, CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS RELATIVOS Y CONCORDANTES, DA A CONOCER LA IDENTIDAD, REGISTRO OTORGADO, MODALIDAD, NOMBRE DEL REPRESENTANTE RESPONSABLE Y DOMICILIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUADORES Y CAPACITADORES PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS PRIVADAS PARA EL DISTRITO FEDERAL.

MODALIDADES:

1. INSTITUCIÓN, ESCUELA U ORGANISMO;
2. INSTRUCTOR INDEPENDIENTE;
3. AGENTE CAPACITADOR INTERNO;
4. EVALUADOR

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MODALIDAD				Registro Otorgado	Domicilio
		1	2	3	4		
1	AGUILAR LUNA GUSTAVO		X			DERCESP AULG5203097H4-INI-003	Tejamanil N° 45, Col. Santo Domingo, C.P. 04369, Del. Coyoacan Tel. 56191402
2	ALCALÁ RAZO ALFREDO			X		DERCESP AARA691018I25-ACI-003	Nubia 233 Int. B-001, Col. El Recreo, C.P. 02070, Del. Azcapotzalco Tel. 57 61 40 00
3	ALVARADO GARCÍA PATRICIA		X			DERCESP AAGP700101RZ9-INI-004	Río Coatzacolcos N° 40-B, Col. Colinas Del Lago Cuautitlan Izcalli
4	AMERICAN MASTER SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			X		DERCESP AMS981009MWA-ACI-003	Once N° 291 Int. 201 Col. Pro Hogar C.P. 0260, Del. Azcapotzalco Tel. 53 56 44 29
5	ANDUAGA GUTIERREZ RODOLFO		X			DERCESP AUGR510721-INI-003	Retorno 14 Num. 36, Int. B Col. Avante, C.P. 04460, Del. Coyoacan, Tel. 55 49 46 75

6	ARAMBULA MARTÍNEZ JUAN ANTONIO		X			DERCESP AAMJ610920PG6-INI-003	Colima No. 71 Col. Roma, C.P. 06700, Del. Cuauhtémoc, Tel. 56 39 04 71
7	ARROYO HERNÁNDEZ ENRIQUE				X	DERCESP AOHE610717KA5-EVL-003	Jilcingo No. 4, Col. Santo Domingo, C.P. 04369, Del. Coyoacan, Tel. 51 32 05 00 Ext. 1635
8	ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	X				DERCESP BCI910218-Q43-ESC-003	Doctor Lucio No. 13, Col. Doctores, C.P. 06720, Del. Cuauhtémoc, Tel. 57 09 76 61
9	BAUTISTA CHÁVEZ ELISEO			X		DERCESP BACE530614GD2-ACI-003	Francisco I. Madero N° 40, Col. Los Reyes, C.P. 09840, Del. Iztapalapa, Tel. 56 70 58 61
10	BENÍTEZ MICHEL LUZ MARÍA		X			DERCESP BEML641222321-INI-004	Pople N° 44, Col. Sta. Ma. Insurgentes, C.P. 06250, Cel. Cuauhtémoc, Tel. 55 83 32 11
11	BOMUCA, S.A. DE C.V.				X	DERCESP BOM840702DH7-EVL-004	Lázaro Cárdenas N° 756, Col. Ahorro Postal, C.P. 03410, Del. Benito Juárez, Tel. 55 90 17 41 Y 55 90 19 49
12	BUFETE CONSULTIVO INTEGRAL, S.C.	X				DERCESP BCI910218-Q43-ESC-003	Isabel La Católica N° Ext. 13, Int. 209, Col. Centro, C.P. 06800, Del. Cuauhtémoc, Tel. 55 21 42 13
13	CASTILLO ESPINOZA VÍCTOR		X			DERCESP CAEV7103064S2-INI-003	Sur 115-B N° 2409, Col. Ramos Millán, C.P. 08720, Del. Iztacalco, Tel. 56 57 50 99
14	CEJA SORIA EDGAR LIBRADO		X			DERCESP CESE640130-INI-003	Calle 2 N° 12, Col. Reforma Social, C.P. 11650, Del. Miguel Hidalgo, Tel. 53 46 21 27
15	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL, A.C.				X	DERCESP CFI010118QQ9-EVL-003	Sinaloa N° 246 3er. Piso, Col. Roma, C.P. 06700, Cel. Cuauhtémoc, Tl. 55 53 35 65
16	CERVANTES AGUILAR MONICA MARÍA				X	DERCESP CEAM-701223-GLA-EVL-003	Agricultura N° 117, Col. 20 De Noviembre, C.P. 15300, Del. Venustiano Carranza.

17	COLEGIO MEXICANO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PUBLICA, S.A. DE C.V.				X	DERCESP	CME911029480-EVL-003	Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5111, Col. Capultitlan, C.P. 07370, Del. Gustavo A. Madero, Tel. 55 37 07 00
18	COMERCIALIZADORA FAMJI, S.A. DE C.V.	X				DERCESP	CFA011003CB4-ESC-003	Calz. De La Viga No. 936 Mz. 1-A Lt. 16, Col. Benito Juárez O Campamento, C.P. 08930, Del. Iztacalco, Tels.56 33 55 33 Y 55 52 50 03
19	COMERCIALIZADORA SANFERGOS, S. DE R.L. DE C.V.				X	DERCESP	CSA020624RV6-EVL-003	Av. Chapultepec No. 471 Int. 401, Col. Juárez, C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, Tel. 52 11 84 17
20	CONTRERAS COLLIGNON RUBEN EDUARDO		X			DERCESP	COCR310819QW5-INI-003	Picacho N° 125, Col. Jardines Del Pedregal, C.P. 01900, Del. Alvaro Obregón, Tels. 55 68 35 63 Y 55 43 30 25
21	CONTRERAS VILLALOBOS MIROSLAVA		X			DERCESP	COVM7507079N2-INI-004	José Vasconcelos N° 39 Int. 4-304, Col. Santísima Trinidad, C.P. 14429, Del. Tlalpan, Tel. 55 13 77 53
22	CORPORACION NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	X				DERCESP	CNS940811KF2-ESC-003	Eje Central Lázaro Cárdenas No. 1145, Col. Letran Valle, C.P. 03650, Del. Benito Juárez, Tel. 56 72 15 53
23	CORPORATIVO DE CAPACITACION, EVALUACION Y ANALISIS				X	DERCESP	COCE03070-EVL-003	Mariano Escobedo No. 543, Col. Rincón Del Bosque, Del. Miguel Hidalgo, Tel. 52 50 19 20
24	CRUZ CONTRERAS JOSE DE JESUS FIDEL		X			DERCESP	CUCJ530323A79-INI-003	Cecilio Robelo No. 15, Col. Jardín Balbuena, C.P. 15900, Del. Venustiano Carranza, Tel. 57 64 36 78
25	CUATA DOMÍNGUEZ JOSÉ GUILLERMO VICENTE			X		DERCESP	CUDG470719H69-ACI-003	Progreso N° 115 2° Piso, Col. Escandon, C.P. 11800, Del. Miguel Hidalgo, Tel. 55 15 01 41
26	CHAMPO DEL VALLE MIGUEL ANGEL			X		DERCESP	CAVM6912137VA-ACI-003	Aureliano Valverde N°4, Col. Presidentes Ejidales, C.P. 09740, Del. Coyoacan, Tel. 56 73 48 21

27	CHÁVEZ RAMÍREZ MANUEL		X		DERCESP	3a. Cda. De Monte Morelos Oriente No. 14, Col. San Lucas Xochimanca, C.P. 16300, Del. Xochimilco, Tel. 21 56 09 99
28	DÍAZ FRAGA MARCO ANTONIO			X	DERCESP DIFM540604PD9-ACI-004	Av. Américas Ext. 66 Int. 06, Col. Moderna, Tel. 57 41 39 78
29	DIVISIÓN DE APOYOS PRIVADOS A EMPRESAS Y COMERCIOS, S.A. DE C.V.	X			DERCESP DAP9310212H-ESC-004	Horacio N°112 Int. 402, Col. Polanco, C.P. 11560, Del. Miguel Hidalgo, Tel. 55 31 39 44
30	DOMÍNGUEZ VERGARA FELIPE			X	DERCESP DOVF610224KQ3-EVL-003	Felipe Angeles N° 122, Col. Palmatitla, C.P. 07210, Cel. Gustavo A. Madero, Tel. 57 37 01 63
31	ECHENIQUE GARCÍA MANUEL			X	DERCESP EEGM440322KI0-EVL-003	Insurgentes Sur 1677 Int. 300. Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Del. Alvaro Obregón, Tel. 56-62-13-81
32	EXPERIENCIA, Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			X	DERCESP EES001115924-ACI-003	Colima N° 23, Int. Ph1, Col. Roma, C.P. 06700, Del. Cuauhtémoc, Tel. 55 11 03 12 Y 52 07 80 45
33	FIALLEGA ZAVALA ISMAEL			X	DERCESP FIZI510419R50-ACI-003	Benito Juárez No. 176, Int. 18, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 14250, Del. Tlalpan, Tel. 56 06 09 31
34	FIERROS CAMACHO EDUARDO			X	DERCESP FICE710623-ACI-003	Vicente Guerrero Mz. C. Lt. 25, Col. Guadalupe Del Moral, C.P. 09300, Del. Iztapalapa, Tel. 044 55 31 07 29 08
35	FLORES BRISEÑO MARÍA ANTONIA			X	DERCESP FOBA650613GV4-EVL-003	Av. Adolfo López Mateos N° 166, Int. 209, Col. Benito Juárez, C.P. 07250, Del. Gustavo A. Madero, Tel. 57 37 01 63
36	FLORES CORRALES HORACIO			X	DERCESP FOCH660803E19-ACI-003	Av. 11 Num. 402 Edif. 7-D Depto 502, Col. Cerro De La Estrella., C.P. 09860, Del. Iztapalapa, Tel. 54 43 35 48
37	GALEANA CASAS VICTORIANA EDITH			X	DERCESP GACV461108R75-EVL-003	Retorno 8, Lázaro Pavia 101, Col. Jardín Balbuena, C.P. 15900, Del. Venustiano Carranza

38	GARCÍA ARELLANO FRANCISCO GERMAN		X		DERCESP	GAAF581004-INI-003	Lerdo 284 Int. 1308, Col. U.H. Tlatelolco, C.P. 06900, Del. Cuahutémoc, Tel. 55 83 66 94
39	GARCIA ARTURO		X		DERCESP	GAGR620128G74-INI-003	Roberto Cruz Mz. 18 Lt. 22, Col. Alvaro Obregon, C.P. 09230, Del. Iztapalapa, Tel. 57 45 67 98
40	GMP GRUPO MULTIDICIPLINARIO DE SERVICIO PROFESIONAL EN SEGURIDAD, S.C.			X	DERCESP	GGM0010048E0-EVL-003	Diligencias N° 153 Edificio-B Despacho 102, Col. San Pedro Mártir, C.P. 14650, Del. Tlalpan, Tels. 54 85 48 17 Y 56 55 52 54
41	GONZÁLEZ ÁLVAREZ FRANCISCO		X		DERCESP	GOAF631029275-INI-004	Calle 55, N° 157, Col. Santa Cruz Meyehualco, C.P. 09290, Del. Iztapalapa, Tel. 26 08 89 08
42	GOTTLIEB KOHLER THOMAS		X		DERCESP	GOKT451206N13-INI-003	Prolongación Victoria No. 125, Col. San Lorenzo Acopilco, C.P. 05410, Del. Cuajimalpa, Tel. 58 11 09 93
43	GUERRERO FLORES ALBERTO			X	DERCESP	GUFA550518NT7-EVL-004	Bolívar N° 12, Int. 101, Col. Centro, Del. Cuahutémoc, C.P. 06080, Tel. 55 88 51 23.
44	GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ SANTOS FRANCISCO		X		DERCESP	GUHS531216488-INI-004	Av. El Risco Mz. 39 Lte. 13-3, Col. Juan González Romero, C.P. 07410, Del. Gustavo A. Madero, Tel. 57 18 17 43
45	HERNÁNDEZ QUIROZ JULIENE LESLIE YAZMÍN			X	DERCESP	HEQJ760314JDZ-EVL-003	José Balbuena Vera N° 17, Col. Los Cipreses, C.P. 04830, Del. Coyoacan, Tel. 56 77 69 66
46	HIDALGO GÓMEZ ALMA DELIA			X	DERCESP	HIGA710418KJL-ACI-003	Av. Aztecas No. 174, Col. Los Reyes, C.P. 04330, Del. Coyoacan, Tel. 56 10 56 10
47	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.C.	X			DERCESP	INS010502LB4-ESC-003	Calzada Desierto De Los Leones 5004, Col. Tetelpan, C.P. 01700, Del. Alvaro Obregon, Tel. 54 25 16 41, 54 25 15 71
48	ISLAS JUAREZ MARCO ANTONIO		X		DERCESP	IAJM7104237K7-INI-003	Celaya No. 28, Col. Emiliano Zapata, C.P. 55200, Ecatepec, Edo. Mex. Tel. 57 88 55 53
49	JACOBO MEDINA SERGIO			X	DERCESP	JAMS561102-ACI-003	Agrupamiento "G" N° 40, Col. San Juan De Aragón, C.P. 07980, Del. Gustavo A. Madero, Tel. 26 51 34 51
50	JUÁREZ ORTEGA JUAN		X		DERCESP	JUOJ540412SC0-INI-004	Campo Moralillo Ext. 30, Int. 2, Col. Reynosa Tamaulipas, C.P. 02200, Del. Atzacapotzaco, Tel. 53 19 75 97

51	JUÁREZ RIVERO LEOPOLDO ALJIMIRO				X	DERCESP	JURL300628BXA-EVL-003	Alfredo Chavero Esq. Canal De Apatlaco S.M.4, Col. 2 De Octubre, C.P. 08930, Del. Iztacalco, Tel. 56 15 21 30, Y 56 34 61 62
52	LABORATORIO MÉDICO DEL CHOPO				X	DERCESP	LMC741212JN6-EVL-003	Enrique González Martínez N 109, Col. Santa María la Rivera, C.P. 06400, Del. Cuauhtémoc, Tel. 19 45 10 00, ext. 51137
53	LAGUNA RODRÍGUEZ JUAN ANTONIO				X	DERCESP	LARJ340569-NP4-EVL-003	Pirámide N° 29, Col. San Pedro De Los Pinos, C.P. 03100, Del. Benito Juárez
54	LOPEZ GARCIA ENRIQUE		X			DERCESP	LOGE630417-INI-003	Rancho Azul No. 8-C Mz. 3 Lt. 8, Col. Fracc. Rancho San Blas, Cuautitlan, Edo. Mex., Tel. 58 97 11 12
55	LOZADA VELÁZQUEZ JOAQUÍN		X			DERCESP	LOVJ680819Q48-INI-003	Calle 11 N° 106, Col. Nezahualcoyotl, C.P. 57420, Nezahualcoyotl, Tel. 57 16 43 35
56	LLANES GAYTAN MIDORI		X			DERCESP	LAGM7002239L3-INI-003	Calle 313 No. 19, Col. El Coyotl, C.P. 07420, Del. Gustavo A. Madero, Tel. 55 59 73 11
57	MARTINEZ CANTO JOSE LUIS		X			DERCESP	MACL520117-ACI-003	Campo Encantado No. 562 L-9, Col. Ampliación Petrolera, C.P. 02720, Del. Azcapotzalco, Tel. 91 14 72 97
58	MARTINEZ GONZALEZ JOSE LUIS		X			DERCESP	MAGL820917BV3-INI-003	Campo Encantado No. 262 L-9, Col. Ampliación Petrolera, C.P. 02720, Del. Azcapotzalco, Tel. 91 14 72 97
59	MARTINEZ ZEPEDA MARIA MAGDALENA				X	DERCESP	MAZM631003QN8-EVL-003	José N. Roviroso No. 3, Col. Ciudad Satélite, C.P. 53100, Naucalpan De Juárez, Edo. Mex., Tel. 55 62 01 78
60	MELGAR DÍAZ JOSÉ LUIS				X	DERCESP	MEDL5106153H4-EVL-003	Blvd. Ruiz Cortinez No. 322 , Col. Las Alamedas, C.P. 52970, Atizapan De Zaragoza, Tel. 58 22 53 10
61	MEZA RAMOS ADALBERTO		X			DERCESP	MERA 6812265B8-INI-003	Felipe Carrillo Puerto No. 185 Interior 23, Col. Popotla, C.P. 11400, Del. Miguel Hidalgo, Tel. 53 99 83 85

62	MONTES DE OCA NORMA JUANA				X	DERCESP	MOMN680130-EVL-003	Av. Ruiz Cortines No. 195-H, Col. La Condesa, C.P. 52965, Atizapan De Zaragoza, Edo. Mex., Tel. 58 16 31 78 Y 58 16 31 79
63	MUÑOZ BUSTOS JOSÉ ALFREDO			X		DERCESP	MUBA680729-ACI-003	Sagu N° 64, Col. Granjas Esmeralda, C.P. 09090, Del. Iztapalapa, Tel. 56 97 87 21
64	MURATALLA ESTRADA JUAN MARCOS		X			DERCESP	MUEJ550420-INI-003	Norte 76 No. 5609, Col Ampliación Emiliano Zapata, C.P. 07858, Gustavo A. Madero, Tel. 57 60 96 16
65	NIEVES MEZA CESAR		X			DERCESP	NIMC680225M16-INI-003	Santa María Natividad No. 45-14, Col. Niños Héroes De Chapultepec, C.P. 03440, Del. Benito Juárez, Tel. 55 79 12 31
66	NUÑEZ GONZÁLEZ ALEJANDRO			X		DERCESP	NUGA610923B12-ACI-004	Escocia Ext. 29, Int. 206, Col. Parque San Andrés, Col. Coyoacan, Tel. 55-45-85-06
67	NUÑEZ SANCHEZ SERGIO ELIAS			X		DERCESP	NUSS6312167F6-ACI-003	Rinconada De Framboyanes Mz. 14 Lt. 24 No. 101, Col. Rinconada San Felipe, C.P. 55715, Coacalco, Edo. Mex., Tel. 58 79 25 05
68	OBREGON MARTINEZ MARIA ELENA		X			DERCESP	OEME450530QU5-INI-003	Córdoba No. 113 Depto. 101, Col. Roma, C.P. 06700, Del. Cuauhtémoc, Tel. 55 64 89 29
69	OCHOA ROSADO DANIEL		X			DERCESP	OORD690223QTO-INI-003	Av. Monterrey No. 225 Int. 5, Tel. Roma, C.P. 06700, Del. Cuauhtémoc, Tel. 55 64 45 43
70	OLMOS LEMUS GERARDO		X			DERCESP	OOLG6605048B0-INI-003	Alquimillas Num. 622, Col. Villa De Las Flores, C.P. 55710, Coacalco, Edo. Mex., Tel. 58 75 54 10
71	OLVERA MONROY ARTURO		X		X	DERCESP DERCESP	OEMA590902IQ0-INI-003 OEMA590902IQ0-EVL-003	Blvd. Adolfo López Mateos No. 1581 Int. 307-A, Col. Alfonso XIII, C.P. 01460, Del. Alvaro Obregon, Tel. 56 11 59 46
72	PENICHE GIORDANI LUIS FERNANDO		X			DERCESP	PEGL46011609H-INI-003	Abedules No. 9, Col. Izcalli Del Bosque, C.P. 53270, Naucalpan De Juárez, Edo. Mex., Tel. 53 73 31 62
73	PICO GONZÁLEZ ADRIAN			X		DERCESP	PIGA490703VA3-ACI-003	Víctor N° 9, Col. Pavón, C.P. 57610, Nezahualcoyotl, Edo. Mex. Tel. 04455 30 75 84 52

74	PONCE DE LEON AGUILAR VERONICA				X	DERCESP	POAV741210MY8-EVL-003	Circuito Río Macuspana No. 24, Col. Paseos De Churubusco, C.P. 09030, Del. Iztapalapa, Tel. 56 57 86 64 Y 56 15 21 30
75	PRE MEDI TEST, S.A. DE C.V.				X	DERCESP	PMT990112FL1-EVL-003	Puebla No. 151 Casa M, Col Roma, C.P. 06700, Del. Cuauhtémoc, Tel. 52 07 90 44 Y 52 07 90 45
76	PROTECCIÓN PATRIMONIAL DEL VALLE DE MÉXICO, SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	X				DERCESP 004	DERCESP-PPV001212E52-ESC-	Juárez N° 90, Col. San Alvaro, C.P. 02090, Del. Azcapotzalco, Tel. 53 41 53 14, Y 53 41 68 62
77	REBOLLEDO ORTIZ JORGE LUIS		X			DERCESP	REOJ7404132G6-INI-003	Paraíso Mz. 1 Lt. 9, Col. Lomas De Totolco, C.P. 56330, Chimalhuacan, Edo. Mex., Tel. 58 49 31 59
78	RED INTERNACIONAL DE CAPACITACION Y ASESORIA EN TECNICAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A.	X				DERCESP	PPV001212E52-ESC-004	Carretera Federal A Cuernavaca No. 6890 Km. 4.6, Col. San Andrés Totoltepec, C.P. 14400, Del. Tlalpan, Tel. 58 49 31 59
79	REYNA ALVARADO ALBERTO ARMANDO			X		DERCESP	REAA450720-ACI-003	Río San Pedro 188 A, Col. Jorge Negrete, C.P. 07280, Del. Gustavo A. Madero, Tel. 53 88 44 82
80	REYNA CHÁVEZ MARGARITA ESPERANZA				X	DERCESP	RECM720919157-EVL-004	Calle 25 N° 77, Col. San Pedro De Los Pinos, C.P. 03800, Del. Benito Juárez, Tel. 56 15 21 30 Y 54 45 55 49
81	ROBLES CARRADA SALVADOR		X			DERCESP	ROCS721030C16-INI-004	Augusto Rodin N° 358 Int. 208, Col. Insurgentes Extramadura, C.P. 03740, Del. Benito Juárez, Tel. 55 16 43 90
82	ROBLES ZAPATA ADRIANA ANGEL		X			DERCESP	ROZA700301M5A-INI-003	Av. Perilliar No. 138, Col. Progreso Nacional, C.P. 07600, Del. Gustavo A. Madero, Tel. 53 91 02 46
83	ROJAS ÁVILA RICARDO			X		DERCESP	ROAR551114V4A-ACI-003	Calle 25 N° 77, Col. San Pedro De Los Pinos, C.P. 03800, Del. Benito Juárez, Tel. 56 15 21 30

84	RUIZ GONZÁLEZ ALEJANDRA		X		X	DERCESP DERCESP	RUGA700601HV2-INI-004 RUGA7006014HV2-EVL-004	Boulevard Adolfo López Mateos N°19, Col. Progreso Tizapan, C.P. 01080, Del. Alvaro Obregon, Tel. 56 83 87 99
85	SALAS ÁVILA ARMANDO		X			DERCESP	SAAA530125789-INI-003	Av. Del Hacendado No. 167, Col. Jardines De La Hacienda, C.P. 54720, Cuautitlan Izcalli, Tel. 58 80 86 20
86	SANCHEZ ALVAREZ FERNANDO		X			DERCESP	SAAF5605302J7-INI-003	Miranda No. 69 Int. 2, Col Aragón La Villa, C.P. 07000, Del. Gustavo A. Madero, Tel. 57 81 20 93
87	SÁNCHEZ ORTEGA VERÓNICA				X	DERCESP	SAOV7105024N6-EVL-004	Frambuesa N° 61 Int. 6, Col, Nueva Santa María, C.P. 02800, Del. Azcapotzalco, Tel. 53 41 06 06
88	SANTIAGO VILLANUEVA ALBANO		X			DERCESP	SAVA740827JR0-INI-003	Lázaro Cárdenas No. 30-A, Col. El Chamizal, C.P. 53770, Naucalpan De Juárez, Edo. De Mex. Tel. 53 12 04 50
89	SANTIESTEBAN CASTILLO VICENTE		X			DERCESP	SACV510226UX1-INI-0	Doctor Francisco De P. Miranda N° F- 13, Int. 4, Col. U.H. Plateros Lomas, C.P. 01480, Del. Alvaro Obregon, Tel. 55 93 53 19
90	SEBASTIAN GUZMAN JESUS LUIS		X			DERCESP	SEGJ5910191X8-INI-003	Juan Ochoa No. 30, Col. Fuego Nuevo, C.P. 09800, Del. Iztapalapa, Tel. 56 07 12 24
91	SEOANE NOROÑA CARLOS BERNARDINO		X			DERCESP	SENC6711094Q1-INI-003	Enrique Rebsamen No. 569, Col. Narvarte, C.P. 03020, Del. Benito Juárez, Tel. 55 43 32 82
92	SERVICIOS EXCLUSIVOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA, S.C.	X				DERCESP	SEP011019DGS-ESC-003	Calle Doce No. 94 Int. 3 Y 4, Col. Progreso Nacional, C.P. 07600, Del. Gustavo A. Madero, Tel. 53 57 15 38 Y 10 18 84 36
93	SINTEFARMA, S.A. DE C.V.				X	DERCESP	SIN000531BS0-EVL-004	Isabel La Católica N° 697, Col. Alamos, C.P. 03400, Del. Benito Juárez, Tel. 52 60 31 76 Y 52 33 40 69

94	TAPIA ABAZAN JOSÉ				X	DERCESP TAAJ67102UV8-EVL-004	Cda. De Los Pinos Mz. 6, Lte. 142-F, Santa Barbara, Del. Iztapalapa, Tel. 56 70 48 76
95	TERRONES FERNÁNDEZ LUIS ANTONIO		X			DERCESP TEFL6907184Q6-INI-004	Priv. Cerro De La Estrella N° 227 T11, Int. 1, Col. Ampliación El Santuario, C.P. 09820, Del. Iztapalapa, Tel. 56 46 78 53
96	TORRES ROCHA JOSÉ LUIS		X			DERCESP TORL590914-INI-003	Av. Eugenia N° 626 Int. 601, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, Tel. 56 87 19 68
97	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PUBLICA Y PRIVADA	X				DERCESP UTE991005RG9-ESC-003	Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5111, Col. Capultitlan, C.P. 07370, Del. Gustavo A. Madero, Tel. 55 37 07 00
98	VILLASEÑOR OJEDA AGUSTIN			X		DERCESP VIOA5311082T4-ACI-003	Nevado N° 8, Col. Fuentes Satélite, C.P. 52998, Atizapan De Zaragoza, Tel. 53 43 93 76
99	VIVAR GONZÁLEZ MARÍA MADELIN				X	DERCESP VIGM710815-EVL-003	Progreso N° 115 2° Piso, Col. Escandon, C.P. 11800, Del. Miguel Hidalgo, Tel. 55 15 01 41
100	ZAPATA RUIZ ELENA		X			DERCESP ZARE500728443-INI-003	Filipinas No. 505, Col. Portales, C.P. 03300, Del. Benito Juárez, Tel. 55 32 23 83
101	ZEPEDA RODRÍGUEZ ISRAEL		X			DERCESP ZERI771206QAA-INI-003	Chilpancingo No. 16 , Col. 5a. Sec. De Jardines De Morelos, C.P. 55070, Ecatepec, Edo. Mex., Tel. 58 39 69 93
102	ZEPEDA Y ZEPEDA JOSE LUIS		X			DERCESP ZEZL551168BA-INI-003	Leonor No. 19 Planta Baja, Col. Nativitas, C.P. 03500, Del. Benito Juárez, Tel. 55 90 57 63

Los asuntos, datos, interpretación, consulta o trámite del padrón, así como la recepción de documentos, inscripciones y el control del padrón corresponde a la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO Y CONTROL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, ubicada en Avenida José María Izazaga No 89 10° piso, Col. Centro Histórico, Distrito Federal (Tels. 57-09-71-58, 57-16-77-68 y 57-1677-69).

México D.F. a 6 de febrero de 2004

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

DIRECTOR EJECUTIVO DE REGISTRO Y CONTROL
DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA

(Firma)

LIC. EDUARDO LÓPEZ FIGUEROA

(Firma)

PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA UBICACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y NOMBRE DEL ENCARGADO DE LA MISMA.

MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO, Procuradora Social del Distrito Federal con fundamento en el artículo 13 fracciones I y II, y 4 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Oficinas de Información Pública al Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y;

CONSIDERANDO

I.- Que con fecha 18 de diciembre de 2003, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Oficinas de Información Pública al Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

II.- Que los lineamientos Primero y Segundo del Acuerdo citado en el considerando anterior, establecen la obligación de las Dependencias y Entidades para dar a conocer mediante publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la ubicación de cada oficina de Información Pública; disponiendo que al frente de la misma habrá un encargado, quien será designado por el titular de la Entidad.

III.- Que con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones normativas invocada, así como de garantizar a los solicitantes el derecho a la información pública que obra en la Procuraduría Social del Distrito Federal, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA UBICACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y NOMBRE DEL ENCARGADO DE LA MISMA.

PRIMERO.- La Oficina de Información Pública de la Procuraduría Social del Distrito Federal, se ubica en la calle de Colima No. 161 Col Roma, C.P. 06700 3er. Piso, teléfono 52 09 66 38.

SEGUNDO.- El encargado de la Oficina de Información Pública de la Procuraduría Social del Distrito Federal es la C **CRISTINA BARAJAS ROCHA**.

TRANSITORIOS

UNICO.- Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dado en el Distrito Federal a los nueve días del mes de febrero de dos mil cuatro. .

LA C. PROCURADORA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

(Firma)

LIC. MARTHA PATRICIA RUIZ ANCHONDO.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Lic. Francisco Gallardo de la Peña, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 25 fracción I, inciso a) y 37, del Acuerdo General 12-36/2003 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal convoca a través de la Oficialía Mayor a todos los interesados en participar en la siguiente Licitación Pública Nacional, de conformidad con el calendario siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	CONCEPTO DE LOS PROCEDIMIENTOS	VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	ACTO DE FALLO
TSJDF/LPN-006/04	Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular	Febrero 17, 18, 19 y 20 \$1,500.00	Febrero 23 10:00 HRS.	Marzo, 01 10:00 HRS.	Marzo, 08 10:00 HRS.	Marzo, 12 10:00 HRS.
NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL (SEGÚN LAS NORMAS DE CALIDAD, CANTIDADES Y UNIDADES DE MEDIDA DETALLADAS EN LOS ANEXOS DE LAS BASES)					
TSJDF/LPN-006/04	Mantenimiento Preventivo y Correctivo por el periodo de marzo a diciembre de 2004, al parque vehicular de 153 vehículos y 16 motocicletas: Volkswagen 107 unidades (72 Jettas, 30 Sedan y 5 Combis); Nissan 30 unidades (22 Tsuru, 2 Ichi Van, 4 Sentra y 1 Máxima); Chrysler Dogde 8 unidades (1 Vanette, 3 Pickup, 2 Estacas y 2 ambulancias); Chevrolet 6 unidades (3 Cavalier F, 2 Express Van y 1 Kodiak); Ford 2 unidades (1 Vanette y 1 Ambulancia); y, 6 motocicletas Suzuki y 10 Yamaha.					

- Se comunica a los interesados que tanto las bases como sus anexos, estarán a su disposición según está calendarizado, en los siguientes días hábiles 17, 18, 19 y 20 de febrero del año 2004, para su consulta y venta de 09:30 a 14:00 horas, en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la calle de James E. Sullivan No. 133, 8° piso, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470 de esta Ciudad.
- El o los contratos que se deriven del procedimiento TSJDF/LPN-006/04, se adjudicarán a través de Contrato Abierto con mínimos y máximos.
- Las bases y los anexos técnicos se encuentran publicados en su totalidad en la página de Internet del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. www.tsjdf.gob.mx
- Pagos de Bases: Según el calendario previsto para la licitación y en el domicilio antes citado de la convocante, será mediante cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Las Propuestas: Deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y firmes en moneda nacional.
- El plazo de la entrega-recepción de los trabajos y/o bienes adjudicados se realizará de conformidad al lugar y calendario establecido en bases.
- Los pagos serán parciales, de forma mensual por los servicios prestados y/o bienes entregados, dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas y documentación soporte, debidamente requisitadas y en su caso, conciliadas con la Dirección de Mantenimiento y Servicios del Tribunal, de acuerdo al procedimiento de pago establecido por la convocante.
- Anticipo: El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, no contempla otorgar anticipo.
- La junta de aclaraciones de bases, el acto de apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo, se efectuaran en las fechas señaladas, en la sala de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales del Tribunal, sita en la calle de James E. Sullivan No. 133, 9° piso, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, México, D.F., previo registro.
- En la junta de aclaraciones únicamente podrán participar quienes hayan adquirido las bases de la licitación.

A T E N T A M E N T E
MÉXICO, D.F., A 17 DE FEBRERO DE 2004.
EL OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
(Firma)
LIC. FRANCISCO GALLARDO DE LA PEÑA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTIFICACIÓN DE FALLOS DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

El Lic. Francisco Gallardo de la Peña, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 43 fracción I, inciso f) y 45, fracción III quinto párrafo del Acuerdo General 12-36/2003 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a través de la Oficialía Mayor da a conocer los fallos de las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales:

NO. DE LICITACIÓN	CONCEPTO DE LOS PROCEDIMIENTOS	FECHA DE FALLO	A D J U D I C A C I Ó N		
			EMPRESA	PARTIDAS ASIGNADAS	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
TSJDF/LPN-021/03	Material Didáctico	Octubre 28 2003	1.- Abastecedora Uruguay, S.A. de C.V.	60 partidas	\$133,906.09
			2.- Comercializadora Prodysa, S.A de C.V.	118 partidas	\$257,324.63
TSJDF/LPN-022/03	Bienes Informáticos	Octubre 29 2003	1.- Circe Distribuidora, S.A. de C.V.	4 partidas	\$7,111,524.11
			2.- Alternativas en Computación, S.A. de C.V.	7 partidas	\$7,197,082.95
TSJDF/LPN-022/03 Segunda Convocatoria	Bienes Informáticos (Partidas Desiertas)	Diciembre 05 2003	1.- Mainbit, S.A. de C .V.	2 partidas	\$476,811.85
			2.- Servicios de Consultoría, Soporte y Entrenamiento, S.A. de C.V.	2 partidas	\$30,873,705.00
			3.- Alternativas en Computación, S. A. de C.V.	3 partidas	\$5,540,700.00
TSJDF/LPN-023/03	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	Noviembre 14 2003	1.- Compañía Reamex, S.A. de C.V.	61 partidas	\$822,656.93
			2.- El BC Supply, S.A. de C.V.	8 partidas	\$66,112.35
			3.- MicroFormas, S.A. de C.V.	5 partidas	\$113,012.31
TSJDF/LPN-024/03	Licencias de Cómputo	Noviembre 14 2003	1.- Grupo Asisa de México, S.A. de C.V.	4 partidas	\$462,896.52
			2.- Unibase, S.A. de C.V.	4 partidas	\$5,214,279.72
TSJDF/LPN-025/03	Vales de Despensa	Noviembre 11 2003	Gigante, S.A. de C.V.	Partida Única	\$87,636,691.59
TSJDF/LPN-026/03	Mobiliario	Diciembre 16 2003	1.- Productos Metalicos Steele, S.A. de C.V.	48 partidas	\$23,168,900.50
			2.- Industrias Jafher, S.A. de C.V.	2 partidas	\$98,049.00
			3.- Aparatos Electromecánicos Von Haucke, S.A. de C.V.	4 partidas	\$2,739,203.40
TSJDF/LPN-027/03	Modernización del Sistema de Comunicación Telefónica	Noviembre 13 2003	Sistemas Digitales en Telefonía, S.A. de C.V.	Partida Única	\$8,596,853.29

TSJDF/LPN-028/03	Electrodomésticos	Noviembre 24 2003	1.- Representaciones Galsa, S.A. de C.V.	1 partida	\$496,512.50
			2.- Grupo Ladesi, S.A. de C.V.	2 partidas	\$732,136.00
TSJDF/LPN-029/03	Herramientas de Desarrollo	Diciembre 17 2003	Alternativas en Computación, S.A. de C.V.	Partida Única	\$4,424,605.45

A T E N T A M E N T E
 MEXICO, D.F., A 17 DE FEBRERO DE 2004.
 EL OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR
 DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
 (Firma)
 LIC. FRANCISCO GALLARDO DE LA PEÑA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 003

Lic. Karla Álvarez Toledo, Directora Ejecutiva de Administración de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 32, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a empresas cuyo objeto social sea el establecimiento, explotación y negocio de tiendas departamentales, almacenes, y/o sucursales, y/o supermercados en los Estados Unidos Mexicanos, con capacidad de venta a menudeo y mayoreo, donde se comercialicen los bienes materia de la presente licitación, a participar en la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de Insumos Alimenticios.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de los participantes	Presentación y Apertura de la Documentación Legal y Admva. Propuesta Técnica y Económica	Emisión de fallo
30001004-003-04	\$1,500.00 en compraNET: \$1,050.00	19/02/2003	20/12/2003 11:00 horas	Del 24/02/04 al 26/02/04	24/02/2004 11:00 horas	27/02/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	INSUMOS ALIMENTICIOS (CARNICOS RES, CERDO Y POLLO)	1	CONTRATO ABIERTO
1	C600000000	INSUMOS ALIMENTICIOS (ABARROTES, FRUTAS Y LEGUMBRES, HUEVO, LACTEOS Y EMBUTIDOS)	1	CONTRATO ABIERTO

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales con domicilio en San Antonio Abad Número 124, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5132-5400 y 01 Ext. 1314 y 1322, los días lunes a viernes en el siguiente horario: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado ó de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria ubicada en el Distrito Federal ó área metropolitana. En COMPRANET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los servidores públicos responsables de la licitación son la Lic. Karla Álvarez Toledo, Directora Ejecutiva de Administración; Lic. Rosa Aurora de la Cruz Brindis, Subdirectora de Recursos Materiales y el C. David Ramírez Barragán, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones y Alimentación, adscritos a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.
- La junta de aclaraciones, el acto de Presentación y Apertura de Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnicas y Económicas, así como el Dictamen y la Emisión del fallo se llevarán a cabo en San Antonio Abad, Número 124, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los horarios señalados.
- Los plazos señalados en la convocatoria, se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes: En los diferentes centros penitenciarios.
- Plazo de entrega: calendarizada dentro del período comprendido del 01 de abril al 31 de octubre del 2004.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de los bienes y presentación de la factura debidamente requisitada
- Se otorgará Anticipo del 7% del Importe Mínimo Total del Contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

México, D.F., a 17 de Febrero del 2004.
 Directora Ejecutiva de Administración
 (Firma)
 LIC. KARLA ALVAREZ TOLEDO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
 Licitación Pública Nacional
 GACETA
 Convocatoria No. 001-2004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la (s) licitación (es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

Clave FSC (CCAOP)		Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
		Trabajos de Mantenimiento a 17,677 M2 de Carpeta Asfáltica, ubicados en la Dirección Territorial: Obrera Doctores, dentro del Perímetro Delegacional		29 de marzo de 2004	26 de junio de 2004	\$1'554,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001071-001-2004	\$ 1,100.00 Costo en CompraNET \$900.00	20 de febrero de 2004	24 de febrero de 2004 a las 10:00 hrs.	23 de febrero de 2004 a las 10:00 hrs.	02 de marzo de 2004 a las 10:00 hrs.	05 de marzo de 2004 a las 10:00 hrs.
Clave FSC (CCAOP)		Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
		Trabajos de Conservación y Mantenimiento a 10 Unidades Habitacionales, ubicadas en las Direcciones Territoriales: Centro Histórico y Santa Ma. Tlatelolco, dentro del Perímetro Delegacional.		29 de marzo de 2004	26 de junio de 2004	\$887,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001071-002-2004	\$ 1,100.00 Costo en CompraNET \$900.00	20 de febrero de 2004	24 de febrero de 2004 a las 13:00 hrs.	23 de febrero de 2004 a las 10:00 hrs.	02 de marzo de 2004 a las 13:00 hrs	05 de marzo de 2004 a las 13:00 hrs

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas No. SE/320/04 de fecha 28 de enero de 2004.

Fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la primera sesión extraordinaria del día 10 de Febrero de 2004.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el Primer Piso del Edificio Delegacional, sito en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirir las bases de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado) .

Para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos:

- A. Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
 1. Constancia del Registro de Concursante actualizado emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
 2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido a el Ing. José Luis Muñoz Soria, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
 3. Declaración Anual 2003 y Estados Financieros 2003 auditados por un Contador Público Externo.

4. La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- B. En caso de adquisición por medio del Sistema CompraNET:
1. Constancia del Registro de Concursante actualizado emitido por la Secretaría de Obras y Servicios. (al recoger el Catálogo de Conceptos)
 2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al Ing. José Luis Muñoz Soria, Director General de Obras y Desarrollo Urbano. (al recoger el Catálogo de Conceptos).
 3. La forma de pago será a través de Banco Scotiabank Inverlat, con Número de Cuenta 00105899699 y clave 02250421, mediante los recibos que genera el sistema.

Previa revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se entregaran las bases y documentos de la licitación.

En caso de que cualquier interesado quiera inscribirse a dos o más licitaciones deberá acreditar el Capital Contable para cada licitación, lo anterior se acreditará con la suma de los capitales requeridos para las licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento.

En caso de que cualquier interesado no cuente con el Registro de Concursante definitivo emitido por la Secretaría de Obras y Servicios no tendrá derecho a ser inscrito.

La asistencia a la visita al lugar de la obra será obligatoria y se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones y será motivo de descalificación, presentándose el día y hora marcado para cada concurso; sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc.

La asistencia a la junta de aclaraciones será obligatoria y se llevará a cabo el día y hora marcados para cada concurso, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia); en su caso carta del representante, indicando la capacidad del asistente para efectuar las aclaraciones necesarias.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcado para cada concurso, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para las presentes licitaciones se otorgaran anticipos, que serán del 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales.

No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.

Los criterios generales para la adjudicación serán: La dependencia, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con período máximo de treinta días.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el artículo 47 de su Reglamento; se podrá llevar a cabo el proceso de licitación, aún cuando se haya registrado la participación de un sólo concursante y/o hecha la evaluación técnica se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan, siempre y cuando no se encuentre el interesado en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

México, Distrito Federal a 17 de Febrero de 2004

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ING. JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA

RUBRICA

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

Convocatoria: 02

El Lic. Gustavo Aquino Alcántara Director de Recursos Materiales y Servicios Generales en Gustavo A. Madero, en observancia a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal en su Artículo 26, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional de conformidad con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y Fallo
30001022-002-04	\$800.00 Convocante \$1,000.00 Compranet	19/02/04	20/02/04 11:00 Horas	25/02/04 11:00 Horas	27/02/04 14:00 Horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800004	Servicio Integral para el Mantenimiento de las Albergas de los Deportivos de la Delegación Gustavo A. Madero.	Varios	Servicios

➤ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono: 57819110, los días Lunes a viernes; en un horario de: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en Convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en Compranet en la cuenta de cheques de Banca Serfin, sucursal No. 92, cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo enviar copia vía fax del pago a la “convocante” para su inclusión en el registro de participantes.

- La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano y deberán ser precios fijos, firmes y unitarios.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega, plazo de entrega y/o inicio del servicio: Como se indica en Bases y sin opción a compra.
- El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la Factura en la Dirección de Recursos Financieros debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- No se realizara bajo la cobertura de algún tratado.
- Responsable de la Licitación: C. Víctor Manuel Gallegos de Ávila, Subdirector de Recursos Materiales y/o Judith Sánchez Razgado; J.U.D. de Adquisiciones.

México, D.F., a 17 de febrero del 2004.

Lic. Gustavo Aquino Alcántara.
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 026

Angel Medina González, Subdirector de Recursos Materiales de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 30 Fracción I, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento; 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La presente licitación pública nacional, fue dictaminada favorablemente mediante el listado de casos N° DGSU/097/2003 en la 6ª. sesión extraordinaria del Subcomité Técnico de Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, el día 03 de diciembre de 2003.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura de sobres		Fallo
30001046-038-2004		\$ 2,700.00 Costo en compraNET \$2,150.00	19/02/2004	20/02/2004 13:00 horas	25/02/2004 13:00 horas		28/02/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
		Para la contratación del servicio de Control Técnico Estadístico y Financiero de la Operación en las Estaciones de Transferencia y Plantas de Selección.				Del 01 de marzo al 31 de mayo de 2004	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2004
01	C811005000	Álvaro Obregón	574	1907	Turno		
02	C811005000	Azcapotzalco	353	1177	Turno		
03	C811005000	Central de Abasto e Iztapalapa	853	2835	Turno		
04	C811005000	Coyoacán	677	2257	Turno		
05	C811005000	Cuauhtémoc	276	918	Turno		

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios, Ubicada en Avenida Apatlaco N° 502-Bis, Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 hrs.

La forma de pago es: En **Convocante**: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En **CompraNET** mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Scotiabank Inverlat con No. de Cuenta: 00105899699.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Lugar de la prestación de los servicios: En diferentes sitios de atención de acuerdo a lo solicitado en el **Anexo I (Alcances)**.

Plazo de la prestación de los servicios: **mínimo**: del 01 de marzo al 31 de mayo de 2004, **máximo**: Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2004

Las condiciones de pago serán: 20 días hábiles, posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s), por turno efectivamente trabajado, a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en Avenida Río Churubusco N° 1155, 1er. piso, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Código Postal 08040.

Se informa a los participantes en el presente proceso de licitación, que el servidor público responsable del procedimiento de licitación pública nacional será el C.C. Angel Medina González.- Subdirector de Recursos Materiales y/o Ana María G. Martínez Enciso.- Jefe de la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios y/o Juan Romero Pineda - Jefe de Oficina de Licitaciones de la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios.

México, D.F., a 17 de febrero de 2004

(Firma)

Angel Medina González
Subdirector de Recursos Materiales de la
Dirección General de Servicios Urbanos
de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.
Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria: 007

Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján, Directora General de Administración de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A), 30 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la Contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Acciones Correctivas a Equipo Médico de Diversas Especialidades Médicas en las Unidades Médicas de esta Secretaría de Salud**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Acciones Correctivas a
Equipo Médico de Diversas Especialidades Médicas en las Unidades Médicas de esta Secretaría de Salud

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
30001122-016-04	\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00	19/02/2004	20/02/2004 10:00	24/02/2004 10:00	27/02/2004 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y Equipo (servicio de mantenimiento y reparación) a Refrigeradores y Congeladores	388	Equipo
2	C810600004	Maquinaria y Equipo (servicio de mantenimiento y reparación) a incubadoras, cunas térmicas y lámparas de fototerapia marca Mediprema	291	Equipo
3	C810600004	Maquinaria y Equipo (servicio de mantenimiento y reparación) a ventiladores de volumen y de presión	276	Equipo
4	C810600004	Maquinaria y Equipo (servicio de mantenimiento y reparación) a incubadoras, cunas térmicas y lámparas de fototerapia (diversas marcas)	237	Equipo
5	C810600004	Maquinaria y Equipo (servicio de mantenimiento y reparación) a centrifugas	180	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Xocongo Número 225, 3er. piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57 40 05 56, los días Lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 Hrs horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o cheque de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La sesión de aclaraciones se llevará a cabo: el día 20 de Febrero del 2004 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Convocante, ubicado en: Xocongo Número 225, 3er. piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevará a cabo: el día 24 de Febrero del 2004 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Convocante, ubicado en: Xocongo Número 225, 3er. piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de esta licitación.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: A los veinte días naturales a la entrega y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- Responsables de la licitación: C.P. Gloria Alicia Morales Zárate y Lic. María de la Luz Padilla Díaz.

MEXICO, D.F., A 17 DE FEBRERO DEL 2004.
MTRA. ANGELICA IVONNE CISNEROS LUJAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria: 008

Mtra. Angelica Ivonne Cisneros Lujan, Directora General de Administración de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A), 28 segundo párrafo, 29, 30 fracción II, 43, 51 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como en el oficio de autorización número SFDF/1083/03 de fecha 8 de diciembre de 2003, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, convoca a personas morales interesadas en participar en la licitación para la Adquisición de Pruebas Efectivas de Laboratorio Clínico y Serología con suministro de equipos, en demostración permanente e insumos para un periodo de 34 meses, segunda convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional
Adquisición de Pruebas Efectivas de Laboratorio Clínico y Serología con suministro de equipos en demostración permanente e insumos
segunda convocatoria

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
30001122-017-04		\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00	23/02/2004	24/02/2004 10:00	27/02/2004 10:00	04/03/2004 10:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800032	Uroanálisis		Prueba efectiva realizada	290,659	363,324
2	C840800032	Coagulación		Prueba efectiva realizada	288,594	360,742
3	C840800032	Electrolitos		Prueba efectiva realizada	248,000	310,198
4	C840800032	Gases		Prueba efectiva realizada	136,715	170,894
5	C840800032	Toxicología		Prueba efectiva realizada	27,967	34,958

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Xocongo Número 225, 3er. piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57 40 62 28, los días Lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 Hrs horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o cheque de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La sesión de aclaraciones, se llevará a cabo: el día 24 de febrero del 2004 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Convocante, ubicado en: Xocongo Número 225, 6to. piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevará a cabo: el día 27 de Febrero del 2004 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Convocante, ubicado en: Xocongo Número 225, 3er. piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de esta licitación.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: A los veinte días naturales a la entrega y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- Responsables de la licitación: C.P. Gloria Alicia Morales Zárate y Lic. María de la Luz Padilla Díaz.

MEXICO, D.F., A 17 DE FEBRERO DEL 2004.
MTRA. ANGELICA IVONNE CISNEROS LUJAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 004

La Lic. Martha Velázquez Zárata, Directora de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad a los Artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 Fracción I, 33, 34, 36 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y Artículo 37 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación nacional para la adquisición de “Medicinas y Productos Farmacéuticos” (Medicamentos) Segunda Vuelta, de conformidad con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Sobre	Fallo
30105002-005-04	\$1,000 Costo CompraNet: \$800.00	19/02/2004	20/02/2004 13:00 Hrs.	25/02/2004 11:00 Hrs.	02/03/2004 19:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C841600000	Diclofenaco 100 mg. envase con 20 cápsulas o grageas	35,000	Envase
2	C841600000	Naproxeno 250 mg. envase con 30 tabletas	60,600	Envase
3	C841600000	Paracetamol (Acetaminofén) 500 mg envase con 10 tabletas	26,836	Envase
4	C841600000	Captopril 25 mg. envase con 30 tabletas	144,000	Envase
5	C841600000	Enalapril 10 mg. envase con 30 tabletas	35,000	Envase

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2004 a las 13:00 horas.

* El Acto de presentación de documentación legal y administrativa propuesta técnica y económica, será el día: 25 de febrero de 2004 a las 11:00 horas.

* Fecha de fallo: 02 de marzo de 2004 a las 19:00 horas.

* Nombre del servidor público responsable de la licitación: Los CC. Lic. Joaquín Sergio Bernal Chincoya, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios C. José de Jesús Hernández Ochoa, Subdirector de Adquisiciones.

* Los eventos de esta licitación se efectuarán en la Sala de Juntas de la Dirección General del IASIS, ubicada en el 3er. piso del domicilio de la Convocante.

* Los plazos señalados en la Convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

* La forma de pago es con cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal el cual deberá ser entregado en la Caja General ubicada en el 3er. piso de la dirección indicada, en horario de 9:00 a 15:00.

* Las bases de la licitación antes mencionada se encuentran disponibles para consulta y venta en la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en calle Xocongo No. 225, tercer piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, D. F.; teléfono: 5740-0758 y 5740-3122 con el siguiente horario: De 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y en InterNet: <http://compranet.gob.mx..>

* Esta licitación se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.

* El plazo de entrega: Se realizará de acuerdo a lo establecido en las bases.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano. Las condiciones de pago serán: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente en la Caja General de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, cumpliendo con los requisitos señalados en las bases; no se otorgarán anticipos.

México, Distrito Federal 17 de febrero de 2004

LIC. MARTHA VELÁZQUEZ ZÁRATE

Directora de Administración y Finanzas

Rúbrica
(Firma)

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
1ª CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional y a los artículos 26, 27 inciso "A", 28 primer párrafo, 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, se convoca a los proveedores nacionales, que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio que se describe a continuación.

No. de Licitación	Descripción de los Servicios	Cantidad	Visita a las Instalaciones	Junta de Aclaración de bases	Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
PAOT/LPN-001/2004	Servicio de Limpieza Integral	01 Servicio	19/Febrero/04 a las 16:30 hrs.	23/Febrero/04 a las 10:30 hrs.	25/Febrero/04 a las 17:00 hrs.	27/Febrero/04 a las 12:00 hrs.

La Venta de Bases de esta Licitación tendrá lugar en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Medellín 202-5° piso, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, CP. 06700, México, D. F., del 17 al 19 de Febrero del 2004, de 9:00 a 15:00 hrs. La consulta de las bases será gratuita en el lugar antes citado o en la página web <http://www.paot.df.gob.mx>. Para participar en la licitación es requisito comprar las bases cuyo costo es de \$950.00 (novecientos cincuenta pesos, 00/100 M.N.) y se podrán adquirir mediante cheque de caja o certificado, expedido a nombre de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F. acompañado de solicitud escrita de la venta de bases, en la que indique razón social o nombre y domicilio del licitante.

Los eventos previstos, se llevarán a cabo en Medellín 202-5° piso, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D. F., conforme a los horarios citados.

Las propuestas deberán presentarse conforme a las bases de Licitación en Idioma Español; Cotizar precios fijos en Moneda Nacional y deberán ser dirigidas a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

Los servicios se efectuarán acorde a los tiempos solicitados en las bases de licitación.

Los pagos al prestador de servicio ganador de esta licitación se efectuarán dentro de los 20 días posteriores a la fecha de aceptación, de su factura debidamente requisitada.

A t e n t a m e n t e
México, D. F., a 17 de Febrero del 2004.

(Firma)

Elías Eduardo Román Calderón
Coordinador Administrativo
Firma

FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

La Lic. Karla Álvarez Toledo Directora Ejecutiva de Administración de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, de conformidad con el Artículo 26, 27 Inciso a), 43 Fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y demás Leyes Aplicables, Publica lo Siguiente:

No. De Licitación 30001004-001-04							
No. de Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Monto Adjudicado sin I.V.A.	Monto Adjudicado con I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
UNICA	1	“Adquisición de Insumos Alimenticios”	CONTRATO	\$0.00	\$0.00	DESIERTA	09/12/03

No. De Licitación 30001004-002-04							
No. de Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Monto Adjudicado sin I.V.A.	Monto Adjudicado con I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
UNICA	1	“Adquisición de Insumos Alimenticios” (Segunda Convocatoria)	CONTRATO	\$0.00	\$0.00	DESIERTA	18/12/03

México, D.F. a 09 de febrero de 2004
(Firma)
LIC. KARLA ÁLVAREZ TOLEDO
Directora Ejecutiva de Administración

**FALLO DE LICITACIÓN
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL**

La Lic. Karla Álvarez Toledo Directora Ejecutiva de Administración de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, de conformidad con el Artículo 26, 27 Inciso A), Artículo 30 Fracción II, 43 Y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y demás Leyes Aplicables, Publica lo Siguiente:

No. de Licitación 30001004-028-03							
No. de Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Monto Adjudicado sin I.V.A.	Monto Adjudicado con I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1	11 (66 DIMMS)	“Adquisición de Unidades de Memoria”	Módulos (Unidades de Memoria)	\$ 795,652.00	\$ 914,999.80	RED NACIONAL INTEGRAL,S.A. DE C.V.	16/12/03

No. de Licitación 30001004-029-03							
No. de Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Monto Adjudicado sin I.V.A.	Monto Adjudicado con I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
2	290	“Adquisición de Baterías para Radio Portátil”	Pieza	\$0.00	\$0.00	DESIERTA	26/12/03

México, D. F., a 04 de Febrero del 2004

(Firma)
LIC. KARLA ALVAREZ TOLEDO
Directora Ejecutiva de Administración

**FE DE ERRATAS RELATIVA A LA
CONVOCATORIA No. 001-04
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LOCAL
DELEGACIÓN COYOACÁN**

Ing. José Manuel Posada Urios, Director General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos, en apego al Artículo 31 Fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, informa que la Licitación Pública Nacional No. 3000 1096 004 04 incluida en la convocatoria de referencia, en el punto 6.- relativo a los anticipos, del 10% y 20% no aplica para la Licitación Pública Nacional antes mencionada.

Número de licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001096 004 04	Retiro de cascajo en Campamento Huayamilpas.			17-03-04	15-05-04	\$3,000,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
	\$1,250.00	16-02-04	17-02-04 09:00	18-02-04 10:30	25-02-04 17:00	01-03-04 17:00

DICE:

6.- Se otorgarán anticipos del **10%** (diez por ciento) para inicio de obra y del **20%** (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

DEBE DECIR: Para las Licitaciones Públicas Nacionales Nos. 30001096 001 04, 30001096 002 04, 30001096 003 04 y 30001096 005 04, se otorgarán anticipos del **10%** (diez por ciento) para inicio de obra y del **20%** (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente. En el caso de la Licitación Pública Nacional No. 30001096 004 04 no se otorgará anticipo alguno.

México, D. F., a 12 de febrero de 2004.

(Firma)

**ING. JOSÉ MANUEL POSADA URIOS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO
Y SERVICIOS URBANOS**

SECIÓN DE AVISOS

UNIMARKET, S.A. DE C.V.
STACTIKA, S.A. DE C.V.
PUBLISPORT, S.A. DE C.V.

Mediante Asambleas de Accionistas de Unimarket, S.A. de C.V., Stactika, S.A. de C.V. y Publisport, S.A. de C.V., todas ellas de fecha 31 de diciembre de 2003, dichas sociedades acordaron fusionarse de conformidad con los términos y condiciones contenidos en el siguiente:

CONVENIO DE FUSIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PRIMERA PARTE, PUBLISPORT, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR ALEJANDRO GUILLERMO RODRÍGUEZ MAURICE, POR UNA SEGUNDA PARTE, UNIMARKET, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR VÍCTOR MANUEL MURILLO VEGA Y, POR UNA TERCERA PARTE, STACTIKA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR JAIME JOSÉ ZEVADA COARASA, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES

CLÁUSULAS

PRIMERA. Publisport, S.A. de C.V., Stactika, S.A. de C.V. y Unimarket, S.A. de C.V. convienen en fusionarse conforme a los términos y condiciones que se estipulan en las siguientes cláusulas, subsistiendo Unimarket, S.A. de C.V. como sociedad fusionante (en lo sucesivo la "Fusionante") y desapareciendo Stactika, S.A. de C.V. y Publisport, S.A. de C.V. como sociedades fusionadas (en lo sucesivo las "Fusionadas").

SEGUNDA. La Fusionante y las Fusionadas convienen en que la fusión se lleve a cabo con base en las cifras que aparecen en el Balance General de la Fusionante preparado al 31 de diciembre de 2003 y en los Balances Generales de las Fusionadas preparados al 31 de diciembre de 2003, respectivamente, aprobados por sus respectivas Asambleas de Accionistas, copia de los cuales se adjuntan al presente como Anexos "A", "B" y "C", respectivamente.

TERCERA. En virtud de lo estipulado en las cláusulas precedentes, al consumarse la fusión, la Fusionante se convertirá en propietaria, a título universal, del patrimonio de las Fusionadas, asumiendo la Fusionante todos los derechos y obligaciones de las Fusionadas, así como sus activos y pasivos, sin reserva ni limitación alguna. En consecuencia, la Fusionante se subrogará en todos los derechos, obligaciones, acciones y garantías en favor o a cargo de las Fusionadas por virtud de convenios, licencias, permisos, concesiones y, en general, cualesquiera actos y operaciones realizadas por, u otorgadas a las Fusionadas, con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda.

CUARTA. En virtud de que la Fusionante y las Fusionadas han obtenido el consentimiento de sus acreedores para la fusión o, en su caso, se pactó el pago de sus deudas, las partes acuerdan que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusión surte efectos entre las partes a partir de la fecha de firma del presente Convenio, el cual ha sido aprobado previamente por las correspondientes Asambleas de Accionistas de la Fusionante y las Fusionadas, y surtirá efectos frente a terceros en el momento en que los acuerdos de fusión sean inscritos en el Registro Público de Comercio.

QUINTA. Este Convenio queda sujeto en todo lo no previsto, a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás leyes aplicables, sometiéndose las partes, para la interpretación y cumplimiento del mismo, a la jurisdicción y competencia de los tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal.

El presente Convenio se otorga, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 31 días del mes de diciembre de 2003.

PUBLISPORT, S.A. DE C.V.
(Firma)

UNIMARKET, S.A. DE C.V.
(Firma)

STACTIKA, S.A. DE C.V.
(Firma)

Para los efectos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación se publican los balances generales de las sociedades fusionante y fusionadas:

Unimarket, S.A. de C.V.
Estado de Situación Financiera
al 31 de Diciembre del 2003
(Cifras en Pesos)

<u>Activo</u>		<u>Pasivo y Capital Contable</u>	
Activo circulante:		Pasivo circulante:	
Efectivo e inversiones temporales en valores	\$ 7,735,956	Proveedores	\$ 20,802,376
Clientes	60,051,369	Acreedores diversos	2,444,665
Deudores diversos	7,057,891	Arrendamientos financieros	127,552
Impuestos por recuperar	1,313,018	Compañías afiliadas	74,173,808
Anticipo a proveedores	693,690	Ingresos por realizar	<u>54,784,265</u>
Costos por realizar	<u>92,505,758</u>	Total del pasivo circulante	152,332,666
Total del activo circulante	169,357,682		
		ISR diferido	23,506,415
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto:			
Activo fijo	707,391	Total del Pasivo	<u>175,839,081</u>
Depreciación de activos	<u>(303,265)</u>		
Total de activo fijo	404,126	Capital contable:	
		Capital social	75,117
Cargos diferidos:		Resultado del ejercicio	(70,934,654)
Gtos. por devengar	22,168,540	Resultado de ejercicios anteriores	80,397,633
Depósitos en garantía	27,400	Efecto acumulado de ISR diferido	<u>6,613,593</u>
Gtos. financieros por devengar	<u>33,022</u>	Total Capital Contable	16,151,689
Total de diferidos	22,228,962		
Total Activo	\$ <u><u>191,990,770</u></u>	Total Pasivo y Capital	\$ <u><u>191,990,770</u></u>

(Firma)
Firma
C.P. Jesús Arturo Pensado Iglesias
Contralor

Publisport, S.A. de C.V.
Estado de Situación Financiera
al 31 de Diciembre del 2003
(Cifras en Pesos)

<u>Activo</u>		<u>Pasivo y Capital Contable</u>	
Activo circulante:		Pasivo circulante:	
Efectivo e inversiones temporales en valores	\$ 763,428	Proveedores	\$ 13,972,440
Clientes	357,689	Acreedores diversos	7,841,236
Deudores diversos	6,750,242	Compañías afiliadas	74,737,252
Anticipo a proveedores	350,158	Ingresos por realizar	<u>51,000,000</u>
Costos por realizar	<u>93,373,685</u>	Total del pasivo circulante	147,550,928
Total del activo circulante	101,595,202		
		ISR diferido	21,598,330
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto:			
Activo fijo	44,562,625	Total del Pasivo	<u>169,149,258</u>
Depreciación de activos	<u>(42,350,926)</u>		
Total de activo fijo	2,211,699		
Inversiones en Acciones	8,075,844	Capital contable:	
		Capital social	745,440
Cargos diferidos:		Resultado del ejercicio	(52,936,134)
Gtos. por devengar	24,418,545	Resultado de ejercicios anteriores	(45,566,060)
Depósitos en garantía	<u>115,873</u>	Efecto acumulado de ISR diferido	<u>65,024,659</u>
Total de diferidos	24,534,418	Total Capital Contable	(32,732,095)
Total Activo	\$ <u>136,417,163</u>	Total Pasivo y Capital	\$ <u>136,417,163</u>

(Firma)
C.P. Jesús Arturo Pensado Iglesias
Contralor

INMOBILIARIA DELAT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

ATENTO AVISO

Para cumplir con lo que establece el artículo 223, 227, 228 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles se informa que por resolución emitida en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el día 7 de Enero del 2003 en el domicilio social de la sociedad, se determinó transformar a la sociedad denominada INMOBILIARIA DELAT SOCIEDAD ANONIMA en una sociedad de CAPITAL VARIABLE, por lo que a partir de esa fecha la razón social de la misma queda de la siguiente manera:

INMOBILIARIA DELAT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.

ACTIVO		PASIVO			
CIRCULANTE		CIRCULANTE			
BANCOS	23,474.00		ACRED. DIV.	776.00	
CLIENTES	138,000.00		IMP. POR PAGAR	131,262.00.00	131,038.00
DEUDORES	85,000.00	246,476.00			
FIJO		CAPITAL			
TERRENOS	2,688.00		CAPITAL SOCIAL	4,000.00	
EDIFICIO	1,297.00		RESERVA LEGAL	3,525.00	
MOB EQ. OFNA	11,294.00		RESULT. EJ. ANT.	824,343.00	
DEPREC. ACUM.	12,591.00	2,688.00	RESULT. EJERC.	10,851.00	842,719.00
DIFERIDO					
GASTOS ANTIC.	642,036.00				
IMP. ANTIC.	79,559.00				
IMP. A FAVOR	9,000.00	725,595.00			
	TOTAL ACTIVO	974,757.00		SUMA PAS. CAP.	974,757.00

(Firma)
C. P. PEDRO TRUJILLO TAPIA.

DISTRIBUIDORA AUTOMATIZADA, S.A. DE C.V.
BIENES INMUEBLES VIAR, S.A. DE C.V.
GRUPO VIAR, S.A. DE C.V.
MAREJOSA, S.A. DE C.V.

CONVENIO DE FUSIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante acuerdo adoptado en asambleas extraordinarias de accionistas de Distribuidora Automatizada, S.A. de C.V., Bienes Inmuebles Viar, S.A. de C.V., Grupo Viar, S.A. de C.V. y Marejosa, S.A. de C.V., todas ellas celebradas el 31 de diciembre de 2003, se acordó la fusión de Distribuidora Automatizada, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y desapareciendo Bienes Inmuebles Viar, S.A. de C.V., Grupo Viar, S.A. de C.V. y Marejosa, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas.

En virtud de lo anterior, se publica un extracto de los acuerdos de fusión adoptados por las asambleas extraordinarias de socios antes citadas, así como los balances de las empresas al 30 de noviembre de 2003.

- 1.- Distribuidora Automatizada, S.A. de C.V., Bienes Inmuebles Viar, S.A. de C.V., Grupo Viar, S.A. de C.V. y Marejosa, S.A. de C.V., acordaron fusionarse, en la inteligencia de que la primera de ellas subsistirá como sociedad fusionante, desapareciendo Bienes Inmuebles Viar, S.A. de C.V., Grupo Viar, S.A. de C.V. y Marejosa, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas.
- 2.- La fusión surte efectos entre las partes y sus respectivos accionistas a partir del 31 de diciembre de 2003, y frente a terceros una vez que se haya efectuado la inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio, en virtud de que se ha cumplido con lo establecido por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto del pago de las deudas de las sociedades fusionadas.
- 3.- La fusión de Distribuidora Automatizada, S.A. de C.V., con Bienes Inmuebles Viar, S.A. de C.V., Grupo Viar, S.A. de C.V. y Marejosa, S.A. de C.V., se efectúa considerando los balances al 31 de diciembre de 2003, por lo que se efectuarán los ajustes que correspondan a los balances que se publican, por las operaciones del mes de diciembre.
4. Se aumenta el capital social de Distribuidora Automatizada, S.A. de C.V., en función al capital social de las sociedades que desaparecen.
- 5.- Se acuerda cancelar las acciones emitidas por Bienes Inmuebles Viar, S.A. de C.V., Grupo Viar, S.A. de C.V. y Marejosa, S.A. de C.V.

México, D.F. a 31 de diciembre de 2003.

Delegado especial
José Luis Villar Conejos
(Firma)

DISTRIBUIDORA AUTOMATIZADA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2003

Activo	
Bancos e inversiones en valores	\$ 1,459,517
Cuentas por cobrar	8,863,576
Inventarios	5,298,436
Impuestos anticipados	4,092,241
Total de activo circulante	<u>19,713,770</u>
Equipo, neto	<u>553,564</u>
Total de activo	<u>20,267,334</u>
Pasivo	
Proveedores y acreedores diversos	3,102,852
Impuestos por pagar	5,179,465
PTU por pagar	31,289
Total pasivo	8,313,606

Capital

Capital social	50,000
Reserva legal	164,075
Aportaciones para futuros aumentos	9,006,317
Resultados de ejercicios anteriores	2,210,886
Resultado del ejercicio	522,450
Total de capital	11,953,728
Suma pasivo y capital	\$ <u>20,267,334</u>

Gerente de Contabilidad
C.P. Guillermo Martínez
(Firma)

BIENES INMUEBLES VIAR, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2003

Activo

Inversiones	\$ 4,615
Impuestos a favor	15,091
Total de activo circulante	<u>19,706</u>
Capital	
Capital social	19,669
Resultado de ejercicios anteriores y reserva legal	37
Total pasivo y capital	\$ <u>19,706</u>

Gerente de Contabilidad
C.P. Guillermo Martínez
(Firma)

GRUPO VIAR, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2003

Activo

IVA acreditable	\$ 2,625
Compañías afiliadas	4,449,136
Total de activo circulante	<u>4,451,761</u>
Gastos de organización, netos	2,500
Total de activo	<u>4,454,261</u>

Pasivo

Acreedores diversos	8,624
Total de pasivo	<u>8,624</u>

Capital

Capital social y reserva legal	761,968
Resultado de ejercicios anteriores	3,172,490
Resultados por posición monetaria y actualización de capital	-5,618,383
Participación en subsidiaria	6,129,562
Total de capital	4,445,637
Suma pasivo y capital	\$ <u>4,454,261</u>

Gerente de Contabilidad
C.P. Guillermo Martínez
(Firma)

MAREJOSA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2003

Activo	
Bancos y cuentas por cobrar	\$ 262,311
Impuestos anticipados	49,514
Total de activo circulante	311,825
Equipo, neto	1,737,721
Seguro y fianzas	15,809
Total de activo	2,065,355
Pasivo	
Acreedores diversos	1,212,198
Impuestos por pagar	61,340
Total de pasivo	1,273,538
Capital	
Capital social	121,480
Resultado de ejercicios anteriores	885,488
Resultado del ejercicio	-215,151
Total de capital	791,817
Suma pasivo y capital	\$ 2,065,355

Gerente de Contabilidad
C.P. Guillermo Martínez
(Firma)

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE CUAUTITLAN, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS ACCIONISTAS**

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **Club Social y Deportivo de Cuautitlán, S.A. de C.V.** (la "Sociedad") celebrada el día **30 de enero del año 2004**, se resolvió aumentar el capital social, en su parte variable, en la cantidad de \$1'000,000.00 M.N. (Un Millón de Pesos 00/100 Moneda Nacional), mediante la emisión de 100,000 (cien mil) acciones Serie "B", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

De conformidad con el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas de la Sociedad podrán ejercer su derecho de preferencia para suscribir y pagar dichas acciones en proporción a las que sean tenedores en el capital social de la Sociedad. Este derecho podrá ejercerse dentro de un plazo que vencerá a los quince (15) días naturales siguientes al de ésta publicación. El precio de suscripción al que los citados accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia será de \$10.00 (Diez Pesos 00/100 M.N.) por acción, pagadero en efectivo al momento de la suscripción.

Para el caso de que una vez transcurrido el plazo para que los accionistas de la Sociedad ejerzan su derecho de preferencia para suscribir el aumento respectivo, aun quedaren acciones pendientes de suscripción y pago, el Administrador Único de la Sociedad se encuentra facultado para ofrecer en forma discrecional dichas acciones para su suscripción y pago.

México, D.F. a 2 de febrero del 2004

C.P. Daniel Martínez Cruz
Administrador Único
Rubrica
(Firma)

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada Proyectos y Construcciones de Ingeniería, S.A. de C.V., celebrada en su domicilio social, el día 18 dieciocho del mes de junio del año 2003 dos mil tres, se tomaron, entre otros acuerdos, el que sigue: -----

Se aprobó llevar a cabo la reducción del Capital Social de la Sociedad, mediante el reembolso de la totalidad de las acciones de las que son titulares 4 cuatro de los accionistas de la Sociedad; en las siguientes cantidades: (I) reducción del Capital Social mínimo fijo en la cantidad de \$28,335.00 veintiocho mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100, moneda nacional, para quedar en el suma de \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100, moneda nacional; y (II) reducción del Capital Social en su parte variable en la cantidad de \$765,905.00 setecientos sesenta y cinco mil novecientos cinco pesos 00/100, moneda nacional, para quedar en la suma de \$7'051,765.00 siete millones cincuenta y un mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100, moneda nacional. -----

Para constancia y efectos de publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, por 3 tres veces y con un intervalo de 10 diez días, en términos del segundo párrafo del artículo 9 nueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, Distrito Federal; 19 de junio del 2003.

**Delegado Especial de la Asamblea,
Licenciado Luis Enrique García Villagrán.**

Rúbrica.
(Firma)

THREE BOND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Balance General al 30 de Noviembre de 2003.

(EN LIQUIDACIÓN)

(cifras en pesos)

TOTAL ACTIVO	0
P A S I V O	
CUENTAS POR PAGAR	0
TOTAL PASIVO	0
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	840,000
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(13,539,333)
RESULTADO DEL EJERCICIO	12,699,333
TOTAL CAPITAL CONTABLE	0
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	0

México, D.F. A 30 de noviembre de 2003

Liquidador

C.P. Yolanda Mendoza Flores
(Firma)

ENRAMADO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2003.

ACTIVO			
	CIRCULANTE		
EFFECTIVO EN CAJA		250,000.00	
	SUMA ACTIVO CIRCULANTE		250,000.00
	SUMA ACTIVO FIJO		0.00
SUMA EL ACTIVO			250,000.00
PASIVO			
SUMA PASIVO			0.00
CAPITAL			
CAPITAL SOCIAL		250,000.00	
RESULTADO DEL PERIODO		0.00	
	SUMA CAPITAL		250,000.00
SUMA PASIVO Y CAPITAL			250,000.00

LA PARTE QUE A CADA ACCIONISTA LE CORRESPONDE EN EL HABER DE LA SOCIAL SE DISTRIBUIRÁ EN PROPORCIÓN A LA PARTICIPACIÓN QUE A CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS TENGA EN EL MISMO, EN CUMPLIMIENTO A LA DISPUESTO POR EL ART. 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE PUBLICA EL PRESENTE BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

MÉXICO, D.F. A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2003.

(Firma)

LIQUIDADOR
LIC. OMAR FAYAD MENESES

LIBRERÍA GANDHI S.A. DE C.V.
Balance General de Liquidación al 31 de Diciembre del 2003

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Total ACTIVO CIRCULANTE	.00	Total PASIVO CIRCULANTE	.00
ACTIVO FIJO		PASIVO FIJO	
Total ACTIVO FIJO	.00	Total PASIVO FIJO	.00
ACTIVO DIFERIDO		PASIVO DIFERIDO	
Total ACTIVO DIFERIDO	.00	Total PASIVO DIFERIDO	.00
Total ACTIVO	.00	SUMA DEL PASIVO	.00
SUMA DEL ACTIVO	.00	CAPITAL	
		CAPITAL CONTABLE	.00
		Total CAPITAL CONTABLE	.00
		Utilidad o (Pérdida del Ejercicio)	.00
		SUMA DEL CAPITAL	.00
		SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	.00

LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD

JOSE ACHAR BETECH
(Firma)

SUERTE GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. (ESCINDIDA)
BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO 2003
(EXPRESADO EN PESOS)

A C T I V O	Ago-03	P A S I V O	ANEXO "C"
CIRCULANTE:		CIRCULANTE	Ago-03
BANCOS	\$ -	PRESTAMOS BANCARIOS	\$ -
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		VENCIMIENTO CIRCULANTE DE LA DEUDA A L.P.	-
IMPUESTOS POR RECUPERAR		CUENTAS POR PAGAR A COMPAÑIAS AFILIADAS	34,113,715
CUENTAS POR COBRAR A COMPAÑIAS AFILIADAS C/P		PASIVOS ACUMULADOS	-
ANTICIPOS A PROVEEDORES		IMPUESTOS POR PAGAR	-
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	-	TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE	34,113,715
NO CIRCULANTE:		LARGO PLAZO:	
EQUIPO DE COMPUTO Y OFICINA		PRESTAMOS BANCARIOS	-
DEPRECIACION ACUMULADA		IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	-
		-	
CUENTAS POR COBRAR A COMPAÑIAS AFILIADAS L/P	5,696	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	-
INVERSIONES EN ACCIONES MAQUINTEX, S.A. DE C.V.	111,505,956		
INVERSIONES EN ACCIONES DE ZEKIE, S.A. DE C.V.	52,776,605	TOTAL PASIVO	34,113,715
	164,228,257	INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:	
		CAPITAL SOCIAL FIJO HISTORICO	26,359,598
		ACTUALIZACIONES DEL CAPITAL SOCIAL FIJO	14,313,464

CAPITAL SOCIAL VARIABLE HISTORICO	91,035,066
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL VARIABLE	89,905,964
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	10,784,370
INSUF. EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	(432,0709
PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	16,296,644
EFFECTO INICIAL DE I.S.R. DIFERIDO	(55,284,210)
UTILIDAD (PERDIDA) ACUMULADA	(62,804,284)
PERDIDA NETA DEL PERIODO	--

TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	164,288,257	TOTAL INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	130,174,542
	\$ 164,288,257		\$ 164,288,257

(Firma)
C.P. GERARDO CANO LOPEZ
GERENTE DE CONTABILIDAD

GRUPO KIMEX, S.A. DE C.V.

FE DE ERRATAS

A LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 98, EN LA PAGINA 80, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2003.
DICE: SEGÚN ANEXO C: BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2003, DE LA EMPRESA SUERTE GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.,
(ESCINDIDA)

DEBE DECIR:
SEGÚN ANEXO C.

(Firma)

PROVEEDORES DE OPERACIONES ENERGÉTICAS, S.A. DE C.V.

Balance Final de Liquidación	Saldo al 30 de Noviembre de 2003
Activo Circulante	_____
Pasivo Circulante	
Impuestos por Pagar Sobre Ventas: IVA Acreditable	(0)
Total Pasivo Circulante	(0)
Capital	
Capital Social	8,500
Resultado del Ejercicio	
Utilidades Retenidas	
Pérdidas Acumuladas	(8,500)
Total Capital	0
Total Pasivo y Capital	(0)
Comprobación	(0)

(Firma)
Alfonso J. Wongvalle
Representante Legal

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**)

- E D I C T O -

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

NOTIFICACION A LOS CODEMANDADOS:

RAMIRO ORTEGA CAMACHO, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TABACOS AROMÁTICOS TURCOS, SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL Y TABACOS AROMÁTICOS TURCOS, SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL.

En los autos del Juicio Ordinario Mercantil número **104/2001**, promovido por **SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO** en contra de **TABACOS AROMÁTICOS TURCOS, SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL Y RAMIRO ORTEGA CAMACHO, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TABACOS AROMÁTICOS TURCOS, SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL** que se lleva en este Juzgado con fecha tres de julio de dos mil uno se **ADMITIÓ** la demanda sobre el pago de las siguientes prestaciones: El pago de la cantidad de **\$8,116,259,900.00 (OCHO MIL CIENTO DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** que en nuevos pesos equivalen a la cantidad de **\$8,116,259.90 (OCHO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 90/100)**, como suerte principal, importe del saldo del adeudo a cargo de la hoy demandada, el pago de intereses moratorios a razón del **10%** anual, sobre el monto de la suerte principal, a partir del **1º** de julio de **1991**, el pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total solución; formándose y registrándose el expediente y apercibiéndolos que de no señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones se harán por medio de lista, asimismo en proveídos de tres y diez de diciembre de dos mil dos se ordenó emplazar a los codemandados **RAMIRO ORTEGA CAMACHO, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TABACOS AROMÁTICOS TURCOS, SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL y TABACOS AROMÁTICOS TURCOS, SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL**, por medio de edictos publicados tres veces, de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana y en el Periódico Oficial del Distrito Federal; teniendo quince días para que contesten la demanda, contados al día siguiente al de la última publicación. Queda a su disposición copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 2002.

A T E N T A M E N T E

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO
OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA
CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

(Firma)

LIC. MURCIA JUSTINE RUIZ GONZALEZ.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

(Al margen superior izquierdo dice: Jdo. 57º. Civil.- Sec. "A".- Exp.no. 75/02.)

E D I C T O .

EXTRUPAL, S.A. DE C.V ., y RODRIGO ABELAR CARREON. -----

- - - EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE EXTRUPAL, S.A. DE C.V. Y OTRO, EXP NO. 75/2002, LA C. JUEZ QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL, LIC. MARGARITA CERNA HERNANDEZ, DICTO UN AUTO QUE QUE ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: - - - - Emplacese a los codemandados EXTRUPAL, S.A. DE C.V. Y RODRIGO ABELAR CARREON, mediante la publicación del auto de fecha doce de febrero del dos mil dos, el cual deberá ser publicado por tres veces consecutivas, en los días de publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, haciendole saber a los demandados que quedan en la Secretaría "A" de este Juzgado las copias de traslado de ley a su disposición.-----

- - - AUTO A CUMPLIMENTAR.-----

México, Distrito Federal a doce de febrero del año dos mil dos - - Con el escrito de cuenta y copias simples, se tiene por desahogada la prevención ordenada en autos, en consecuencia se provee el escrito de mérito y el inicial en términos de los cuales se tiene a BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderado ALFONSO MIGUEL LARENA NAJERA, carácter que se le reconoce en términos de la copia certificada del Instrumento Notarial que se acompaña, demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL de EXTRUPAL S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal y RODRIGO ABELAR CARREON, el pago de la suma de \$1,997,189.72 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS SETENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de suerte principal, más \$13,131.94 (TRECE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS), por concepto de intereses ordinarios generados al primero de noviembre del dos mil uno al quince de noviembre del dos mil uno, más \$2,347.37 (DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS TREINTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de intereses moratorios generados del primero de noviembre del dos mil uno al quince de noviembre del dos mil uno, más accesorios legales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 291 al 298 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 68 y 72 de la Ley de Instituciones de Crédito y del 1391 al 1414 del Código de Comercio, CON REFORMAS, se admite la demanda en la vía EJECUTIVA MERCANTIL, en consecuencia se despacha auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma a fin de que la parte deudora sea formalmente requerida del pago de la suma antes mencionada en el momento de la diligencia y no haciendolo embárguensele bienes de su propiedad que basten a garantizar lo reclamado, poniéndolos en depósito conforme a la ley y emplazándole en términos del artículo 1396 del Código de Comercio para que dentro del término de CINCO DIAS haga (n) pago de lo reclamado o se oponga (n) a la ejecución, por ofrecidas las pruebas que se proponen reservándose de proveer sobre su admisión para el momento procesal oportuno; por señalado el domicilio que se indica para oír y recibir notificaciones y por autorizadas las personas que se mencionan únicamente para los mismos efectos e imponerse de los autos, en atención a que no menciona el promovente el número de cédula profesional de las personas mencionadas, como lo dispone el artículo 1069 del Código de Comercio. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ QUINCUAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL, LICENCIADA MARGARITA CERNA HERNANDEZ, por ante su C. Secretario de Acuerdos "A" con quien actúa y da fe. DOY FE.-----

C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

(Firma)

LIC. JOSE MARIA AGUILAR HUEZO.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN LOS DÍAS DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL -----

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.-** Juzgado 56 CIVIL "B".- Secretaría.- Exp. 536/2000)

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintisiete de octubre de dos mil tres, dictados en los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **FERNÁNDEZ SOTO JOSÉ LUIS** en contra de **ANTICO, S.A. DE C.V. Y OSCAR BORBOLLA MONTES**, expediente **536/2000**, se ordeno la publicación de edictos a fin de notificar al acreedor **RESOLUCIÓN DUO., S.L. DE C.V.** por medio de edictos los cuales se deberán de publicarse de **TRES VECES CONSECUTIVAMENTE EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**, haciéndole saber estado de ejecución de los presentes autos y manifieste en el término de **TRES DÍAS** lo que a su derecho convenga.

**C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL.**

(Firma)

LIC. GUADALUPE MURRIETA MONTES.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

EDICTOS

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **QUINTANILLA MARTINEZ RICARDO**, en contra de **ALICIA SARACHO DE BARRETO**, del esp.1523/92, el C. Juez Vigésimo de lo Civil Licenciado **JOSE AGUSTIN PEREZ CORTES** dicto los autos de fecha Dieciocho de noviembre del año dos mil tres y ocho de enero del dos Mil cuatro que a la letra dicen: -----

...notifíquese a la acreedora **MARGARITA AVILA MARTINEZ**, por medio de edictos que se publicaran por tres veces dentro de tres días,...el estado de ejecución que guarda el presente juicio, a fin de que intervenga en el avalúo del bien embargado y el remate del mismo, en su caso recurra la aprobación del remate en los términos de lo dispuesto por el artículo 568 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio...-----

México, Distrito Federal a ocho de enero del año dos mil cuatro. -----

...visto que lo ordenado en auto de fecha dieciocho de noviembre pasado, publíquese el auto antes mencionado en la Gaceta de Gobierno del Distrito Federal con fundamenteo en el artículo 1070 del Código de Comercio; en sustitución de las publicaciones de referencia...-----

México, D. F., a 30 de enero del 2004
EL C. SECRETARIO "A" DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. EMILIO DOMINGUEZ PALCIOS.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Continuación del Índice

PUBLICACIÓN DEL PADRÓN DE EVALUADORES Y CAPACITADORES PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS PRIVADAS PARA EL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003	103
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	
AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA UBICACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y NOMBRE DEL ENCARGADO DE LA MISMA.	114
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	115
SECCIÓN DE AVISOS	
UNIMARKET, S.A. DE C.V.	132
INMOBILIARIA DELAT, S. A. DE C. V.	136
DISTRIBUIDORA AUTOMATIZADA, S.A. DE C.V.	137
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE CUAUTITLAN, S.A. DE C.V.	139
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	140
THREE BOND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	140
ENRAMADO, S.A. DE C.V.	141
LIBRERÍA GANDHI S.A. DE C.V.	142
SUERTE GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	143
PROVEEDORES DE OPERACIONES ENERGÉTICAS, S.A. DE C.V.	145
EDICTOS	146
AVISO	150

AVISO

PRIMERO. Se avisa a todas las dependencias de la Administración Central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos Desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos Descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos **con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** aparezca la publicación, así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado y en su caso en tantas repeticiones como publicaciones se requieran, en su defecto copias certificadas en tantas repeticiones como publicaciones se requieran.

TERCERO. La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el título del documento

CUARTO. Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

QUINTO. Cuando se trate de inserciones de Convocatorias de Licitaciones y Avisos de Fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

SEXTO.- Para cancelar cualquier publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberán presentar la solicitud por escrito y con cuatro días de anticipación a la fecha de publicación.

SÉPTIMO.- No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

OCTAVO.- No se efectuarán publicaciones en días festivos que coincidan con los días martes y jueves.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL **México • La Ciudad de la Esperanza**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1058.90
Media plana	569.30
Un cuarto de plana.....	354.40

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$36.00)